

COPIA PARA EL ARCHIVO  
DEL PROFESIONAL  
FRENTE PROFESIONAL AÑO  
CONSEJO PROFESIONAL  
AÑO 2014 Nº  
SEGUNDA PARTE NOROCCIDENTAL



|               |      |
|---------------|------|
| CERTIFICACIÓN | 5746 |
| ORIGINAL      |      |
| AÑO 2014 Nº   |      |

**BALANCE SOCIAL**  
**DEL CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE SALTA**  
**AL 31-12-2012**





## Balance Social del CPCE de Salta al 31-12-2012

### CONTENIDO

|       |                                                                                                                                                                                                                                                 |    |
|-------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| 1.    | Perfil.....                                                                                                                                                                                                                                     | 6  |
| 1.1.  | Estrategia y Análisis.....                                                                                                                                                                                                                      | 6  |
| 1.1.1 | Objetivos Planteados a Corto Plazo .....                                                                                                                                                                                                        | 8  |
| 1.1.2 | Objetivos Estratégicos a Largo Plazo .....                                                                                                                                                                                                      | 9  |
| 1.1.3 | Objetivos de la Calidad de los Procesos.....                                                                                                                                                                                                    | 10 |
| 2.    | Información de Perfil.....                                                                                                                                                                                                                      | 11 |
| 2.1.  | Nombre de la Organización .....                                                                                                                                                                                                                 | 11 |
| 2.1.1 | Instalaciones.....                                                                                                                                                                                                                              | 11 |
| 2.2.  | Principales marcas, productos y/o servicios.....                                                                                                                                                                                                | 14 |
| 2.2.1 | Prestación del servicio de Matriculación (MAT).....                                                                                                                                                                                             | 14 |
| 2.2.2 | Prestación del servicio de Legalizaciones (LEG).....                                                                                                                                                                                            | 14 |
| 2.2.3 | Gestión de actividades de capacitación (CAP) brindadas por el CPCE.....                                                                                                                                                                         | 15 |
| 2.2.4 | Selección y préstamo de material bibliográfico brindado por el Centro de Información Bibliográfica del CPCE (CIB).....                                                                                                                          | 16 |
| 2.3.  | Estructura operativa de la organización, incluidas las principales divisiones, entidades operativas, filiales y negocios conjuntos (joint ventures) .....                                                                                       | 20 |
| 2.4.  | Ubicación de la oficina central de la organización.....                                                                                                                                                                                         | 23 |
| 2.5.  | Números de países en los que opera la organización y nombre de los países en los que desarrolla actividades significativas o los que sean relevantes específicamente con respecto a los aspectos de sostenibilidad tratados en la memoria ..... | 23 |
| 2.6.  | Naturaleza de la propiedad y forma jurídica.....                                                                                                                                                                                                | 24 |
| 2.7.  | Mercados servidos (incluyendo el desglose geográfico, los sectores que abastece y los tipos de clientes/beneficiarios).....                                                                                                                     | 24 |
| 2.8.  | Dimensiones de la organización informante.....                                                                                                                                                                                                  | 25 |
| 2.9.  | Cambios significativos durante el periodo cubierto por la memoria en el tamaño, estructura y propiedad de la organización.....                                                                                                                  | 26 |
| 2.10. | Premios y distinciones recibidos durante el periodo informativo.....                                                                                                                                                                            | 26 |
| 3.    | Parámetros de la Memoria.....                                                                                                                                                                                                                   | 27 |
| 3.1.  | Periodo cubierto por la información contenida en la memoria (por ejemplo, ejercicio fiscal, año calendario).....                                                                                                                                | 27 |
| 3.2.  | Fecha de la memoria anterior más reciente (si la hubiere).....                                                                                                                                                                                  | 27 |
| 3.3.  | Ciclo de presentación de memorias (anual, bienal, etc.).....                                                                                                                                                                                    | 27 |
| 3.4.  | Punto de contacto para cuestiones relativas a la memoria o su contenido.....                                                                                                                                                                    | 27 |
|       | ALCANCE Y COBERTURA DE LA MEMORIA.....                                                                                                                                                                                                          | 27 |
| 3.5.  | Proceso para definición el contenido de la memoria.....                                                                                                                                                                                         | 27 |
| 3.5.1 | Determinación de la materialidad.....                                                                                                                                                                                                           | 27 |
| 3.5.2 | Prioridad de los aspectos incluidos en la memoria.....                                                                                                                                                                                          | 28 |
| 3.5.3 | Identificación de los grupos de Interés que la organización prevé utilicen la memoria.....                                                                                                                                                      | 28 |

FIRMADO A LOS EFECTOS DE SU IDENTIFICACIÓN CON MI INFORME DE FECHA 08/01/2014

Dr. DANTE DANIEL AMADOR  
SECRETARIO  
C.P.C.E.S.

Dr. OSCAR ARTURO BRIONES  
PRESIDENTE  
C.P.C.E.S.

Dr. HERNÁN JOSE AVILA  
TESORERO  
C.P.C.E.S.

Palvinia  
Calle 14 de Mayo 1000  
N. P. 2747 - F. 424 - T. 4





## Balance Social del CPCE de Salta al 31-12-2012

|       |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |    |
|-------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| 3.6.  | Alcance de la memoria (p. ej. países, divisiones, filiales, instalaciones arrendadas, negocios conjuntos, proveedores).....                                                                                                                                                                                                                         | 35 |
| 3.7.  | Indicar la existencia de limitaciones del alcance o cobertura de la memoria.....                                                                                                                                                                                                                                                                    | 35 |
| 3.8.  | Base para incluir información en el caso de negocios conjuntos (joint ventures), filiales, instalaciones arrendadas, actividades subcontratadas y otras entidades que puedan afectar significativamente a la comparabilidad entre períodos y/o entre organizaciones.....                                                                            | 35 |
| 3.9.  | Técnicas de medición de datos y base de cálculos, incluidos los supuestos y técnicas que subyace a estimaciones aplicadas a la compilación de los indicadores y otra información en la memoria.....                                                                                                                                                 | 36 |
| 3.12. | Tabla que indica la localización de los Contenidos básicos en la Memoria.....                                                                                                                                                                                                                                                                       | 36 |
| 3.13. | Verificación.....                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | 36 |
| 4.    | Gobierno, Compromisos y Participación.....                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | 37 |
| 4.1.  | Estructura de gobierno de la organización, incluyendo los comités del máximo órgano de gobierno responsable de tareas tales como la definición de la estrategia de la organización.....                                                                                                                                                             | 37 |
| 4.2.  | Máximo órgano de gobierno.....                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | 37 |
| 4.3.  | En aquellas organizaciones que tengan estructura directiva unitaria, se indicará el número de miembros del máximo órgano de gobierno que sean independientes o no ejecutivos.....                                                                                                                                                                   | 38 |
| 4.4.  | Mecanismos de los accionistas y empleados para comunicar recomendaciones o indicaciones al máximo órgano de gobierno.....                                                                                                                                                                                                                           | 38 |
| 4.5.  | Vínculo entre la retribución de los miembros del máximo órgano de gobierno, altos directivos y ejecutivos (incluidos los acuerdos de abandono del cargo) y el desempeño de la organización (incluido su desempeño social y ambiental).....                                                                                                          | 38 |
| 4.6.  | Procedimientos implantados para evitar conflictos de intereses en el máximo órgano de gobierno.....                                                                                                                                                                                                                                                 | 38 |
| 4.7.  | Procedimiento de determinación de la capacitación y experiencia exigible a los miembros del máximo órgano de gobierno para poder guiar la estrategia de la organización en los aspectos sociales, ambientales y económicos.....                                                                                                                     | 39 |
| 4.8.  | Declaraciones de misión y valores desarrolladas internamente, códigos de conducta y principios relevantes para el desempeño económico, ambiental y social, y el estado de su implementación.....                                                                                                                                                    | 39 |
| 4.9.  | Procedimientos del máximo órgano de gobierno para supervisar la identificación y gestión, por parte de la organización, del desempeño económico, ambiental y social, incluidos riesgos y oportunidades relacionadas, así como la adherencia o cumplimiento de los estándares acordados a nivel internacional, códigos de conducta y principios..... | 41 |
| 4.10. | Procedimientos para evaluar el desempeño propio del máximo órgano de gobierno, en especial con respecto al desempeño económico, ambiental y social.....                                                                                                                                                                                             | 41 |





## Balance Social del CPCE de Salta al 31-12-2012

|       |                                                                                                                                                                                                                                                     |    |
|-------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| 4.11. | Descripción de cómo la organización ha adoptado un planteamiento o principio de precaución.....                                                                                                                                                     | 41 |
| 4.12. | Principios o programas sociales, ambientales y económicos desarrollados externamente, así como cualquier otra iniciativa que la organización suscriba o apruebe.....                                                                                | 41 |
| 4.13. | Principales asociaciones a las que pertenezca (tales como asociaciones sectoriales) y/o entes nacionales e internacionales a las que la organización apoya.....                                                                                     | 42 |
| 4.14. | Relación de grupos de interés que la organización ha incluido.....                                                                                                                                                                                  | 44 |
| 4.15. | Base para la identificación y selección de grupos de interés con los que la organización se compromete.....                                                                                                                                         | 46 |
| 4.16. | Enfoques adoptados para la inclusión de los grupos de interés, incluidas la frecuencia de su participación por tipos y categoría de grupos de interés.....                                                                                          | 46 |
| 4.17. | Principales preocupaciones y aspectos de interés que hayan surgido a través de la participación de los grupos de interés y la forma en la que ha respondido la organización a los mismos en la elaboración de la memoria.....                       | 46 |
| 5.    | Enfoque de gestión e Indicadores de desempeño.....                                                                                                                                                                                                  | 50 |
|       | <b>DIMENSIÓN ECONÓMICA</b> .....                                                                                                                                                                                                                    | 50 |
| EC1   | Valor económico directo generado y distribuido, incluyendo ingresos, costes de explotación, retribución a empleados, donaciones y otras inversiones en la comunidad, beneficios no distribuidos y pagos a proveedores de capital y a gobiernos..... | 51 |
| EC2   | Consecuencias financieras y otros riesgos y oportunidades para las actividades de la organización debido al cambio climático.....                                                                                                                   | 53 |
| EC3   | Cobertura de las obligaciones de la organización debidas a programas de beneficios sociales.....                                                                                                                                                    | 54 |
| EC4   | Ayudas financieras significativas recibidas de gobiernos.....                                                                                                                                                                                       | 54 |
|       | <b>ASPECTO: PRESENCIA EN EL MERCADO</b> .....                                                                                                                                                                                                       | 54 |
| EC5   | Rango de las relaciones entre el salario inicial estándar y el salario mínimo local en lugares donde se desarrollen operaciones significativas.....                                                                                                 | 54 |
| EC6   | Política, prácticas y proporción de gasto correspondiente a proveedores locales en lugares donde se desarrollen operaciones significativas.....                                                                                                     | 54 |
| EC7   | Procedimientos para la contratación local y proporción de altos directivos procedentes de la comunidad local en lugares donde se desarrollen operaciones significativas.....                                                                        | 54 |
|       | <b>ASPECTO: IMPACTOS ECONÓMICOS INDIRECTOS</b> .....                                                                                                                                                                                                | 55 |
| EC8   | Desarrollo e impacto de las inversiones en infraestructuras y los servicios prestados principalmente para el beneficio público mediante compromisos comerciales, pro                                                                                |    |

FIRMADO A LOS EFECTOS DE SU IDENTIFICACIÓN CON MI INFORME DE FECHA 08/01/2014

Dr. DANTE DANIEL AMADOR  
SECRETARIO  
C.P.C.E.S.

Dr. HERNÁN JOSÉ ÁVILA  
TESORERO  
C.P.C.E.S.

Dr. OSCAR ARTURO BRIONES  
PRESIDENTE  
C.P.C.E.S.

Patricia Andrea Nayar  
Contadora Pública Nacional  
M. P. 2747 - E. 624 - T. V







## Balance Social del CPCE de Salta al 31-12-2012

|      |                                                                                                                                                                                                                                                       |    |
|------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
|      | bono, o en especie.....                                                                                                                                                                                                                               | 55 |
| EC9  | Entendimiento y descripción de los impactos económicos indirectos significativos, incluyendo el alcance de dichos impactos.....                                                                                                                       | 55 |
|      | DIMENSIÓN AMBIENTAL.....                                                                                                                                                                                                                              | 55 |
|      | Información sobre el enfoque de gestión.....                                                                                                                                                                                                          | 55 |
|      | OBJETIVOS Y DESEMPEÑO Y POLÍTICAS.....                                                                                                                                                                                                                | 56 |
|      | RESPONSABILIDAD DE LA ORGANIZACIÓN.....                                                                                                                                                                                                               | 56 |
|      | FORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN – EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO.....                                                                                                                                                                                           | 57 |
|      | Indicadores del desempeño ambiental.....                                                                                                                                                                                                              | 67 |
|      | ASPECTO: MATERIALES.....                                                                                                                                                                                                                              | 67 |
| EN1  | Materiales utilizados, por peso o volumen. ....                                                                                                                                                                                                       | 67 |
| EN2  | Porcentaje de los materiales utilizados que son materiales valorizados.....                                                                                                                                                                           | 69 |
|      | ASPECTO: ENERGÍA.....                                                                                                                                                                                                                                 | 70 |
| EN3  | Consumo directo de energía desglosado por fuentes primarias.....                                                                                                                                                                                      | 70 |
| EN4  | Consumo indirecto de energía desglosado por fuentes primarias.....                                                                                                                                                                                    | 71 |
| EN5  | Ahorro de energía debido a la conservación y a mejoras en la eficiencia.....                                                                                                                                                                          | 73 |
| EN6  | Iniciativas para proporcionar productos y servicios eficientes en el consumo de energía o basados en energías renovables, y las reducciones en el consumo de energía como resultado de dichas iniciativas.....                                        | 74 |
| EN7  | Iniciativas para reducir el consumo indirecto de energía y las reducciones logradas con dichas iniciativas.....                                                                                                                                       | 75 |
|      | ASPECTO: AGUA.....                                                                                                                                                                                                                                    | 76 |
| EN8  | Captación total de agua por fuentes.....                                                                                                                                                                                                              | 76 |
| EN9  | Fuentes de agua que han sido afectadas significativamente por la captación de agua.....                                                                                                                                                               | 78 |
| EN10 | Porcentaje y volumen total de agua reciclada y reutilizada.....                                                                                                                                                                                       | 79 |
|      | ASPECTO: BIODIVERSIDAD.....                                                                                                                                                                                                                           | 80 |
| EN11 | Descripción de terrenos adyacentes o ubicados dentro de espacios naturales protegidos o de áreas de alta biodiversidad no protegidas. Indíquese la localización y el tamaño de terrenos en propiedad, arrendados, o que son gestionados de alto valor |    |



## Balance Social del CPCE de Salta al 31-12-2012

|      |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |    |
|------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
|      | en biodiversidad en zonas ajenas a áreas protegidas.....                                                                                                                                                                                                                                                          | 80 |
| EN12 | Descripción de los impactos más significativos en la biodiversidad en espacios naturales protegidos o en áreas de alta biodiversidad no protegidas, derivados de las actividades, productos y servicios en áreas protegidas y en áreas de alto valor en biodiversidad en zonas ajenas a las áreas protegidas..... | 81 |
| EN13 | Hábitats protegidos o restaurados.....                                                                                                                                                                                                                                                                            | 82 |
| EN14 | Estrategias y acciones implantadas y planificadas para la gestión de impactos sobre la biodiversidad.....                                                                                                                                                                                                         | 82 |
| EN15 | Número de especies, desglosadas en función de su peligro de extinción, incluidas en la Lista Roja de la IUCN y en listados nacionales y cuyos hábitats se encuentren en áreas afectadas por las operaciones según el grado de amenaza de la especie.....                                                          | 83 |
|      | ASPECTO: EMISIONES, VERTIDOS Y RESIDUOS.....                                                                                                                                                                                                                                                                      | 84 |
| EN16 | Emisiones totales, directas e indirectas, de gases de efecto invernadero, en peso.....                                                                                                                                                                                                                            | 84 |
| EN17 | Otras emisiones indirectas de gases de efecto invernadero, en peso.....                                                                                                                                                                                                                                           | 86 |
| EN18 | Iniciativas para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y las reducciones logradas.....                                                                                                                                                                                                             | 87 |
| EN19 | Emisiones de sustancias destructoras de la capa ozono, en peso.....                                                                                                                                                                                                                                               | 88 |
| EN20 | NO, SO y otras emisiones significativas al aire por tipo y peso.....                                                                                                                                                                                                                                              | 89 |
| EN21 | Vertimiento total de aguas residuales, según su naturaleza y destino.....                                                                                                                                                                                                                                         | 90 |
| EN22 | Peso total de residuos gestionados, según tipo y método de tratamiento.....                                                                                                                                                                                                                                       | 91 |
| EN23 | Número total y volumen de los derrames accidentales más significativos.....                                                                                                                                                                                                                                       | 93 |
| EN24 | Peso de los residuos transportados, importados, exportados o tratados que se consideran peligrosos según la clasificación del Convenio de Basilea, anexos I, II, III y VIII y porcentaje de residuos transportados internacionalmente.....                                                                        | 94 |
| EN25 | Identificación, tamaño, estado de protección y valor de biodiversidad de recursos hídricos y hábitats relacionados, afectados significativamente por vertidos de agua y aguas de escorrentía de la organización informante.....                                                                                   | 96 |
|      | ASPECTO: PRODUCTOS Y SERVICIOS.....                                                                                                                                                                                                                                                                               | 97 |
| EN26 | Iniciativas para mitigar los impactos ambientales de los productos y servicios, y grado de reducción de ese impacto.....                                                                                                                                                                                          | 97 |
| EN27 | Porcentaje de productos vendidos, y sus materiales de embalaje, que son                                                                                                                                                                                                                                           |    |

FIRMADO A LOS EFECTOS DE SU IDENTIFICACIÓN CON EL INFORME DE FECHA 08/12/2014

Dr. DANTE DANIEL AVAZOR  
SECRETARIO  
C.P.C.E.S.

Dr. HERNÁN JOSE AVILA  
TESORERO  
C.P.C.E.S.

Dr. OSCAR ANTONIO BRIONES  
PRESIDENTE  
C.P.C.E.S.

Patricia María Noyar  
Corresponsable de Gestión  
N.º 274 / - P. 494 - T.º V







## Balance Social del CPCE de Salta al 31-12-2012

|      |                                                                                                                                                                                          |     |
|------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
|      | recuperados al final de su vida útil, por categorías de productos.....                                                                                                                   | 99  |
|      | ASPECTO: CUMPLIMIENTO NORMATIVO.....                                                                                                                                                     | 100 |
| EN28 | Coste de las multas significativas y número de sanciones no monetarias por incumplimiento de la normativa ambiental.....                                                                 | 100 |
|      | ASPECTO: TRANSPORTE.....                                                                                                                                                                 | 102 |
| EN29 | Impactos ambientales significativos del transporte de productos y otros bienes y materiales utilizados para las actividades de la organización, así como del transporte de personal..... | 101 |
|      | ASPECTO: GENERAL.....                                                                                                                                                                    | 103 |
| EN30 | Desglose por tipo del total de gastos e inversiones ambientales.....                                                                                                                     | 103 |
|      | DIMENSIÓN SOCIAL.....                                                                                                                                                                    | 105 |
|      | Prácticas laborales y ética del trabajo.....                                                                                                                                             | 105 |
|      | Información sobre el enfoque de la dirección.....                                                                                                                                        | 106 |
|      | OBJETIVOS Y DESEMPEÑO.....                                                                                                                                                               | 108 |
|      | POLÍTICA.....                                                                                                                                                                            | 108 |
|      | FORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN.....                                                                                                                                                         | 108 |
|      | Indicadores del desempeño de Prácticas laborales y ética del trabajo.....                                                                                                                | 109 |
| LA1  | Desglose del colectivo de trabajadores por tipo de empleo, por contrato y por región.....                                                                                                | 109 |
| LA2  | Número total de empleados y rotación media de empleados, desglosados por grupo de edad, sexo y región.....                                                                               | 109 |
| LA3  | Beneficios sociales para los empleados con jornada completa, que no se ofrecen a los empleados temporales o de media jornada, desglosado por actividad principal.....                    | 111 |
|      | ASPECTO: RELACIONES EMPRESA/TRABAJADORES.....                                                                                                                                            | 111 |
| LA4  | Porcentaje de empleados cubiertos por un convenio colectivo.....                                                                                                                         | 111 |
| LA5  | Periodo(s) mínimo(s) de preaviso relativo(s) a cambios organizativos, incluyendo si estas notificaciones son especificadas en los convenios colectivos.....                              | 112 |
|      | ASPECTO: SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO.....                                                                                                                                            | 112 |
| LA6  | Porcentaje del total de trabajadores que está representado en comités de salud y seguridad conjuntos de dirección-empleados, establecidos para ayudar a controlar y                      |     |



## Balance Social del CPCE de Salta al 31-12-2012

|      |                                                                                                                                                                                                                               |     |
|------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
|      | asesorar sobre programas de salud y seguridad en el trabajo.....                                                                                                                                                              | 112 |
| LA7  | Tasas de absentismo, enfermedades profesionales, días perdidos y número de víctimas mortales relacionadas con el trabajo por región.....                                                                                      | 112 |
| LA8  | Programas de educación, formación, asesoramiento, prevención y control de riesgos que se apliquen a los trabajadores, a sus familias o a los miembros de la comunidad en relación con enfermedades graves.....                | 112 |
| LA9  | Asuntos de salud y seguridad cubiertos en acuerdos formales con sindicatos.....                                                                                                                                               | 112 |
|      | ASPECTO: FORMACIÓN Y EDUCACIÓN.....                                                                                                                                                                                           | 113 |
| LA10 | Promedio de horas de formación al año por empleado, desglosado por categoría de empleado.....                                                                                                                                 | 113 |
| LA11 | Programas de gestión de habilidades y de formación continua que fomenten la empleabilidad de los trabajadores y que les apoyen en la gestión del final de sus carreras profesionales.....                                     | 113 |
| LA12 | Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones regulares del desempeño y de desarrollo profesional.....                                                                                                                     | 113 |
|      | ASPECTO: DIVERSIDAD E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES.....                                                                                                                                                                          | 113 |
| LA13 | Composición de los órganos de gobierno corporativo y plantilla, desglosado por sexo, grupo de edad, pertenencia a minorías y otros indicadores de diversidad.....                                                             | 114 |
| LA14 | Relación entre salario base de los hombres con respecto al de las mujeres, desglosado por categoría profesional.....                                                                                                          | 114 |
|      | Derechos Humanos                                                                                                                                                                                                              |     |
|      | Información de Abordaje de Gestión.....                                                                                                                                                                                       | 114 |
|      | Indicadores de desempeño de Derechos Humanos.....                                                                                                                                                                             | 117 |
|      | ASPECTO: PRÁCTICAS DE INVERSIÓN Y ABASTECIMIENTO.....                                                                                                                                                                         | 117 |
| HR1  | Porcentaje y número total de acuerdos de inversión significativos que incluyan cláusulas de derechos humanos o que hayan sido objeto de análisis en materia de derechos humanos.....                                          | 118 |
| HR2  | Porcentaje de los principales distribuidores y contratistas que han sido objeto de análisis en materia de derechos humanos, y medidas adoptadas como consecuencia.....                                                        | 119 |
| HR3  | Total de horas de formación de los empleados sobre políticas y procedimientos relacionados con aquellos aspectos de los derechos humanos relevantes para sus actividades, incluyendo el porcentaje de empleados formados..... | 119 |

FIRMADO A LOS EFECTOS DE SU IDENTIFICACIÓN  
CON EL INGRESO DE FECHA 08/01/2014

Dr. DANTE DANIEL ANGLADE  
SECRETARIO  
C.P.C.E.S.

Dr. HERNÁN JOSÉ AVILA  
TESORERO  
C.P.C.E.S.

Dr. OSCAR ESTEBAN BRIONES  
PRESIDENTE  
C.P.C.E.S.

Patricia Andrea Nayar  
Comisión Judicial Nacional  
C. P. 2747 - F. 624 - T. 9







## Balance Social del CPCE de Salta al 31-12-2012

|     |                                                                                                                                                                                                          |     |
|-----|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
|     | ASPECTO: NO DISCRIMINACIÓN.....                                                                                                                                                                          | 119 |
| HR4 | Número total de incidentes de discriminación y medidas adoptadas.....                                                                                                                                    | 120 |
|     | ASPECTO: LIBERTAD DE ASOCIACIÓN Y CONVENIOS COLECTIVOS.....                                                                                                                                              | 120 |
| HR5 | Actividades de la compañía en las que el derecho a libertad de asociación y de acogerse a convenios colectivos puedan correr importantes riesgos, y medidas adoptadas para respaldar estos derechos..... | 120 |
|     | ASPECTO: EXPLOTACIÓN INFANTIL.....                                                                                                                                                                       | 120 |
| HR6 | Actividades identificadas que conllevan un riesgo potencial de incidentes de explotación infantil, y medidas adoptadas para contribuir a su eliminación.....                                             | 120 |
|     | ASPECTO: TRABAJOS FORZADOS.....                                                                                                                                                                          | 121 |
| HR7 | Operaciones identificadas como de riesgo significativo de ser origen de episodios de trabajo forzado o no consentido, y las medidas adoptadas para contribuir a su eliminación.....                      | 121 |
|     | ASPECTO: PRÁCTICAS DE SEGURIDAD.....                                                                                                                                                                     | 121 |
| HR8 | Porcentaje del personal de seguridad que ha sido formado en las políticas o procedimientos de la organización en aspectos de derechos humanos relevantes para las actividades.....                       | 121 |
|     | ASPECTO: DERECHOS DE PUEBLOS ORIGINARIOS.....                                                                                                                                                            | 121 |
| HR9 | Número total de incidentes relacionados con violaciones de los derechos de los indígenas y medidas adoptadas.....                                                                                        | 122 |
|     | Sociedad.....                                                                                                                                                                                            | 122 |
|     | Indicadores del desempeño de Sociedad.....                                                                                                                                                               | 122 |
|     | ASPECTO: COMUNIDAD.....                                                                                                                                                                                  | 122 |
| SO1 | Naturaleza, alcance y efectividad de programas y prácticas para evaluar y gestionar los impactos de las operaciones en las comunidades, incluyendo entrada, operación y salida de la empresa.....        | 122 |
|     | ASPECTO: CORRUPCIÓN.....                                                                                                                                                                                 | 169 |
| SO2 | Porcentaje y número total de unidades de negocio analizadas con respecto a riesgos relacionados con la corrupción.....                                                                                   | 169 |
| SO3 | Porcentaje de empleados formados en las políticas y procedimientos anti-corrupción de la organización.....                                                                                               | 170 |
| SO4 | Medidas tomadas en respuesta a incidentes de corrupción.....                                                                                                                                             | 170 |



## Balance Social del CPCE de Salta al 31-12-2012

|     |                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |     |
|-----|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
|     | ASPECTO: POLÍTICA PÚBLICA.....                                                                                                                                                                                                                                                                      | 170 |
| SO5 | Posición en las políticas públicas y participación en el desarrollo de las mismas y de actividades de "lobbying".....                                                                                                                                                                               | 170 |
|     | ASPECTO: CUMPLIMIENTO NORMATIVO.....                                                                                                                                                                                                                                                                | 177 |
| SO8 | Valor monetario de sanciones y multas significativas y número total de sanciones no monetarias derivadas del incumplimiento de las leyes y regulaciones.....                                                                                                                                        | 177 |
|     | Responsabilidad sobre productos.....                                                                                                                                                                                                                                                                | 177 |
|     | Indicadores del desempeño de la Responsabilidad sobre productos.....                                                                                                                                                                                                                                | 178 |
|     | ASPECTO: SALUD Y SEGURIDAD DEL CLIENTE.....                                                                                                                                                                                                                                                         | 177 |
| PR1 | Fases del ciclo de vida de los productos y servicios en las que se evalúan, para en su caso ser mejorados, los impactos de los mismos en la salud y seguridad de los clientes, y porcentaje de categorías de productos y servicios significativos sujetos a tales procedimientos de evaluación..... | 178 |
| PR2 | Número total de incidentes derivados del incumplimiento la regulación legal o de los códigos voluntarios relativos a los impactos de los productos y servicios en la salud y la seguridad durante su ciclo de vida, distribuidos en función del tipo de resultado de dichos incidentes.....         | 180 |
|     | ASPECTO: ETIQUETADO DE PRODUCTOS Y SERVICIOS.....                                                                                                                                                                                                                                                   | 180 |
| PR3 | Tipos de información sobre los productos y servicios que son requeridos por los procedimientos en vigor y la normativa, y porcentaje de productos y servicios sujetos a tales requerimientos informativos.....                                                                                      | 180 |
| PR4 | Número total de incumplimientos de la regulación y de los códigos voluntarios relativos a la información y al etiquetado de los productos y servicios, distribuidos en función del tipo de resultado de dichos incidentes.....                                                                      | 182 |
| PR5 | Prácticas con respecto a la satisfacción del cliente, incluyendo los resultados de los estudios de satisfacción del cliente.....                                                                                                                                                                    | 182 |
|     | ASPECTO: COMUNICACIONES DE MARKETING.....                                                                                                                                                                                                                                                           | 183 |
| PR6 | Programas de cumplimiento de las leyes o adhesión a estándares y códigos voluntarios mencionados en comunicaciones de marketing, incluidos la publicidad, otras actividades promocionales y los patrocinios.....                                                                                    | 183 |
| PR7 | Número total de incidentes fruto del incumplimiento de las regulaciones relativas a las comunicaciones de marketing, incluyendo la publicidad, la promoción y el patrocinio, distribuidos en función del tipo de resultado de dichos incidentes.....                                                | 183 |
|     | ASPECTO: PRIVACIDAD DEL CLIENTE.....                                                                                                                                                                                                                                                                | 183 |
| PR8 | Número total de reclamaciones debidamente fundamentadas en relación con el                                                                                                                                                                                                                          |     |

FIRMADO A LOS EFECTOS DE SU IDENTIFICACIÓN  
CON SU INFORME DE FECHA 08/01/2013

Dr. DANTE DANIEL AMADOR  
SECRETARIO  
C.P.C.E.S.

Dr. HERNÁN JOSÉ AVILA  
TESORERO  
C.P.C.E.S.

Dr. CECILIA MARTÍNEZ  
SECRETARÍA DE CONTABILIDAD  
C.P.C.E.S.

Patricia Alejandra Najar  
Contadora Pública Nacional  
N.º P. 2247 - F. 626 - T.º V







## Balance Social del CPCE de Salta al 31-12-2012

|     |                                                                                                                                                                          |     |
|-----|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
|     | respeto a la privacidad y la fuga de datos personales de clientes .....                                                                                                  | 183 |
|     | ASPECTO: CUMPLIMIENTO NORMATIVO.....                                                                                                                                     | 183 |
| PR9 | Coste de aquellas multas significativas fruto del incumplimiento de la normativa en relación con el suministro y el uso de productos y servicios de la organización..... | 184 |
|     | CONCLUSIÓN.....                                                                                                                                                          | 184 |



## Balance Social del CPCE de Salta al 31-12-2012

### AUTORIDADES DEL CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONOMICAS DE SALTA

#### CONSEJO DIRECTIVO

Presidente: Cr. Oscar Arturo Briones  
Vice- Presidente 1: Cr. Sergio Eduardo Pantoja  
Vice-Presidente 2: Cr. Marcelo Jesús Perez Alfaro  
Secretario: Cr. Dante Daniel Amador  
Pro-Secretario: Cr. Juan Alberto Mariscal Rivera  
Tesorero: Cr. Hernán José Ávila  
Por-Tesorero: Cra. Mirians Norma Muñoz

#### CONSEJEROS TITULARES

Miembro Titular 1: Cr. Juan Lopresti  
Miembro Titular 2: Cr. Diego Sibello  
Miembro Titular 3: Cr. Sixto Guillermo Alanís  
Miembro Titular 4: Cra. Nelba Noemi Alzueta  
Miembro Titular 5: Cr. Marcelo Félix Ferreyra  
Miembro Titular 6: L.A. Agustín Dib Ashur  
Miembro Titular 7: Cra. Adriana Estela Villada  
Miembro Titular 8: Cr. Gustavo Daniel Segura

#### CONSEJEROS SUPLENTE

Miembro Suplente 1: Cr. Alejandro Miguel Lafón  
Miembro Suplente 2: Cr. Noel Angel Zárate  
Miembro Suplente 3: Cr. Carlos Alberto Llacer Moreno  
Miembro Suplente 4: Fernando Gabriel Martinis Mercado  
Miembro Suplente 5: Gilda Analía Di Fonzo

El presente documento es copia de la original  
firmado por el titular o suplente de la firma  
CON CONFECCIÓN DE FECHA: 02/01/2013

Cr. OSCAR ARTURO BRIONES  
PRESIDENTE  
C.P.C.E.S.

Cr. DANTE DANIEL AMADOR  
SECRETARIO  
C.P.C.E.S.

Cr. HERNÁN JOSÉ ÁVILA  
TESORERO  
C.P.C.E.S.

Patricia Andrea Noyes  
Contadora Pública Nacional  
N.º 2747 - F. 694 - T.º V







## **Balance Social del CPCE de Salta al 31-12-2012**

- Miembro Suplente 6: Cr. Sergio Gastón Moreno
- Miembro Suplente 7: Cra. Betina María del Valle Ligerón
- Miembro Suplente 8: Cr. Carlos Eduardo López
- Miembro Suplente 9: Cr. Gabriel Eduardo Sivero
- Miembro Suplente 10: Cra. Nora Julieta Herrera Filipoff
- Miembro Suplente 11: Cr. Aldo Ernesto Santillán
- Miembro Suplente 12: Cra. Patricia del Valle Ibañez
- Miembro Suplente 13: L.E. Jorge Augusto Paz
- Miembro Suplente 14: Cr. Juan Carlos Manjón
- Miembro Suplente 15: Cr. Luis Héctor Gorriti

### **COMISIÓN TÉCNICA**

- Miembro Titular 1: Cr. Sergio Fernando Gil Lávaque
- Miembro Titular 2: Cra. Graciela Elizabeth Abán
- Miembro Titular 3: Cra. Mónica Raquel Segura
- Miembro Suplente 1: Cr. Hugo Ignacio Llimós
- Miembro Suplente 2: Cr. Carlos Darío Torres
- Miembro Suplente 3: Cr. Hugo Marcelo Nazar

### **SALA LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN**

- Miembro Titular 1: L.A. Juan Carlos Rampulla
- Miembro Titular 2: L.A. Fernando E. Fernández García
- Miembro Titular 3: L.A. Luis Guillermo Ossola
- Miembro Suplente 1: L.A. José Gabriel Lico
- Miembro Suplente 2: L.A. Julio R. Guzmán Manero
- Miembro Suplente 3: L.A. Mario Gabriel Paez Saleh



## Balance Social del CPCE de Salta al 31-12-2012

### SALA LICENCIADO EN ECONOMÍA

Miembro Titular 1: L.E. Abel A. Fernández Castro

Miembro Titular 2: L.E. Eduardo Antonelli

Miembro Titular 3: L.E. Daniel R. Sánchez Fernández

Miembro Suplente 1: L.E. Nicolás Severo Ortiz

Miembro Suplente 2: L.E. Dora Isabel del Carmen Nieva

Miembro Suplente 3: L.E. Raúl Félix Usandivaras

### TRIBUNAL DE ÉTICA PROFESIONAL

#### SALA DE CONTADOR PÚBLICO

Miembro Titular 1: Cr. Carlos Francisco Abeleira

Miembro Titular 2: Cr. Fernando José Suárez

Miembro Titular 3: Cr. Manuel Cabada

Miembro Suplente 1: Cr. José Luis Gutiérrez

Miembro Suplente 2: Cr. Néstor Roberto Bixquert

### SALA LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN

Miembro Titular 1: L.A. Máxima Laguna de Flores

Miembro Titular 2: L.A. Eduardo Díaz Torino

Miembro Titular 3: L.A. Carlos Rodolfo Nina

Miembro Suplente 1: L.A. Miguel Alfonso Isola

Miembro Suplente 2: L.A. José Cabrerizo Rodríguez

Miembro Suplente 3: L.A. Fanny Velarde

### SALA LICENCIADO EN ECONOMÍA

Miembro Titular 1: L.E. Graciela María Pinal

Miembro Titular 2: L.E. Mónica María Duba

Miembro Titular 3: L.E. Sonia Sandra Andreussi

FIRMADO A LOS EFECTOS DE SU IDENTIFICACIÓN  
CON SU INFORME DE REGISTRO

08 JUN 2014



3

Gr. OSCAR ALBERTO DEJONNES  
PRESIDENTE  
C.P.C.E.S.

Gr. DANTE DANIEL AMADOR  
SECRETARIO  
C.P.C.E.S.

Gr. HERNÁN JOSÉ AYLLA  
TESORERO  
C.P.C.E.S.

Patricia  
Contadora Pública Nacional  
M. P. 2847 - P. 424 - T. Y



## Balance Social del CPCE de Salta al 31-12-2012

Miembro Suplente 1: L.E. Gerardo Alberto Orive

Miembro Suplente 2: L.E. Fernando Alberto Castro

Miembro Suplente 3: L.E. Gastón Javier Cerrazán Mena

### COMISIONES

Comisión de Actuación Judicial: Responsable: Cr. Luis Héctor Gorriti

Comisión de Administración: Cr. Oscar Arturo Briones

Cr. Marcelo Jesús Pérez Alfaro

Cr. Hernán José Ávila

Cra. Miriam Norma Muñoz

Cr. Marcelo Félix Ferreyra

Comisión de Arte y Cultura: Cr. Guillermo Alanís

Comisión de Auditoría: Cra. Adriana Villada

Comisión de Responsabilidad y Balance Social: Cr. Fernando Martinis  
Mercado

Comisión Biblioteca: Cr. Diego Sibello

Comisión de Cursos y Conferencias: Cra. Miriam Muñoz

### DELEGACIONES DEL INTERIOR

#### DELEGACIÓN REGIONAL ORÁN

##### Delegados Titulares

Delegado Titular Encargado: Cr. José Antonio Yampotis

Delegada Titular Secretaria: Cra. Ángela Vanesa Retamozo

Delegado Titular Pro-Secretario: Cr. Juan Cruz Salvatierra





## Balance Social del CPCE de Salta al 31-12-2012

### Delegados Suplentes

Delegada Suplente Nº 1: Cra. María Viviana Encalada

Delegado Suplente Nº 2: Cr. Julio Rafael Morales

Delegada Suplente Nº 3 Cr. Sebastián Raúl Gottero

### DELEGACIÓN REGIONAL TARTAGAL

#### Delegados Titulares

Delegado Titular Encargado Cr. Raúl Eduardo Acosta

Delegada Titular Secretaria Cra. Donatella Elizabeth Bernardi

Delegado Titular Pro-Secretario Cr. Luis Ariel Tito Esparza

#### Delegados Suplentes

Delegada Suplente Nº 1 Cra. Valeria A. Bonadeo

Delegado Suplente Nº 2 Cr. Alejandro Elías Camu

Delegada Suplente Nº 3 Lic. Paula Sofía Alvarez

### DELEGACIÓN REGIONAL METÁN

#### Delegados Titulares

Delegado Titular Encargado Cr. Cándido José Miñana

Delegada Titular Secretaria Cra. Gabriela Inés Otero

Delegada Titular Pro-Secretaria Cra. María Herrera Usandivaras

#### Delegados Suplentes

Delegado Suplente Nº 1 Cr. Miguel Angel Maidana

Delegada Suplente Nº 2 Cra. Cintia Roxana Zucco

FIRMADO A LOS EFECTOS DE SU IDENTIFICACIÓN CON MI INFORMACIÓN PERSONAL 08/12/2014

G. OSCAR ANDRÉS BRIONES  
PRESIDENTE  
C.P.C.E.S.

G. DANTE DANIEL  
SECRETARIO  
C.P.C.E.S.

G. HERNÁN JOSÉ ÁVILA  
TESORERO  
C.P.C.E.S.

Patricia Andrea Nayar  
Contadora Pública Federal  
N.º 2747 - T. 404 - T.º V





## **Balance Social del CPCE de Salta al 31-12-2012**

Delegado Suplente Nº 3 Cr. Martín Ramón Coronel

### **DELEGACIÓN ROSARIO DE LA FRONTERA**

#### **Delegados Titulares**

Delegada Titular Encargada Cra. María Cristina Domínguez de Flores

Delegada Titular Secretaria: Cra. Mariela Lucía Fradejas

Delegado Titular Pro-Secretario: Cr. Julio A. Vicente Perdigon

#### **Delegados Suplentes**

Delegada Suplente Nº 1 Cra. Silvia Marcela Gius

Delegado Suplente Nº 2 Cr. José M. Roldan

Delegado Suplente Nº 3 Cr. Gustavo Solís Mónico

## **1. PERFIL DE LA ORGANIZACION**

### **1.1. Estrategia y Análisis**

Declaración del Presidente del CPCE de Salta Cr. Oscar Arturo Briones Vega



Desde sus inicios, el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta desarrolló un modelo de gestión basado en una ideología que guía su accionar y está plasmada en su Política de Calidad, su Visión, Misión y Valores, los que se convirtieron en pilares de sostenibilidad de nuestra organización.



## Balance Social del CPCE de Salta al 31-12-2012

El funcionamiento de nuestra institución en relación con la sociedad en que opera, el impacto de su accionar sobre el medio ambiente y los aspectos sociales se han convertido en cuestiones fundamentales de medición de nuestro rendimiento global y la capacidad para seguir brindando servicios con eficacia. Esto es, un reflejo del creciente reconocimiento de la necesidad de garantizar la equidad social, los ecosistemas sanos, y la buena gobernanza de nuestra organización.

Se inició en el 2011 y continua en el periodo 2012 una etapa de trabajo que nos satisface, esto es, la certificación de procesos bajo normas estándares de calidad.

Significa que estamos, haciendo bien nuestra labor: ustedes como matriculados que confían en nosotros y avalan nuestras decisiones, la Comisión Directiva que sigue cumpliendo con las metas propuestas, y especialmente, nuestros colaboradores indispensables, el equipo de trabajo que a diario construye el Consejo Profesional de Ciencias Económicas.

Con respecto a nuestro objetivo primordial de ofrecer actualización permanente, asumimos el compromiso de dictar cursos de Posgrado, a partir de acuerdos con las universidades, que continuamos desarrollando en 2013, convencidos del alto impacto que tienen en nuestros matriculados. En este sentido, profundizando nuestra responsabilidad con la capacitación, organizamos las X Jornadas del Sector Público y tal como ya lo anunciáramos, Salta es sede del Congreso Nacional de 2014, el encuentro académico argentino de mayor excelencia.

Hoy, nuestras Delegaciones en el interior de la provincia tienen su sede propia, con toda la infraestructura necesaria para brindar servicios a los matriculados. Además, concretamos la inversión en equipamiento y el software adecuado para llegar con las capacitaciones más prestigiosas desde el lugar del mundo donde se dicten, a las cuatro sedes del norte y sur provincial y la de Salta Capital. Accedemos, a través de las más modernas herramientas, a videoconferencias que nos permiten conectarnos con profesionales, universidades de cualquier parte del mundo y otros Consejos que nos

FIRMADO A LOS EFECTOS DE SU IDENTIFICACION CON SU IDENTIFICACION

08 JUN 2014

Dr. OSCAR VICTOR BRIONES  
PRESIDENTE  
C.P.C.E.S.

Dr. DANTE DANIEL AMADOR  
SECRETARIO  
C.P.C.E.S.

Dr. HERNÁN JOSÉ AVILA  
TESORERO  
C.P.C.E.S.

Patricia  
Canciller Público Nacional  
N.º 2347 - P. 084 - T. 4





## Balance Social del CPCE de Salta al 31-12-2012

acercan las novedades académicas. Contamos con un Consejo precursor en la federalización de las capacitaciones que brindamos.

Además fuimos pioneros en la organización y ejecución de las 1ª Jornadas Nacionales de Responsabilidad y Balance Social, poniéndonos a la vanguardia de una temática en la que nuestra provincia se destaca a nivel nacional. El Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta fue eje fundamental en la implementación del Balance Social en la Provincia de Salta participando activamente en la elaboración del Proyecto de Decreto referido al Marco Conceptual de La Responsabilidad Social y Balance Socio Ambiental, que el Poder Ejecutivo emitió - Decreto Nº 517- en enero de 2011.

Nuestro accionar apunta a promover iniciativas de articulación público-privadas, incentivando capacidades y proyectos comunes, con políticas inclusivas que orientan el capital humano de la organización en favor de un desarrollo sostenible, actualmente considerado como uno de los ejes de las estrategias de desarrollo.

Otro de los logros obtenidos es la construcción del Complejo Social en el predio cedido en comodato por el Gobierno en la zona de Las Costas, en el cual edificamos la primera etapa. Los matriculados cuentan con salón de fiestas, quincho, asadores, vestuarios y la cancha de fútbol.

Hemos cumplido juntos con todos los objetivos, la propuesta es, seguir trabajando a fin de lograr un mundo más justo, equitativo y sostenible.

### 1.1. Objetivos planteados

#### 1.1.1 Objetivos a corto plazo

El desafío de hoy es la elaboración y presentación del Balance Social, instrumento de análisis, evaluación, rendición de cuentas y transparencia ante la existencia de conflictos e intereses opuestos y la implementación de los procesos de inclusión en nuestra sociedad, de modo tal que sea posible la medición de los impactos de nuestro accionar en términos económicos sociales y ambientales y poder así contribuir en la construcción de un mundo más equilibrado, justo y sostenible basado en la confianza y la transparencia.



## Balance Social del CPCE de Salta al 31-12-2012

### 1.1.2 Objetivos a largo plazo

A los fines de cumplir con lo enunciado en la Política de la Calidad y en la Visión, Misión y Valores, el Consejo establece los siguientes objetivos estratégicos para guiar su gestión:

| Grupos de Interés                            | Objetivos Estratégicos-Largo Plazo                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
|----------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Sociedad<br>Comunidad<br>Colaboradores       | 1 Realizar acciones de responsabilidad social que mejoren la calidad de vida de los habitantes de la ciudad de Salta y de los colaboradores del CPCE.<br>La calidad de vida es la base para lograr el bienestar de la comunidad. Todos debemos trabajar para lograr la satisfacción de cada uno y vivir cada día mejor.                                                                                                                                                   |
| Proveedores                                  | 2 Mejorar las relaciones con nuestros proveedores para lograr beneficios mutuos.<br>Nuestros proveedores colaboran e influyen en la calidad del servicio que brinda el CPCE. Ambas partes debemos trabajar en conjunto para lograr cumplir con los requisitos definidos por nuestros usuarios.                                                                                                                                                                            |
| Colaboradores<br>Matriculados                | 3 Brindar condiciones de trabajo óptimas, que garanticen un ambiente adecuado para los colaboradores y para los profesionales matriculados.<br>Las relaciones humanas y las condiciones de trabajo óptimas son claves para trabajar con eficiencia y en equipo. Es importante que todos los que formamos el CPCE trabajemos para mejorar día a día las relaciones entre nosotros.                                                                                         |
| Colaboradores<br>Matriculados<br>Dirección   | 4 Optimizar los procesos del CPCE buscando la satisfacción de nuestros grupos de interés y la mejora continua del sistema de gestión de calidad.<br>Los procesos son la base fundamental del CPCE. Todos debemos trabajar cada día, ser más eficientes y lograr la satisfacción de nuestros grupos de interés.                                                                                                                                                            |
| Matriculados<br>Sociedad                     | 5 Mejorar la calidad de nuestros servicios buscando la excelencia.<br>La calidad de nuestros servicios es lo que nos distingue y permite diferenciarnos. Todos debemos mejorar la calidad de los servicios buscando la excelencia.                                                                                                                                                                                                                                        |
| Matriculados<br>Estudiantes<br>Colaboradores | 6 Brindar capacitaciones que beneficien el desarrollo del capital humano (profesionales, estudiantes, matriculados o colaboradores de nuestro CPCE) adaptándose a los cambios constantes de las necesidades y expectativas.<br>La capacitación es una herramienta fundamental para que nuestros grupos de interés puedan afrontar los desafíos del entorno. Todos debemos trabajar en brindar las capacitaciones adecuadas para cada situación y analizar su efectividad. |
| Sociedad                                     | 7 Mejorar la gestión del CPCE con los organismos públicos y privados de la ciudad buscando ser referentes en todo lo relacionado con las Ciencias Económicas.<br>Es importante lograr el reconocimiento de las instituciones público y privadas para la gestión del CPCE. La dirección debe trabajar en conjunto con las instituciones para lograr ser referente en los temas relacionados a las Ciencias Económicas.                                                     |

FIRMADO A LOS EFECTOS DE SU IDENTIFICACIÓN CON LA INFORMACIÓN DE FECHA: 08/01/2014

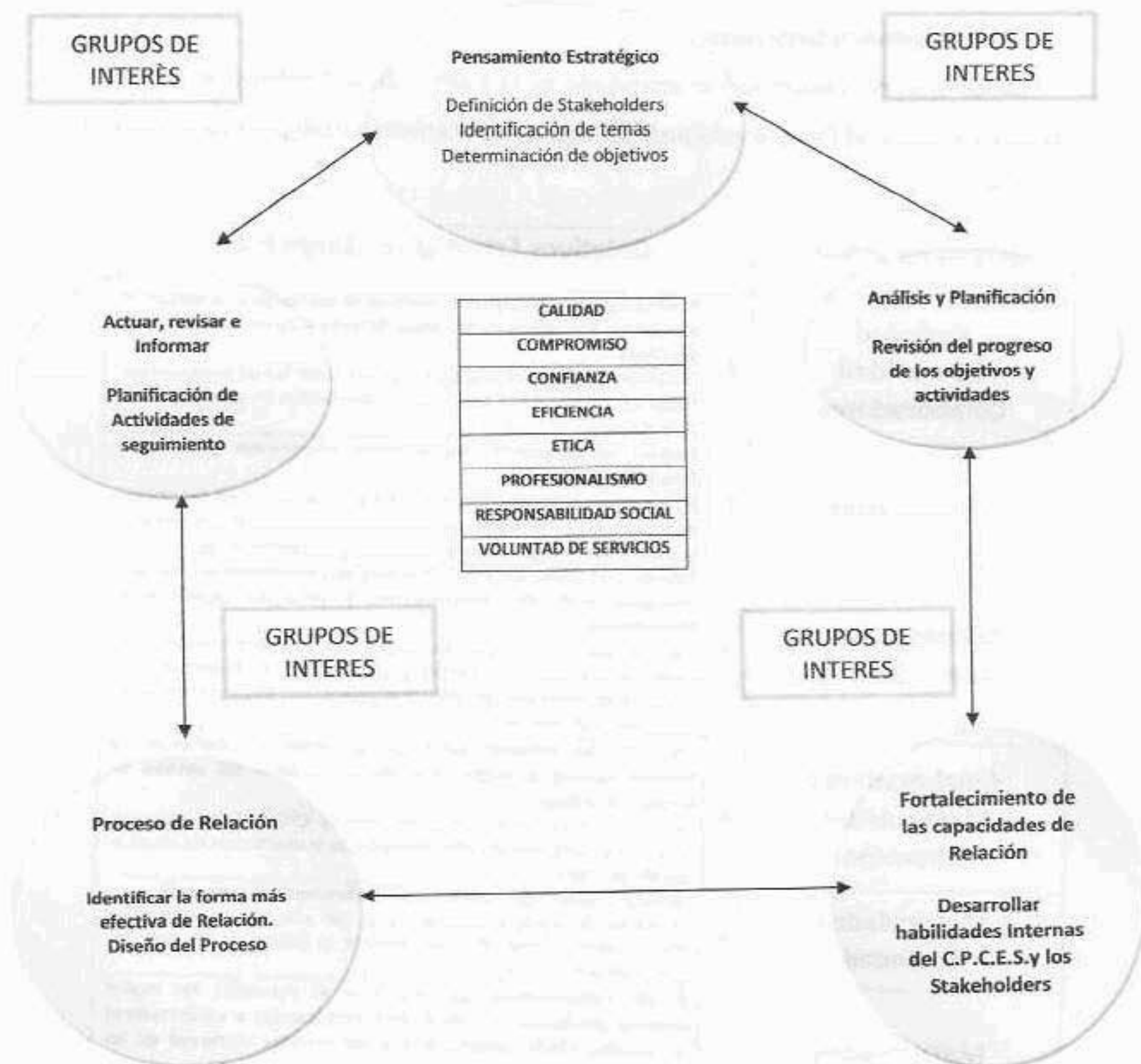
Dr. OSCAR ALFARO BRIONES  
PRESIDENTE  
C.P.C.E.S.

Dr. DANTE DANIEL AMALON  
SECRETARIO  
C.P.C.E.S.

Dr. HERNÁN JOSÉ ÁVILA  
TESORERO  
C.P.C.E.S.

Patricia A. P. Noyar  
Contadora Pública Nacional  
N. P. 2747 - F. 594 - T. 9

## Balance Social del CPCE de Salta al 31-12-2012



### 1.1.3 Objetivos de la Calidad de los Procesos

Alineados con los objetivos estratégicos de la Institución, los sectores establecen objetivos de la calidad para los procesos que tienen a su cargo, e indicadores para la medición de su performance.





## Balance Social del CPCE de Salta al 31-12-2012

De esta manera se garantiza la integridad y el despliegue a todos los niveles de la organización y que los objetivos son definidos en el nivel correspondiente.

### 2. Información de perfil

#### 2.1. Nombre de la organización:

**Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta**

##### 2.1.1 Instalaciones

El progresivo incremento de la cantidad de profesionales matriculados, y la longitud de la provincia de Salta requirió que el Consejo cuente con instalaciones suficientes para la apropiada atención de sus miembros. Para ello, cuenta con:

- **Sede Central:** Con una superficie de 1.333,80 m<sup>2</sup>, ubicada en España 1420 inaugurada el 9 de diciembre de 2009. Dispone de:

**En la Planta Baja se dispusieron:**

- Hall central
- Oficinas de atención al público del CPCE y Caja de Seguridad Social.
- Oficina de Secretaría Técnica
- AFIP, DGR, ANSeS.
- Oficina de Gerencia de la CSS
- Oficina para Auditoría Médica
- Bar-confitería.
- Sanitarios públicos para ambos sexos y toilette para discapacitados.
- Subsuelo destinado a sala de máquinas
- Sector para archivo
- Sector posterior para estacionamiento con ingreso y egreso independiente a los lados del edificio.
- Dos salas de usos múltiples con cocina y asador.

FIRMADO A LOS EFECTOS DE SU IDENTIFICACIÓN CON MI INFORME DE TÉCNICA... 0.8.2014

Dr. OSCAR ALBERTO BRIONES  
PRESIDENTE  
C.P.C.E.S.

Dr. DANTE DANIEL AMADOR  
SECRETARIO  
C.P.C.E.S.

Dr. HERNÁN JOSÉ ÁVILA  
TESORERO  
C.P.C.E.S.

Patricia Andrea Nayar  
Controladora Pública Nacional  
M. P. 2747 - F. 694 - T. 4





## Balance Social del CPCE de Salta al 31-12-2012

### En Planta Alta:

- Oficinas administrativas de CPCEs.
- Oficinas para las presidencias del CPCEs y CSS.
- Sala de reuniones.
- Biblioteca de las instituciones con sector de guardado de libros y salas de lectura.
- Oficina de Sistemas.
- Sala de reuniones para Comisiones diversas.
- Sanitarios públicos para ambos sexos.



- **Delegación Orán:** Esta sede inaugurada el 23 de junio de 2011, se ubica en López y Planes 1220 – San Ramón de la Nueva Orán. Fue construida en un terreno de 335 mts.<sup>2</sup>. Se trata de una moderna estructura de 137 mts.<sup>2</sup>.





## Balance Social del CPCE de Salta al 31-12-2012

- **Delegación Metán:** Se inauguró el 14 de agosto de 2012, se ubica en calle Tucumán 270 – San José de Metán. Ocupa una superficie cubierta de 167 mts.<sup>2</sup>



- **Delegación Rosario de la Frontera:** Se inauguró el 14 de agosto de 2012, ubicada en calle Bartolomé Mitre 89 – Rosario de la Frontera. Ocupa una superficie cubierta de 135 mts.<sup>2</sup>



- **Delegación Tartagal:** Se inauguró el 15 de agosto de 2012, se ubica en calle Cornejo 825. Ocupa una superficie cubierta de 140 mts.<sup>2</sup>



Todas las Delegaciones cuentan con una oficina privada, sala de espera y atención al público, salón de usos múltiples, cocina y baños, con una construcción tradicional de estructura de hormigón armado, piso de porcelanato en interiores y revestimientos cerámicos, carpintería de aluminio, vidrios templados y laminados, sistema DVH en aberturas al exterior, instalaciones especiales: alarma, telefonía, aire acondicionado frío/calor, estacionamiento, patio y jardín. Cabe destacar que todas las sedes han sido equipadas con la tecnología necesaria para el sistema de

PRIMADO A LOS EFECTOS DE SU REGISTRO  
CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONOMICAS DE SALTA



Dr. OSCAR LUIS BRIONES  
PRESIDENTE  
C.P.C.E.S.

Dr. DANTE DANIEL AMADOR  
SECRETARIO  
C.P.C.E.S.

Dr. HERNÁN JOSÉ AVILA  
TESORERO  
C.P.C.E.S.

Patrio  
Comisario Público Nacional  
N.º 2747 - J. 624 - T. V





## Balance Social del CPCE de Salta al 31-12-2012

videoconferencia, a fin de promover en el interior, las más prestigiosas capacitaciones desde Salta - Capital u punto del país, para cumplir de esta manera con otro de los fines del Consejo: jerarquizar la profesión a partir de acercar conocimientos y actualización a sus matriculados.

- **Sede Social "LAS COSTAS":** Fue inaugurada el 29 de octubre de 2012, ubicada en Av. Circunvalación Oeste – Km. 3 – Salta. Cuenta con 5 ½ has. de parque, 1 Salón de Usos Múltiples para 120 personas, 1 Quincho abierto con 4 asadores y se prevé la construcción de un Salón de Eventos para 800 personas.



### 2.2 Principales marcas, productos y/o servicios.

Los principales servicios prestados a nuestros matriculados son:

#### 2.2.1.- Prestación del servicio de Matriculación (MAT)

Los titulares de diplomas de alguna o algunas de las profesiones relacionadas con las ciencias económicas, se inscriben en el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta y los habilita a ejercer la profesión en el ámbito de incumbencia de la Provincia de Salta.

#### 2.2.2.- Prestación del servicio de Legalizaciones (LEG)

La Ley Nº 6.576 del 22 de Diciembre de 1.989, le confirió al Consejo dentro de su respectiva jurisdicción, entre otras responsabilidades, la de cotejar las firmas de los profesionales matriculados que suscriban dictámenes, informes y trabajos profesionales en general y las facultades para ordenar y reglamentar lo referente a la certificación de actuaciones profesionales. Para ello se debe cumplir con los



## Balance Social del CPCE de Salta al 31-12-2012

requisitos establecidos en el Reglamento de Certificaciones de firmas y control de actuaciones profesionales (Resolución General Nº 1.022).

### 2.2.3.- Gestión de actividades de capacitación (CAP) brindadas por el CPCE

Se ofertan y gestionan actividades de capacitación para los profesionales en Ciencias Económicas, estudiantes y colaboradores del Consejo que requieran actualizar sus conocimientos o formarse en determinadas áreas temáticas relacionadas con las ciencias económicas o que son indispensables para el ejercicio profesional.

#### Actividades de Capacitación

##### Los matriculados cuentan con:

- **PEC -Programa de Educación Continuada-**: Nuestros profesionales se actualizan y perfeccionan en forma permanente mediante el dictado de cursos, conferencias, charlas, seminarios, talleres, etc.
- **SFAP - Sistema Federal de Actualización Profesional-** : Este sistema permite actualizarse en base a un sistema de créditos que se obtiene mediante la participación en cursos y actividades homologadas, dentro de las siguientes áreas: Actuación Judicial y Resolución de Conflictos, Administración, Auditoría, Comercio Exterior, Contabilidad, Economía, Estadísticas y Actuarial, Ética, Finanzas, Informática y Comunicaciones, Legislación Laboral, Sector Público, Sociedades y Asociaciones, Tributaria y Previsional.
- **Capacitación sin cargo** para aquellos profesionales que tengan su cuota de Derecho de Ejercicio Profesional al día, en todos los cursos organizados por el CPCE de Salta.
- **Transmisión de cursos** dictados en Sede Central por el Sistema de Videoconferencia, a las Delegaciones del interior (Orán, Metán, Tartagal y Rosario de la Frontera).
- **Certificados de asistencia.**

Dr. OSCAR ANTONIO BRIONES  
PRESIDENTE  
G.P.C.E.S.

Dr. DANTE DANIEL AMADOR  
SECRETARIO  
G.P.C.E.S.

Dr. HERNÁN JOSÉ ÁVILA  
TESORERO  
G.P.C.E.S.

FIRMADO A LOS EFECTOS DE SU IDENTIFICACIÓN  
CON MI INFORME DE FECHA...

Patricia Pérez Noyar  
Contadora Pública Nacional  
M. P. 2347 - F. 684 - Tº V





## Balance Social del CPCE de Salta al 31-12-2012

- **Certificados de créditos** obtenidos a través de la capacitación del SFAP.
- **Material impreso para consulta**, de todos los cursos implementados en Sede Central. Los mismos pueden ser solicitados en el Centro de Información Bibliográfica y para los profesionales del interior, en sus respectivas delegaciones.

### 2.2.4.- Selección y préstamo de material bibliográfico brindado por el Centro de Información Bibliográfica del CPCE (CIB)

Préstamo de material bibliográfico para ser leído en el domicilio del usuario por el transcurso de un determinado lapso de tiempo o puede brindar servicios de consulta vía mail, fax o telefónica o en el salón del CIB.

#### Centro de Información Bibliográfica

En el Centro de Información Bibliográfica, el matriculado:

- Accede a consultar la más amplia y variada bibliografía especializada en las distintas ramas de las ciencias económicas. Cuenta con libros, publicaciones periódicas, material de cursos y conferencias, boletines oficiales, CD con información actualizada, videoteca, etc.
- Dispone de una amplia y cómoda sala de lectura con luz natural, climatizada, equipos computarizados para realizar búsquedas en los sistemas especializados on-line.
- Accede al sistema de préstamo a sala y a domicilio como así también al sistema de reservas y renovaciones.
- Puede hacer sugerencias de adquisición bibliográfica a través de la página web.
- Accede al catálogo completo de la bibliografía.
- Recibe vía mail las novedades de bibliografía especializada en el Área de su elección por medio del Servicio de Información Especializada por mail.
- Recibe en forma instantánea respuesta a pedidos de información por medio telefónico, por fax o por correo electrónico.



## Balance Social del CPCE de Salta al 31-12-2012

- Tiene acceso a la página de la Dirección General de Inmuebles para consultar cédulas parcelarias, gravámenes, catastros de baja, etc.

### A nivel Institucional

#### Los matriculados acceden a:

- Oferta de Servicios Profesionales.
- Boletín Electrónico Semanal.
- Noticias CPCEs con información referida al ejercicio profesional.
- Agenda CPCEs con información sobre las actividades programadas en materia académica, de capacitación y cultural.
- Delegaciones CPCEs con información sobre las actividades específicas programadas para las Delegaciones.
- Separatas Técnicas Electrónicas bimestrales.
- Revista de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.
- Mailing mensual del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta.
- Publicar artículos de su autoría.
- Utilizar las Instalaciones del Salón Ábaco – Av. Belgrano 1461. Planta baja: con capacidad para 200 personas, sala de recepción, retroproyector, proyector de multimedia, notebook, equipo de audio y video. Primer piso: capacidad para 70 personas para el dictado de Cursos y Conferencias, pizarrón y pantalla para proyecciones.
- Utilizar del Salón de Usos Múltiples de España 1420: capacidad para 100 personas para dictado de Cursos y Conferencias, pizarrón y pantalla para proyecciones.
- Cobertura de Seguridad Social a través de la Caja de Seguridad Social.
- Fijar domicilio en las sedes del Consejo Profesional para el caso de actuar en el ámbito judicial en jurisdicción distinta a la del domicilio legal.
- Obtener información sobre profesionales intervinientes en Pericias, Concursos y Quiebras.

FIRMADO A LOS EFECTOS DE SU IDENTIFICACIÓN CON MI FOTOCOPIA

Dr. OSCAR ARTURO BRIONES

Dr. DANTE DANIEL AMADOR  
SECRETARIO  
C.P.C.E.S.

Dr. HERNÁN JOSÉ AVILA  
TESORERO  
C.P.C.E.S.

Patricia Andrea Noya  
Cancillería Judicial Provincial  
M. P. 2747 - F. 624 - T. 17





## Balance Social del CPCE de Salta al 31-12-2012

- Estacionamiento sin cargo en la playa ubicada en el CPCE.
- Centros de Servicios en el Consejo: Administración Federal de Ingresos Públicos, Dirección General de Rentas de la Provincia, Municipalidad de la Ciudad de Salta y ANSeS, cuyo detalle de servicios puede ser consultado en la página web.
- Servicio de Asesoramiento en Áreas Auditoria, Contabilidad, Concursal, Laboral, Societaria y Tributaria.
- Servicio de regulación de honorarios judiciales.
- Premios Institucionales o becas por trabajos de investigación profesional.
- Facilidades para asistir a Congresos Nacionales, Jornadas y Seminarios.
- Facilidades para participar en las Olimpiadas Deportivas Nacionales y Regionales de Profesionales.
- Participar en Comisiones de Estudio.
- Participar en Comisiones de Trabajo.
- Honorarios Mínimos orientativos para las diferentes tareas propias del ejercicio profesional.
- Sistema de cobro indirecto de honorarios profesionales.
- Descuentos en tarifas hoteleras, empresas de ómnibus, gimnasios, farmacias, restaurantes, comercios, etc.
- Asesoramiento para inscribirse en la Justicia Federal y Provincial para actuar como Perito y Síndico Concursal.

### Servicio de Administración

Este servicio realiza:

- Inscripción en las matriculas de CONTADOR PUBLICO, LICENCIADO EN ADMINISTRACION, LICENCIADO EN ECONOMIA y ACTUARIO. (Punto 2.2.1)
- Registro de las Asociaciones de Profesionales Universitarios.
- Registro de Estudios de Contadores Art. 253 Ley 24522.



## Balance Social del CPCE de Salta al 31-12-2012

- Registro de Especialistas en Sindicatura Concursal, Especialista en Tributación, Maestrías y Posgrados de Administración y de Gestión Empresarial, Especialistas en el Sector Público.
- Registro Especial de Graduados en Ciencias Económicas con Títulos No Tradicionales.
- Resguardo de las incumbencias profesionales e intervenir en su determinación.
- Control el ejercicio ilegal de la profesión.
- Legalización de las actuaciones profesionales y certificación de las firmas de los profesionales matriculados. (Punto 2.2.2)

### Servicios de Asesoramiento

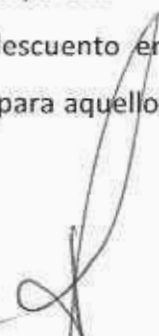
- Difusión de las Normas Técnicas emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas y por el propio CPCE.
- Estudio y emisión de opinión fundada en los asuntos de interés público o profesional.
- Evacuar consultas sobre la legislación en materia de ejercicio profesional.
- Prestar asesoramiento técnico a matriculados.
- Brindar servicios de información.
- Control de los sorteos en ámbitos judiciales.
- Ejercer el poder disciplinario y hacer cumplir las normas éticas en el ejercicio profesional.
- Interceder ante los Poderes Públicos en defensa de la profesión.
- Promover la realización de actividades culturales.
- Posibilitar la prestación de servicios de seguridad social.

### Otros beneficios

- Ser agasajado por su incorporación a la matrícula y por antigüedad en la misma.
- Gozar de un 50% de descuento en la Unidad Matrícula del Derecho de Ejercicio Profesional por un año, para aquellos profesionales que se inscriban en la matrícula y

  
Dr. OSCAR ARTURO BRIONES  
PRESIDENTE  
C.P.C.E.S.

  
Dr. DANTE DANIEL AMADOR  
SECRETARIO  
C.P.C.E.S.

  
Dr. HERNÁN JOSÉ AVI  
TESORERO  
C.P.C.E.

FIRMADO A LOS EFECTOS DE SU IDENTIFICACIÓN CON LA INICIATIVA DE FECHA 18/3/2014

  
Patricia Andrea Noyar  
Secretaria  
Salta 19  
Contadora Pública Nacional  
M. P. 2347 - F. 684 - T. V



## Balance Social del CPCE de Salta al 31-12-2012

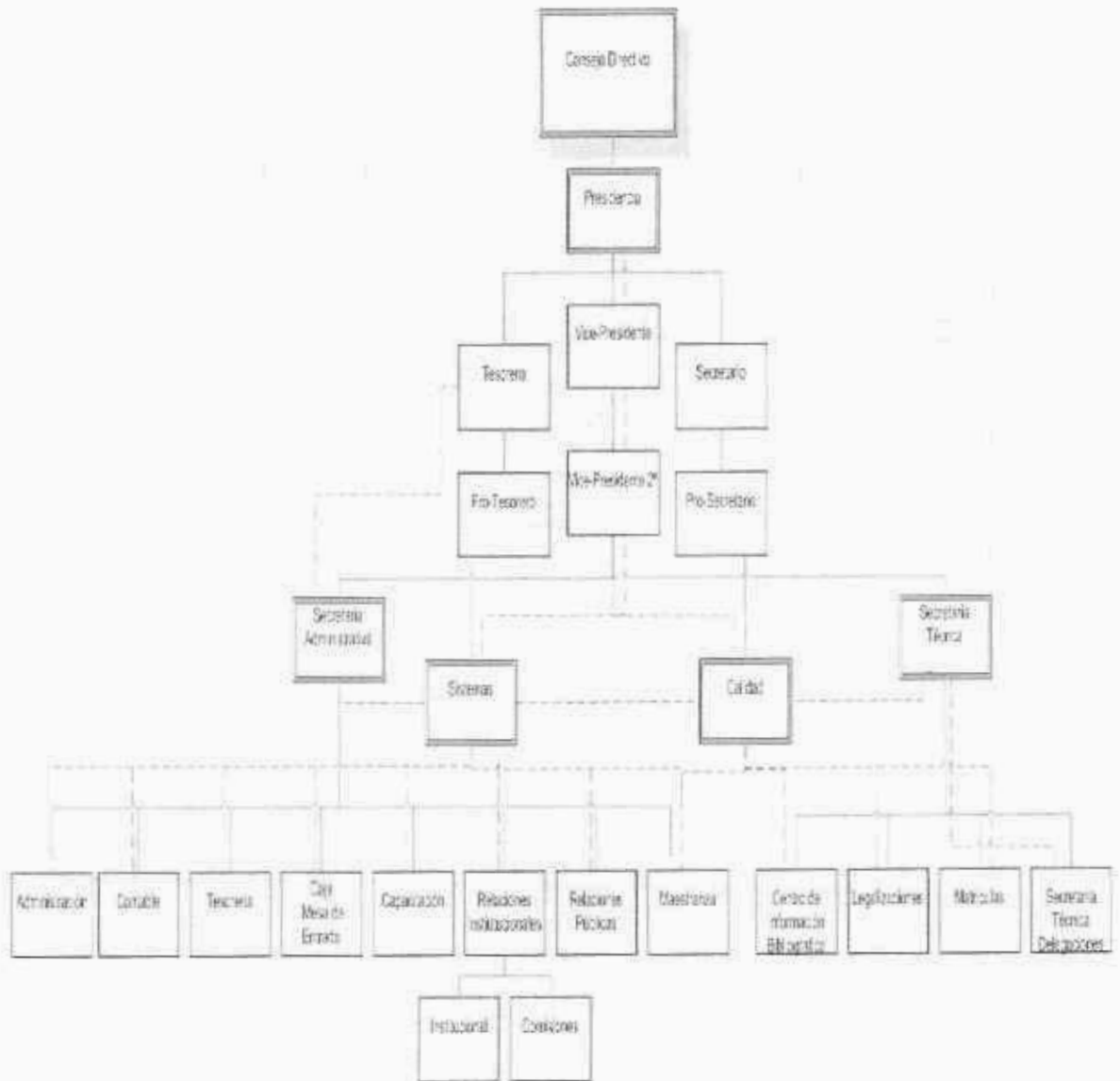
la fecha de expedición del título no supere un año y el primer Consejo de matriculación lo sea en la Provincia de Salta.

- Gozar de la exención en el pago de la Unidad Matrícula del Derecho de Ejercicio Profesional, para profesionales que acrediten en forma concurrente 65 o más años de edad y 30 años de inscripción en el CPCE.
- Obtener Certificados de matriculación sin cargo.
- Utilizar los beneficios del Fondo Solidario de la FACPCE, para cirugías cardiovasculares, oftalmológicas, transplantes, implantes, provisión de medicación oncológica, tratamientos oncológicos alternativos, síndrome de HIV, medicación inmunosupresora, consultas y prestaciones con determinados prestadores no incluidos en el Fondo Solidario a precios diferenciales, subsidios por accidentes de tránsito en el país y en el exterior, etc.
- Disponer de un Seguro de Vida y de un Seguro de Amparo Familiar.

**2.3- Estructura operativa de la organización, incluidas las principales divisiones, entidades operativas, filiales y negocios conjuntos (joint ventures).**



**Organigrama Administrativo Funcional**



FIRMADO A LOS EFECTOS DE SU IDENTIFICACIÓN  
CON MI INFORME DE FECHA 08 MAY 2014

C. OSCAR ARTURO BRIONES  
PRESIDENTE  
C.P.C.E.S.

C. DANTE DANIEL AMADOR  
SECRETARIO  
C.P.C.E.S.

C. HERNÁN JOSÉ AVILA  
TESORERO  
C.P.C.E.S.

Patricia Mónica Noyar  
Contadora Pública Nacional  
B. P. 2747 - F. 604 - T. 9

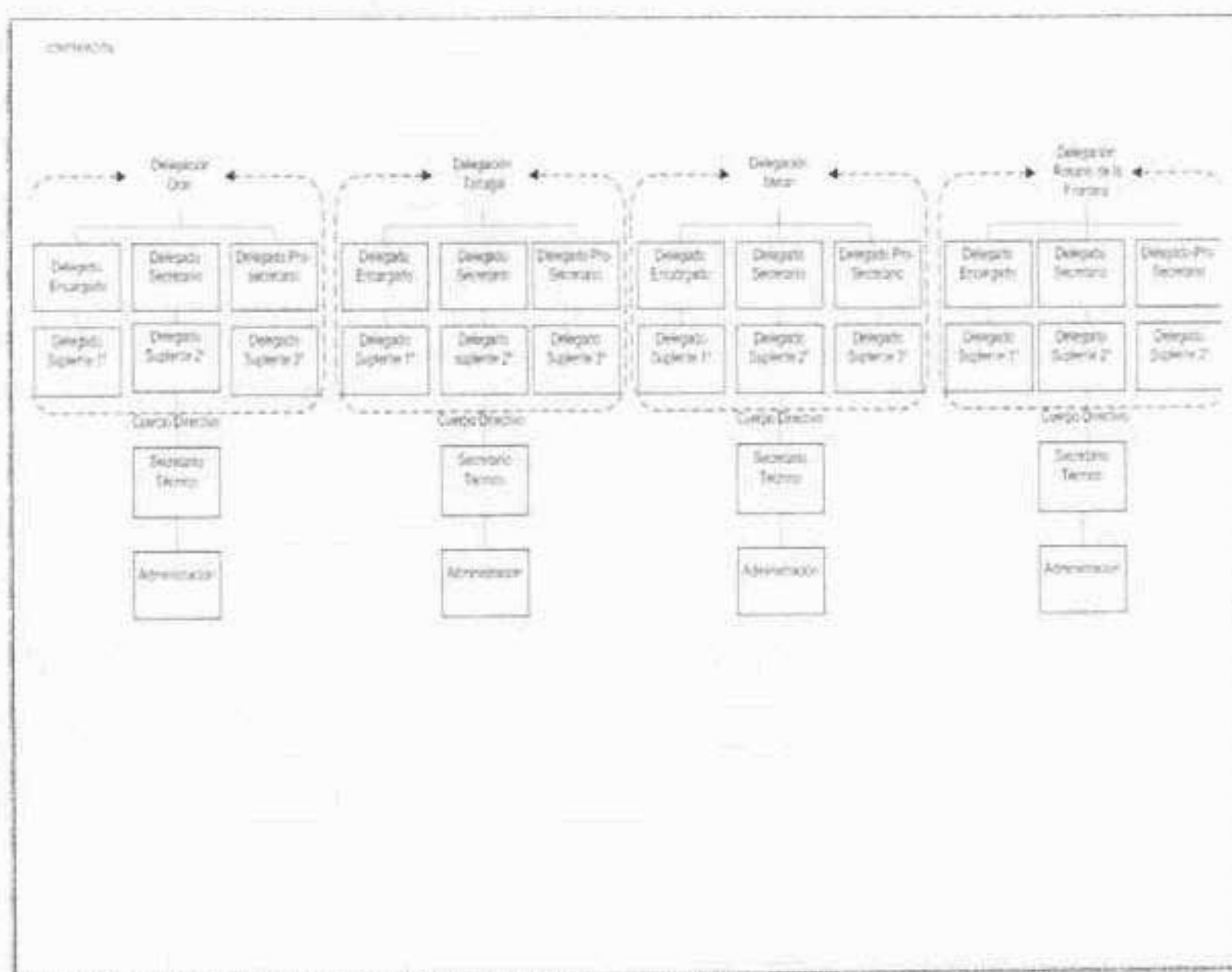






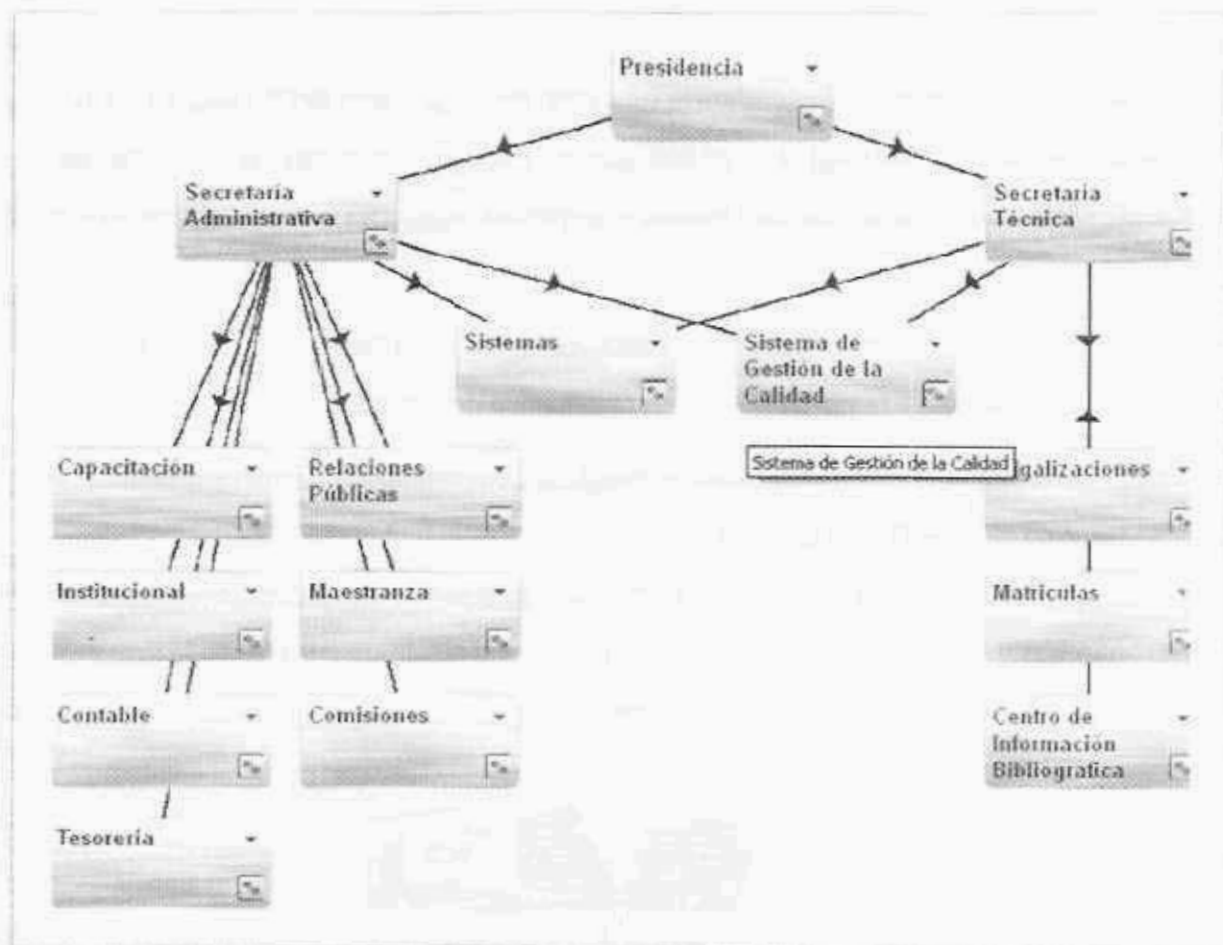
## Balance Social del CPCE de Salta al 31-12-2012

### Organigrama Institucional





Estructura de la Organización respecto al Sistema de la Calidad



**2.4. Ubicación de la oficina central de la organización.**

España Nº 1420- Salta capital.

**2.5. Número de países en los que opera la organización y nombre de los países en los que desarrolla actividades significativas o los que sean relevantes específicamente con respecto a los aspectos de sostenibilidad tratados en la memoria.**

La organización opera en la Provincia de Salta - Argentina.

FIRMADO A LOS EFECTOS DE SU REGISTRO  
CON LA INFORMACIÓN DE FECHA 01/01/2013

C. OSCAR ARANGO BRIONES  
PRESIDENTE  
C.P.C.E.S.

C. DANTE DANIEL AMADOR  
SECRETARIO  
C.P.C.E.S.

C. HERNÁN JOSÉ AVILA  
TESORERO  
C.P.C.E.S.

Patricia Andrea Nayar  
Contadora Pública Nacional  
M. P. 2747 - F. 624 - T. V.



## Balance Social del CPCE de Salta al 31-12-2012

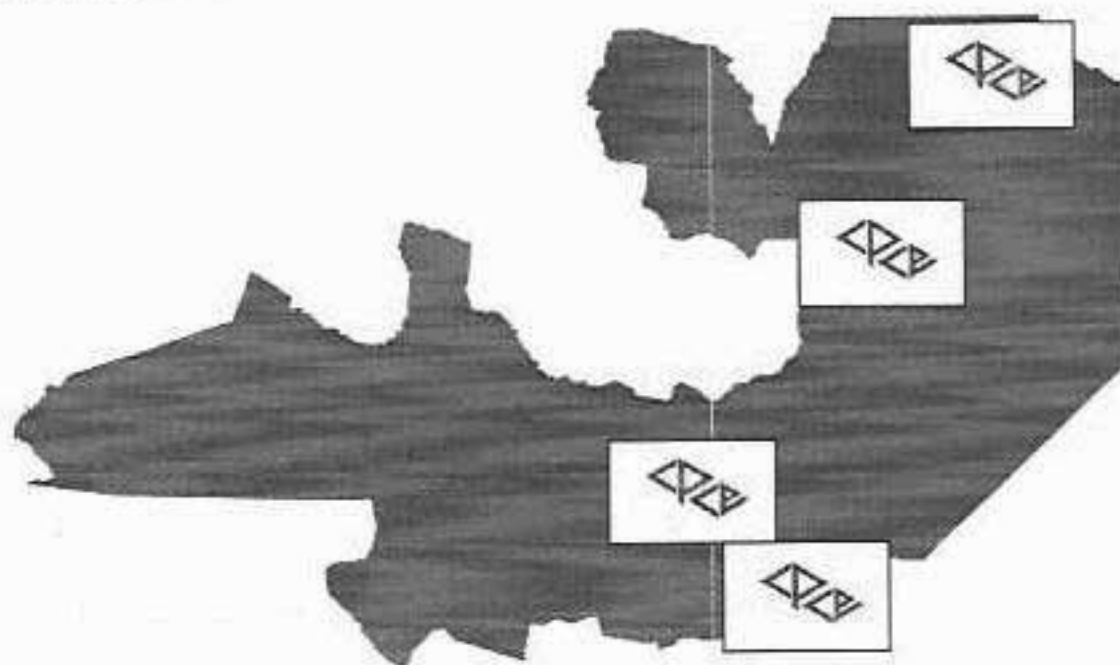
### 2.6. Naturaleza de la propiedad y forma jurídica

El Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta es una entidad de Derecho Público, no estatal, con independencia funcional de los poderes del Estado, y que se crea conforme la Ley Nacional N° 20.488 sobre normas referentes al ejercicio de las profesiones relacionadas con las ciencias económicas, operativa en todo el territorio de la Nación.

Se dicta la Ley N° 6.576 de la Provincia de Salta reglamentando tanto el Ejercicio profesional, como así también la estructura orgánica del CPCE.

### 2.7. Mercados servidos (incluyendo el desglose geográfico, los sectores que abastece y los tipos de clientes/beneficiarios).

El CPCE de Salta presta sus servicios a profesionales matriculados en Ciencias Económicas y a sus familiares, conforme lo muestra el siguiente cuadro, en la Provincia de Salta, desde Sede Capital y delegaciones del interior, detalladas en el Punto 2.1.1. Instalaciones.





## Balance Social del CPCE de Salta al 31-12-2012

Tipo de Matricula: CONTADOR PUBLICO - LICENCIADO EN ADMINISTRACION - LICENCIADO EN ECONOMIA - ACTUARIO - REGISTRO ESPECIAL GRAD. EN CS. ES. C/TITULOS NO TRADIC.

Delegaciones: Todos

Fecha al: 31/12/2012

| TITULO                                                  | ESTADO     | CANTIDAD | TOTALES |
|---------------------------------------------------------|------------|----------|---------|
| CONTADOR PUBLICO                                        | ACTIVO     | 2154     | 3225    |
|                                                         | CANCELADO  | 739      |         |
|                                                         | EXIMIDO    | 64       |         |
|                                                         | LICENCIA   | 5        |         |
|                                                         | SUSPENDIDO | 263      |         |
| LICENCIADO EN ADMINISTRACION                            | ACTIVO     | 317      | 479     |
|                                                         | CANCELADO  | 88       |         |
|                                                         | EXIMIDO    | 4        |         |
|                                                         | LICENCIA   | 2        |         |
|                                                         | SUSPENDIDO | 68       |         |
| LICENCIADO EN ECONOMIA                                  | ACTIVO     | 43       | 73      |
|                                                         | CANCELADO  | 16       |         |
|                                                         | SUSPENDIDO | 14       |         |
| ACTUARIO                                                | ACTIVO     | 5        | 14      |
|                                                         | CANCELADO  | 9        |         |
| REGISTRO ESPECIAL GRAD. EN CS. ES. C/TITULOS NO TRADIC. | ACTIVO     | 19       | 20      |
|                                                         | CANCELADO  | 1        |         |

| TOTALES POR ESTADO | TOTALES |
|--------------------|---------|
| ACTIVO             | 2533    |
| CANCELADO          | 853     |
| EXIMIDO            | 67      |
| LICENCIA           | 7       |
| SUSPENDIDO         | 349     |
| Total:             | 3811    |

### 2.8. Dimensiones de la organización informante.

Número de empleados- colaboradores: 47 (Cuarenta y siete)

• Ingresos Netos: 15.089.289,33

FIRMADO A LOS EFECTOS DE SU IDENTIFICACION CON EL INFORME DE FISCALIZACION

Dr. OSCAR ARTURO BRIONES  
PRESIDENTE  
C.P.C.E.S.

Dr. DANTE DANIEL AMADOR  
SECRETARIO  
C.P.C.E.S.

Dr. HERNÁN JOSÉ ÁVILA  
TESORERO  
C.P.C.E.S.

Patricia A. ...  
Contadora Pública Nacional  
E. P. 2847 - P. 694 - T. Y







## Balance Social del CPCE de Salta al 31-12-2012

- Capitalización Total

Total Pasivo: \$ 2.904.805,43

Patrimonio Neto: \$ 9.009.790,14

Total Activo: \$ 11.914.595,57

- Cantidad de productos o servicios prestados: Punto 2.2.

### 2.9. Cambios significativos durante el periodo cubierto por la memoria en el tamaño, estructura y propiedad de la organización.

En el periodo 2012 existen cambios importantes en materia de infraestructura. Se efectuaron construcciones en todas las delegaciones, sede central y sede social, según el siguiente detalle:

| EDIFICACIONES                          | IMPORTE                |
|----------------------------------------|------------------------|
| SEDE SOCIAL LAS COSTAS                 | \$ 1.138.455,40        |
| SEDE DELEGACION ORAN                   | \$ 5.237,12            |
| SALON ÁBACO                            | \$ 186.717,64          |
| SEDE DELEGACION METAN                  | \$ 207.862,73          |
| SEDE DELEGACION ORAN                   | \$ 5.237,12            |
| SEDE DELEGACION ROSARIO DE LA FRONTERA | \$ 117.088,25          |
| SEDE DELEGACION TARTAGAL               | \$ 161.168,96          |
| EDIFICIO ESPAÑA 1420                   | \$ 22.853,73           |
| <b>TOTAL</b>                           | <b>\$ 1.844.620,95</b> |

### 2.10. Premios y distinciones recibidos durante el periodo informativo.

- Mención a nombre del CPCE de parte de la Escuela de Administración Pública, por la colaboración durante el desarrollo de la segunda etapa del procedimiento concursal para la titularización de cargos en el ámbito de la administración pública de la provincia.
- Reconocimiento de la Cámara de Diputados, mediante la Resolución N° 535 por la destacada labor y administración en beneficio de sus colegiados y de la comunidad en general.



## Balance Social del CPCE de Salta al 31-12-2012

### 3. Parámetros de la Memoria.

#### 3.1. Período de información.

Ejercicio 2012.

#### 3.2 Fecha de la memoria anterior más reciente (si la hubiere).

No existe memoria anterior.

#### 3.3. Ciclo de elaboración de memorias.

Anual

#### 3.4. Datos de contacto para realizar preguntas respecto de la memoria o su contenido.

Cr. Oscar Arturo Briones Vega

Cr. Roberto Alfredo Gillieri

Cra. Valeria Alejandra James

Cra. Miriam Liliana Beltrán

Sr. Diego Miguel Gallagher

Sra. Érica Llevara

Sra. Silvina Guevara Rodas

#### 3.5. Proceso para definir el contenido de la memoria.

##### 3.5.1. Determinación de la materialidad

Mediante la determinación de la materialidad se logra la uniformidad del contenido de la memoria. La materialidad, representativa de los indicadores se ha determinado por Gerencia de Administración y Secretaría Técnica del Consejo de Ciencias Económicas que participó del proceso de la construcción de la misma a partir de la implementación de la Estrategia y el Análisis de la Organización en su amplio ámbito de actuación, orientaciones, riesgos, oportunidades y grupos de interés - quienes los categorizaron en aplicables y no aplicables.

A fin de definir que asuntos son materiales se tuvieron en cuenta los siguientes factores:

#### Externos

Cr. OSCAR ARTURO BRIONES  
PRESIDENTE  
C.P.C.E.S.

Cr. DANTE DANIEL AMADOR  
SECRETARIO  
C.P.C.E.S.

Cr. HERNÁN JOSÉ ÁVILA  
TESORERO  
C.P.C.E.S.

FIRMADO A LOS EFECTOS DE SU IDENTIFICACIÓN  
CON LA INSCRIPCIÓN DE NÚMERO 08 MAYO 2014

Patricia Andrea Noyar  
Contadora Pública Nacional  
M. P. 2947 - T. 684 - T. V.





## Balance Social del CPCE de Salta al 31-12-2012

A fin de definir materialidad, se deben tener en cuenta algunos factores externos, como los siguientes:

- Intereses/aspectos principales sobre el desempeño sostenible e Indicadores planteados por los grupos de interés.
- Principales asuntos y retos futuros de la Institución.
- Leyes, Reglamentos, acuerdos celebrados relevantes con importancia estratégica para la organización y sus grupos de interés.
- Riesgos, impactos y oportunidades que afecten a la sostenibilidad y que se puedan estimar razonablemente.

### Internos

Se tuvieron en cuenta algunos factores internos, como los siguientes:

- Principales valores de la organización, políticas, estrategias, sistemas de gestión operativa, objetivos y metas.
- Los intereses/expectativas de los grupos de interés que han contribuido al éxito de la organización (p. ej., colaboradores, matriculados y proveedores).
- Riesgos importantes para la organización.
- Factores críticos que hacen posible el éxito de la organización.
- Principales competencias de la organización y en qué manera contribuyen o podrían contribuir al desarrollo sostenible.

### **3.5.2. Prioridad de los aspectos incluidos en la memoria**

La memoria incluye los aspectos e indicadores materiales. Asimismo se ha dado prioridad al cálculo del Estado de Valor Económico Generado y Distribuido, de tal modo que permita realizar un análisis integral de los resultados de la organización y su distribución entre los grupos de interés, así como las orientaciones del enfoque que permitan una mejora en tal sentido.

### **3.5.3. Identificación de los grupos de Interés que la organización prevé que utilicen la memoria**



## Balance Social del CPCE de Salta al 31-12-2012

La determinación de los grupos de interés se realizó en base a la estrategia y análisis diseñada por la conducción de la entidad y lo establecido en la RT36, la cual plantea como objetivo establecer criterios para la elaboración y presentación del Balance Social, es decir que su preparación debe cubrir los requisitos de la información contenida de los Estados Contables y cumplir con los principios para definir la calidad de elaboración de memorias.

### Identificación – Grupos de Interés del CPCEs

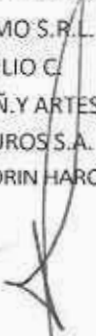
- Sociedad.
- Principales Proveedores.

#### PROVEEDORES

ALIAS DABATE ERA  
LOPRESTTI ALEJANDRO J.G.  
HERSA-PEL S.R.L.  
MENSAJE PUBLICIDAD SRL  
YAZLLE RAMON  
GRAFICA SILMAC SRL  
DIAZ OSCAR  
SALNETSA  
MARTINEZ Y MARTINEZ SRL  
ARTES GRAFICAS CRIVELLI  
HORIZONTES S.A.  
GARCIA ROBERTO  
DRAGONE PABLO ESTEBAN  
DUBOIS ANDRES  
EDES S.A.  
COLQUE JORGE  
CENTRO CULTURAL SAN FRANCISCO  
BANCO DE LA NACION ARGENTINA  
SANSONE CARLO S. G.  
TELEFONICA CCMUN PERSONAL S.A.  
DAHAN SERVICIO DE LUNCH  
LA HOLANDO SUD.CIA.SEGUROS S.A.  
SALTA TURISMO S.R.L.  
BELMONT, JULIO C.  
MARISA DISEÑO Y ARTESANIAS SRL  
CAJA DE SEGUROS S.A.  
LOPEZ ESCOTORIN HAROLDO

  
Dr. OSCAR ARTURO BRIONES  
PRESIDENTE  
C.P.C.E.S.

  
Dr. DANTE DANIEL AMADOR  
SECRETARIO  
C.P.C.E.S.

  
Dr. HERNÁN JOSÉ AVILA  
TESORERO  
C.P.C.E.S.

FIRMANDO A LOS EFECTOS DE SU IDENTIFICACION CON MI INFORME DE FISCALIA

  
Patricia Andrea Nayar  
Auditora Pública Nacional  
N.º 2742 - T.º 604 - T.º V.







## Balance Social del CPCE de Salta al 31-12-2012

### PROVEEDORES

ORGANIZAC.COORD.ARGENTINA SRL  
TORT DANIEL ROBERTO  
NETCO S.R.L.  
SATUE OSCAR ARMANDO  
LOPEZ STELLA MARIA RAQUEL  
SEGURIDAD SALTA SA  
EBBER MARCELO FERNANDO  
SAAVEDRA SANCHEZ MIGUEL ANGEL  
PACHECO ANTONIO  
CORREO OFICIAL R.A. S.A.  
MINISTERIO DE GOBIERNO DE LA PROV. DE SALTA  
SERVICIOS MEDICOS SALTA SRL  
COMISION ARQUIDIOCESANA DE LIGA MADRES DE FAMILIA  
FLORES RAMON  
SUC. DE YEIZEL KATZ S. DE N.  
DIREC. GRAL DE INMUEBLES SALTA  
CPA SRL  
TELECOM ARGENTINA SA  
TABACUM S.R.L.  
TABACCO SERGIO O.  
VOZ DATO IMAGEN SRL  
GAUFFIN LUIS FERNANDO  
BRIO BRIO S.R.L.  
DENKI INGENIERIA SRL  
GASNOR S.A.  
MAMANI CLAUDIO  
DIARIO AMBITO FINANCIERO  
GARBARINO S.A.  
TERRA NOSTRA SRL  
ARIAS GABRIEL - TECNDOUMA  
ZUBELZA FACUNDO  
LOPEZ PEDRO  
BUYATII OSMAR D.  
CENTRO GOMA SRL  
LEON VIDRIOS SRL  
MAR PLAST SRL  
LA LEY S.A. EDIT. E IMPRESORA  
CREAR S.R.L.  
ROVI S.R.L.  
ERREPAR S.A.  
ROMERO PABLO-ARQUITECTO  
DAHER HUGO LUIS



CONSEJO PROFESIONAL  
DE CIENCIAS ECONOMICAS DE SALTA

FUNDADO EL 11 DE MAYO DE 1945

## Balance Social del CPCE de Salta al 31-12-2012

### PROVEEDORES

RUBINZAL CULZONI SA  
NECMA SRL  
DECORLUX  
SI.ME.LA. S.R.L.  
A. D.A.N.A.  
DIAZ MARTIN  
CANAVOSO RAQUEL  
SUMATIK S.R.L.  
ALIAS DABATE HUMBERTO  
SAN MIGUEL ARCANGEL SRL  
FLORERIA EBBER  
RICARDO J. JUAREZ MUEB.OFICINA  
ARAMAYO FRANCISCO  
CAMBIO SRL  
JOVANOVICS JIMENA  
FDO.COOPERADOR LEY 23.412  
GASMARCOS OBRAS Y SERVICIOS  
TANGO: ALEJANDRO CANAVOSO  
EDITORIAL CONSULTORA RQ SRL  
BALVERDI PABLO VICENTE  
ROYANO GRISELDA LILIANA  
TECHTEL LMDS CCM.INTERACTIV.SA  
FRAVEGAS. A.  
PUSSETTO HORACIO S.A.  
LINARES MARIA PATRICIA  
HOTEL SALTA SA  
AGA DEPORTES - DAGUN  
DERUDDER HNOS. SRL  
APLICACION TRIBUTARIA S.A.  
OLIVIERO ELEONORA  
BRANDAN VICTOR HUGO  
REFRIGERACION NORTE SRL  
MARTESA TOURS  
PARODI ANALIA  
CLEVER TOURS  
FRIAS SEBASTIAN  
FRIGORIFICO BERMEO SA  
CLUB 20 DE FEBRERO  
HOSEN OMAR EDUARDO  
MARTINIS MARCOS M.  
MURILLO LUIS ALBERTO  
PROD. QUIM. SALTA SRL

Gr. OSCAR ARTURO BRIONES

Gr. DANTE DANIEL AMAZOR  
SECRETARIO  
CPCE

Gr. HERNÁN JOSÉ ÁVILA  
TESORERO  
CPCE

FIRMADO A LOS EFECTOS DE CONFORMACIÓN  
CON EL INFORME DE FISCALIZACIÓN

31 MAR 2014  
Patricia Asesor Noya  
Contadora Pública Nacional  
M. P. 2747 - P. 494 - T. 4



## Balance Social del CPCE de Salta al 31-12-2012

### PROVEEDORES

AMALIA BRAVO VIAJES  
BRITOS, ENRIQUE ROLANDO  
CAMISAR ESTUDIO ABOGADOS  
LA ALAMEDA S.R.L.  
GRUPO HULOP SRL  
LUZA ROLAND SERGIO  
AADI CAPIF  
SADAIC  
DISTRIBUIDORA FV  
VILA OSVALDO N.  
MARTTY TOURS S.R.L.  
ORGANIZACION VERAZ S.A.  
LOFFLER JOSE FERNANDO  
RADIQARMALOR SA  
BORIGEN & BETZEL  
SIST.ARG.INFORMAC JURIDICA  
NORDERA MARIA FABIANA  
GARNICA ALFREDO R.  
ABACO TURISMO – PABLO ELÍAS  
MIGUEL LLAO SRL  
MURATORE HIERROS  
EPIFANIO GABRIEL MARCELO  
RUIZ OSCAR ROLANDO  
DINAR S.A.  
LAFON HENRY  
REVECON S.R.L.  
HOSTERIA LOS CEIBOS-ELEGANCE - QUIRA  
PANOZO ZAMBRANA RUBEN  
COMERCIAL LIMA S.A.  
SMG LIFE - SEG VIDA Y RETIRO  
RIO URUGUAY COOP.DE SEG. LTDA.  
YUHMAK S.A.  
SILVIA MAGNO – TURISMO  
ZURICH - CIA.SEGUROS  
GODOY LUIS ANTONIO  
CARSA S.A.  
SERVITEL SH  
RODRIGUEZ VIRGINIA  
SIGNORELLI ESTELA DEL VALLE  
ORGANIZACION CEBRA S.R.L.  
RICARDO DAVID MAQUINARIAS  
CYA TURISMO SRL



## Balance Social del CPCE de Salta al 31-12-2012

### PROVEEDORES

QUINTEROS MIGUEL ANGEL  
ANDES LINEAS AEREAS S.A.  
HOTEL ALMERIA SALTA - ANDRES MUÑOZ  
ZANDANEL HUMBERTO G.  
LA VELOZ HOTELES SA  
ALESSIO ALFREDO-ARTESANO  
PETRY PRIETO MARIELA  
LERIDA MARIANO  
AGUAS DE SALTA S.A.  
AMNESIA-PAPI SRL  
CAMERUN S.A.  
URGENTE S.R.L.  
PLANTA ING. MOYANO  
PETTINAROLI SRL METALURGICA  
MASSAFRO CLAUDIA RAQUEL  
MEALLA JUAN CARLOS  
PEJINAKIS NICOLAS  
MAPA SRL  
OFFICE EXPRESS SRL  
RECREATUR TURISMO SA  
SANDOVAL ROMINA ELIZABETH  
DEPORLANDIA S.R.L.  
SOTTO JUAN ANDRES  
GUERRERO ADRIANA ALICIA  
ATENEA S.A.  
LEXISNEXIS ARGENTINA S.A.  
COL.MARTILLEROS PUBLICOS SALTA  
LOPEZ PEDRO  
TITA PRODUCCIONES - Antonio TITA  
DELL AMERICA LAT.CORP.SUC.ARG  
BURGOS LILIANA PATRICIA  
PLAZA HOTEL S.A.  
SALTA REFRESCOS S.A.  
MUÑIZ MARIKE C & L PRODUCCIONES  
GUERRISI L.M.  
ETRONIX S.A.  
BRUZZO CELIA  
R.Q.SERVICE  
DIGITALPRINT S.R.L.  
ZENTENO MARTA  
BALDERRAMA HUMBERTO RICARDO  
SERVICAF - ZOLEZZI MARIELLA

Gr. OSCAR ARTURO BRIONES  
PRESIDENTE  
C.P.C.E.S.

Gr. DANTE DANIEL AMADOR  
SECRETARIO  
C.P.C.E.S.

Gr. HERNÁN JOSÉ AVILA  
TESORERO  
C.P.C.E.S.

FIRMADO A LOS EFECTOS DE CANCELACION CON LA INICIAL DE FECHA

Patricia Arce Noyes  
Comisaria Judicial Nacional  
N.º 2347 - F. 994 - T.º V







## Balance Social del CPCE de Salta al 31-12-2012

### PROVEEDORES

DANIEL FERNANDEZ  
LOPRESTTI JOSE ANTONIO  
TUBOPLAST SRL  
VIOBAL SRL  
LERA LUIS ARMANDO  
ESNAR OSCAR EDUARDO  
ROJAS JULIO DANIEL  
BARROSO JUAN L.  
ABELEDIO PERROT SA  
COSMOPOLITAS BAZAAR S.A.  
CAMARA ESPAÑOLA DE COMERCIO  
BALUT HNOS. S.R.L.  
LUXEN SRL  
GALEC S.R.L.  
GAUFFIN MARIA ISABEL  
ROSSO HNOS. S.H.  
ORTIZ CLAUDIA PATRICIA  
RIVELLI DE MENDOZA MONICA  
SIETE HIJOS S.R.L.  
BARBA PASCUAL MARIA VIRGINIA  
JOSE DE GUARDIA DE PONTE  
CERROS DE SAN LORENZO SRL  
LUIS CASTELLANI S.A.  
DAGUN DEPORTES

- Colaboradores: Trabajadores por lugar de trabajo y tipo de relación laboral.

| Lugar de trabajo | Tipo de relación laboral | Total |
|------------------|--------------------------|-------|
|                  | Planta permanente        |       |
| Sede Central     | 40                       | 40    |
| Abaco            | 2                        | 2     |
| Delegaciones     | 5                        | 5     |
| Total            | 47                       | 47    |

- Matriculados.



## Balance Social del CPCE de Salta al 31-12-2012

- Sector Público: Provincial y Municipal.
- Estudiantes de Ciencias Económicas.
- Asociaciones de Profesionales: FACPCE, FEPUSA, Consejos Profesionales de Argentina.
- Organismos no Gubernamentales: Fundación CEO-SOL, Asociación de Jubilados y Pensionados del Carril, Centro de Jubilados y pensionados Unión y Esperanza, Centro de Jubilados y Pensionados Luz de Esperanza, Centro de Jubilados y Pensionados Nac. y Pro Salta, Centro de Jubilados y pensionados El Naranjito, Centro de Jubilados los nonos son mi vida, Club de abuelos Ejército argentino, Club de abuelos por nuestros nonos, Asociación de Jubilados y pensionados Rosa de Lima, Fundación Observatorio de Responsabilidad Social, Fundación Capacitar del NOA.
- Entidades bancarias.

### 3.6. Alcance de la memoria.

La Memoria expone la medición, análisis y evaluación del desempeño económico, social y ambiental del CPCE de Salta en el periodo 2012, en el contexto de los límites y las exigencias impuestas sobre los recursos ambientales y sociales, a nivel local, sectorial, regional y nacional, tomando en cuenta para la medición, los objetivos del desarrollo sustentable a nivel nacional e internacional. Para tal medición se aplicó la normativa vigente - RT36 de la FACPCE, que implica la utilización de la GUIA GRI 3 del Global Reporting Initiative.

### 3.7. Indicar la existencia de limitaciones del alcance o cobertura de la memoria.

En la descripción de la dimensión ambiental no se exponen datos de la Sede de las Costas referidos a consumos de gas, energía e insumos.

### 3.8. Cobertura

  
Dr. OSCAR ARTURO BRIONES  
PRESIDENTE  
C.P.C.E.S.

  
Dr. DANTE DANIEL AMADOR  
SECRETARIO  
C.P.C.E.S.

  
Dr. HERNÁN JOSÉ AVILA  
TESORERO  
C.P.C.E.S.

firmado a los efectos de su autenticación  
con la información de fecha...

8 MAYO 2014

  
Patricia Andrea Noyes  
Contadora Público Nacional  
M. P. 2747 - J. 694 - T\* Y





## Balance Social del CPCE de Salta al 31-12-2012

La Memoria de Sustentabilidad, reporta información narrativa de la Institución, sede central y delegaciones del interior, reportando el desempeño económico social y ambiental de todo el ámbito de actuación (influencia significativa), el impacto en la sociedad, influida por sus decisiones en forma sustancial y la relación con los matriculados actuales y potenciales.

**3.9- Técnicas de medición de datos y bases de cálculos, incluidos los supuestos y técnicas que subyacen a estimaciones aplicadas a la compilación de los Indicadores y otra información en la memoria.**

La medición de datos y bases de cálculo, análisis de indicadores e información reportada se realizaron conforme lo dispone la RT36 de la FACPCE, de modo que sirvan para reiterarlos en próximos informes, como así también permitir la comparabilidad de los resultados en caso que se modifiquen.

**3.10 – 3.11. No aplica**

### Índice del Contenido del GRI aplicado

**3.12. Tabla que indica la localización de los contenidos básicos en la Memoria.**

#### INDICE DE CONTENIDOS DEL CONSEJO DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE SALTA

| ELEMENTOS GRI                                                     | PÁGINA |
|-------------------------------------------------------------------|--------|
| 1. Estrategia y análisis                                          | 6      |
| 2. Perfil de la organización                                      | 11     |
| 3. Parámetros de la Memoria                                       | 27     |
| 4. Gobierno, compromisos y participación de los grupos de interés | 37     |
| DIMENSIÓN ECONÓMICA                                               | 50     |
| DIMENSION AMBIENTAL                                               | 55     |
| DIMENSIÓN SOCIAL                                                  | 105    |

**3.13. Verificación**



## Balance Social del CPCE de Salta al 31-12-2012

Esta primera memoria, no ha sido verificada, aunque su proceso ha sido seguido por representantes de las comisiones especializadas, que de esta forma estarán en condiciones de aportar su experiencia en la verificación de los datos y el cumplimiento de los principios de cobertura, definición de contenidos y calidad de la Memoria.

### 4. Gobierno, Compromisos y Participación

#### Gobierno

**4.1. La estructura de gobierno de la organización, incluyendo los comités del máximo órgano de gobierno responsable de tareas tales como la definición de la estrategia o la supervisión de la organización.**

El Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta cuenta con la estructura expuesta 2.3 y en páginas 1 a 3; el Consejo Directivo - Cuerpo Superior de Gobierno- está constituido por 15 (quince) miembros. La duración de los mandatos es de 3 (tres) años, pudiendo sus miembros ser reelegidos en una oportunidad. La reelección puede ser repetida transcurrido un intervalo de 3 (tres) años y así sucesivamente.

Simultáneamente con los miembros titulares y con las mismas condiciones de estos, se elige igual número de miembros suplentes, por el término de 3 (tres) años. La incorporación de los suplentes se hace en reemplazo de los miembros titulares de la lista a la que pertenecieron según el orden en que figuren.

Todos los miembros de la Comisión Directiva ejercen sus funciones de manera voluntaria, independientes, ad- honorem y son responsables directos del desempeño económico, social y ambiental en las acciones llevadas a cabo por el CPCEs.

**4.2. Indicar si el presidente del máximo órgano de gobierno ocupa también un cargo ejecutivo (y, de ser así, su función dentro de la dirección de la organización y las razones que la justifiquen).**

El Contador Oscar Arturo Briones, presidente del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta, es un funcionario ejecutivo, responsable del desempeño económico y social de la institución junto con su cuerpo superior de gobierno – Comisión Directiva.

FIRMANDO ALGO DE LOS DE SUES  
CION CON AL VESTIR DE FECHA

Gr. OSCAR ARTURO BRIONES  
PRESIDENTE  
CP.C.E.S.

Gr. DANTE DANIEL AVILA  
SECRETARIO  
CP.C.E.S.

Gr. HERNÁN JOSÉ AVILA  
TESORERO  
CP.C.E.S.

Patricia Andrea Noyat  
Contadora Pública Kachanal  
E. P. 2947 - F. 694 - T° V





## Balance Social del CPCE de Salta al 31-12-2012

**4.3. En aquellas organizaciones que tengan estructura directiva unitaria, se indicará el número de miembros del máximo órgano de gobierno que sean independientes o no ejecutivos.**

No aplica.

**4.4. Mecanismos de los accionistas y empleados para comunicar recomendaciones o indicaciones al máximo órgano de gobierno.**

Los matriculados activos y jubilados disponen de acceso a la información de lo resuelto en la Comisión Directiva, directamente o a través de la Comisión Fiscalizadora, cuando lo requieran o en ocasión de realizarse las Asambleas, habitualmente dos, una para aprobación de Memoria, Balance y Ejecución Presupuestaria, y otra para la aprobación del presupuesto del ejercicio siguiente. Los matriculados, consejeros y empleados disponen de mecanismos directos para realizar recomendaciones o indicaciones a la Mesa Directiva y/o Consejo Directivo según corresponda.

**4.5. Vínculo entre la retribución de los miembros del máximo órgano de gobierno, altos directivos y ejecutivos (incluidos los acuerdos de abandono del cargo) y el desempeño de la organización (incluido su desempeño social y ambiental).**

No Aplica. Los cargos directivos son Ad-Honorem

**4.6. Procedimientos implantados para evitar conflictos de intereses en el máximo órgano de gobierno.**

Todos los procedimientos de actuación profesional se encuentran establecidos en la siguiente normativa:

- Ley provincial N° 6.576 Del Ejercicio Profesional y Orgánica del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta.
- Ley Nacional N° 20.488 Normas referentes al ejercicio de las profesiones relacionadas a las Ciencias Económicas.



## Balance Social del CPCE de Salta al 31-12-2012

**4.7. Procedimiento de determinación de la capacitación y experiencia exigible a los miembros del máximo órgano de gobierno para poder guiar la estrategia de la organización en los aspectos sociales, ambientales y económicos.**

Los profesionales del Órgano de gobierno son capacitados permanentemente en estos aspectos a través del sistema de capacitación continua. Asimismo un representante de la Comisión Directiva, coordina las Comisiones de Trabajo que cuentan con la experticia en cada temática.

**4.8. Declaraciones de misión o valores, códigos de conducta, y principios referidos al desempeño económico, ambiental y social, que hayan sido desarrollados internamente, y el estado de su implementación.**

Los valores detallados a continuación son los que definen la organización. La misma se funda en el Capital Social el cual involucra saberes y prácticas que inciden de manera determinante en el horizonte de posibilidades de desarrollo de sus matriculados y la comunidad. Asimismo contempla la manera en que se articula la interacción con el medio físico, viviente y humano.



Dr. OSCAR ARTURO BRIONES  
PRESIDENTE  
C.P.C.E.S.

Dr. DANTE DANIEL AMADIO  
SECRETARIO  
C.P.C.E.S.

Dr. HERNÁN JOSÉ AVILA  
TESORERO  
C.P.C.E.S.

PROCESADO ALGO EFECTIVO DE IDENTIFICACION CON MI INFORME DE FECHA 2014

Revisión Anual N° 1  
M. P. 2014 - 1. 004 - 14  
Código Fiscal Federal  
39



## Balance Social del CPCE de Salta al 31-12-2012

### VISIÓN:

Ser un Consejo líder en el país que sea referente por la excelencia en sus servicios y en la gestión por la búsqueda de la satisfacción de las necesidades de todos sus grupos de interés y por la calidad humana del personal que lo compone.

### MISIÓN:

Brindar calidad en los servicios prestados, cumplir y hacer cumplir las normas legales vigentes, formar y acompañar a nuestros distintos grupos de interés poniendo en ello nuestro mayor esfuerzo y compromiso, conformando un equipo de trabajo armónico.

### VALORES:

- **Calidad:** para prestar un servicio de excelencia, utilizando recursos adecuados y obteniendo resultados exitosos fruto de una buena gestión.
- **Compromiso:** para asumir cada reto que se presente brindando una solución y garantizando servicios de calidad cumpliendo nuestras tareas con responsabilidad y puntualidad.
- **Confianza:** respetar la confianza depositada por los profesionales.
- **Eficiencia:** trabajo realizado en tiempo y forma.
- **Ética:** sobre todos los servicios prestados, priorizando la puntualidad, el respeto y la amabilidad, manteniendo una conducta correcta y moral como cimiento de la institución trabajando dentro de las disposiciones legales.
- **Profesionalismo:** en las tareas y en la interrelación de las áreas.
- **Responsabilidad Social:** creando valor social interno y en el contexto.
- **Vocación de Servicio:** colaboradores dispuestos a dar algo más por los demás y comprometidos para atender cada necesidad.

El CPCE por Resolución General Nº 855 de 1994, aprobó el "CODIGO DE ETICA PARA PROFESIONALES DE LAS CIENCIAS ECONOMICAS DE SALTA", en el cual se enuncian



## Balance Social del CPCE de Salta al 31-12-2012

las normas y principios éticos que deben inspirar la conducta y actividad de los matriculados en el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Salta, República Argentina.

**4.9. Procedimientos del máximo órgano de gobierno para supervisar la identificación y gestión, por parte de la organización, del desempeño económico, ambiental y social, incluidos riesgos y oportunidades relacionadas, así como la adherencia o cumplimiento de los estándares acordados a nivel internacional, códigos de conducta y principios.**

El Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta para evaluar el desempeño (económico, ambiental y social) de la organización, decidió realizar para el periodo 2012 el Balance Social del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta, conforme lo dispuesto por la Resolución Técnica N°36 de la FACPCE.

**4.10. Procedimientos para evaluar el desempeño propio del máximo órgano de gobierno, en especial con respecto al desempeño económico, ambiental y social.**

El Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta para evaluar su propio desempeño (económico, ambiental y social) decidió realizar para el periodo 2012 el Balance Social del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta.

**4.11. Descripción de cómo la organización ha adoptado un planteamiento o principio de precaución.**

No fue implementado planteamiento o principio alguno de precaución ni de gestión de riesgos, más allá de lo expuesto en el apartado ambiental y de responsabilidad de los productos.

**4.12. Principios o programas sociales, ambientales y económicos desarrollados externamente, así como cualquier otra iniciativa que la organización suscriba o apruebe.**

Dr. OSCAR ARTURO BRIONES  
PRESIDENTE  
C.P.C.E.S.

Dr. DANTE DANIEL AMADOR  
SECRETARIO  
C.P.C.E.S.

Dr. HERNÁN JOSÉ ÁVILA  
TESORERO  
C.P.C.E.S.

FIRMADO A LOS EFECTOS DE SU IDENTIFICACIÓN  
CON EL VOTO EN LA REUNIÓN DEL 08 MAYO 2014

Patricia A. N. var  
Consejera Pública Nacional  
M. P. 2747 - F. 694 - T. V.







## Balance Social del CPCE de Salta al 31-12-2012

El CPCE de Salta tuvo participación en las acciones mencionadas a continuación, entre otras:

- Participación activa en la Comisión Pro-Pavimentación Ruta 51, en conjunto con la Unión Industrial, el COPAIPA y la Cámara de Transporte de Salta.
- Participación y adhesión al Plan Estratégico Salta 2030.
- Participación de la inauguración Ferinoa 2012.
- Adhesión al Foro de Integración Chile-Argentina (se firmó una declaración entre los presidentes para la pavimentación del tramo Muñano-San Antonio de los Cobres).
- Convenio de colaboración mutua con el Gobierno de la Provincia de Salta para desarrollar actividades en barrios de la zona sudeste (micro-emprendimientos).
- Adhesión a la 2da Jornada Empresarial- Escenario Político y Nacional e Internacional organizada por la Cámara Nacional de Comercio.
- Realización de las primeras Jornadas Nacionales de Responsabilidad y Balance Social en el mes de Noviembre, las que fueron auspiciadas por: FACPCE, La Municipalidad de Salta y el Gobierno de la Provincia de Salta.
- Firma de Convenio Marco de Colaboración Recíproca con la Fundación Observatorio de Responsabilidad Social.

### 4.13. Principales asociaciones a las que pertenezca (tales como asociaciones sectoriales) y/o entes nacionales e internacionales a las que la organización apoya.

El CPCE integra:

- a- **Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas** la cual tiene por objeto:
  - Propender a coordinar la acción de las entidades integrantes, en el orden nacional e internacional, destinada a ejercer la representación de los graduados en Ciencias Económicas de la República Argentina, sobre bases y principios adecuados que posibiliten esos propósitos.



## Balance Social del CPCE de Salta al 31-12-2012

- Fijar las bases de una política profesional adecuada al momento histórico y a la realidad socioeconómica de la República.
- Representar gremialmente a los Consejos adheridos tanto en el orden nacional como internacional.
- Integrar confederaciones de organismos profesionales dentro del ámbito nacional e internacional.
- Coordinar con las entidades adheridas la uniformidad de la legislación en las distintas jurisdicciones, siempre que ello resultare compatible con las características individuales y propias de cada región.
- Dictar normas técnico - profesionales de aplicación general en el ejercicio de la profesión.
- Realizar estudios e investigaciones sobre aspectos técnicos y científicos de la profesión, de interés para los graduados en la disciplina, de los poderes públicos o de las entidades vinculadas y de la sociedad en general.
- Estudiar y emitir opinión relativa al análisis de problemas vinculados con el campo específico profesional y sobre cualquier asunto de interés público que no sea de contenido político-partidista, racial o religioso.
- Realizar publicaciones sobre política profesional, técnico - científicas u otras que se consideren convenientes para la consecución de sus fines.
- Auspiciar y realizar reuniones, conferencias, cursos y congresos provinciales, regionales, nacionales e internacionales, conducentes al más amplio desarrollo técnico-científico, cultural y social en consonancia con las finalidades específicas de la profesión.
- Apoyar la labor de los Consejos Profesionales, cuando éstos lo soliciten.
- Mantener vinculaciones con instituciones universitarias y otros organismos relacionados con el área de la educación.
- Mantener vinculaciones con los poderes públicos y con instituciones privadas, relacionadas o que sean de interés para los profesionales en Ciencias Económicas.

Dr. OSCAR ARTURO BRIONES  
PRESIDENTE  
C.P.C.E.S.

Dr. DANTE DANIEL AMADOR  
SECRETARIO  
C.P.C.E.S.

Dr. HERNÁN JOSÉ ÁVILA  
TESORERO  
C.P.C.E.S.

FIRMADO A LOS EFECTOS DE SU IDENTIFICACIÓN  
CON LA NORMA DE FECHA 11/05/2014

Patricia A. ...  
Secretaría  
Salta  
11/05/2014  
Cantabriga, Federico Nacional  
M. P. 2747 - F. 694 - T° V



## Balance Social del CPCE de Salta al 31-12-2012

- Participar activa y permanentemente en todo lo relacionado con la formación e incumbencias profesionales de los graduados en Ciencias Económicas.
- Propender a la participación previa y directa en la gestación de normas que se relacionen con la profesión de Ciencias Económicas.
- Ejercer la defensa de las incumbencias profesionales de los graduados en Ciencias Económicas.
- Promover la realización de actividades sociales, culturales, recreativas y deportivas.
- Fomentar el principio de solidaridad, promoviendo y desarrollando sistemas de seguridad social orientados a los Graduados en Ciencias Económicas, como así también a los Graduados Universitarios en otras profesiones.

### b- F.E.P.U.Sa: Federación de Entidades Profesionales Universitarias de Salta

- F.E.P.U.Sa. es una entidad que trabaja por el mejoramiento del ejercicio profesional y el entendimiento interdisciplinario.
- Se conforma con 17 instituciones profesionales salteñas e integra la Confederación General de Profesionales de la República Argentina.
- Entre sus objetivos se destacan la orientación a las entidades afiliadas y a sus profesionales en los aspectos técnicos, económicos, sociales, culturales, de ayuda solidaria y gremiales, propendiendo a su pleno desarrollo, la defensa del prestigio de las profesiones universitarias en todas sus ramas y los derechos de las entidades adheridas, entre otros objetivos fundamentales.

### 4.14. Relación de grupos de interés que la organización ha incluido.

El CPCE de Salta atiende y satisface eficientemente las necesidades y expectativas de sus grupos de interés. Se establecen las siguientes relaciones y objetivos:

- Sociedad, comunidad y colaboradores: realizar acciones de Responsabilidad Social en la que mejoren en la calidad de vida de los habitantes de la ciudad de Salta; y de los colaboradores del CPCE Salta.



## Balance Social del CPCE de Salta al 31-12-2012

- Proveedores: mejorar las relaciones con los proveedores para lograr beneficios mutuos.
- Colaboradores-Matriculados: brindar condiciones de trabajo óptimas que garanticen un ambiente de trabajo adecuado para los colaboradores y para los profesionales matriculados.
- Colaboradores-Matriculados-Dirección: optimizar los procesos del CPCEs buscando la satisfacción de los grupos de interés y la mejora continua del sistema.
- Matriculados-Sociedad: mejorar la calidad de los servicios prestados buscando la excelencia.
- Matriculados-Estudiantes-Colaboradores: brindar capacitaciones que beneficien el desarrollo del capital humano (profesionales, estudiantes, matriculados o colaboradores de nuestro CPCEs) adaptándose a los cambios constantes de las necesidades y expectativas.
- Sociedad – Sector Público:- mejorar la gestión del CPCEs con los organismos públicos y privados de la ciudad, buscando ser referentes en todo lo relacionado con las Ciencias Económicas.

La precisión de la medición posibilita la jerarquización de dichos grupos de interés críticos, relevantes y específicos. Las características comunes identificadas entre los componentes de los grupos de interés permiten definir lineamientos para las acciones que se emprendan a fin atender necesidades y expectativas.

### Críticos

- Tienen un impacto económico clave y fortalecen o influyen en la reputación de la organización.
- Se gestiona sus expectativas con programas.
- Periódicamente se les informa sobre el desempeño y estado económico de la organización.

### Relevantes

  
Dr. OSCAR ARTURO BRIONES  
PRESIDENTE  
C.P.C.E.S.

  
Dr. DANTE DANIEL AMADOR  
SECRETARIO  
C.P.C.E.S.

  
Dr. HERNÁN JOSÉ AVILA  
TESORERO  
C.P.C.E.S.

FIRMADO A LOS EFECTOS DE SU IDENTIFICACION CON LA INFORMACION DE FIRMAS

  
Patricia Andrea Nayar  
Contadora Pública Nacional  
R. P. 2747 - F. 694 - T. V.







## Balance Social del CPCE de Salta al 31-12-2012

- Inciden en procesos clave de la institución, en la reputación y tienen un impacto económico, social y medio ambiental.
- Se diseñan programas sustentables para atender sus expectativas.
- Se les entrega información sistemática y estratégica.

### Específicos

- Tienen un impacto leve sobre aspectos sociales y medio ambientales, afectan al funcionamiento del negocio y su efecto sobre la reputación es parcial.

#### 4.15. Base para la identificación y selección de grupos de interés con los que la organización se compromete.

El procedimiento de la organización para la definición de sus grupos de interés así como para la determinación de los grupos en que participa, se basa en la estrategia organizacional diseñada por la Comisión Directiva.

#### 4.16. Enfoques adoptados para la inclusión de los grupos de interés, incluidas la frecuencia de su participación por tipos y categoría de grupos de interés.

Para la inclusión de los grupos de interés se efectuaron encuestas, comunicaciones escritas, grupos de discusión. Se tuvo en cuenta la estructura organizativa de la institución y como interactúa la organización con la sociedad. Se definieron grupos de interés a nivel interno: matriculados y colaboradores, a nivel externo: proveedores, estudiantes universitario, sector público y aquellas organizaciones de la comunidad en las que el Consejo participa.

#### 4.17. Principales preocupaciones y aspectos de interés que hayan surgido a través de la participación de los grupos de interés y la forma en la que ha respondido la organización a los mismos en la elaboración de la memoria.

Las acciones desarrolladas por los grupos de interés internos de la organización en el periodo 2012 son los siguientes.



## Balance Social del CPCE de Salta al 31-12-2012

### Matriculados-Comisiones:

#### Comisión de Economía

- Realización de un plan de trabajo para el 2013.
- Edición de un boletín mensual con noticias económicas provinciales, nacionales e internacionales.

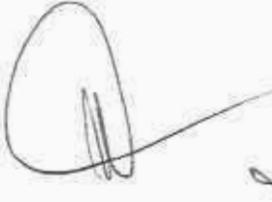
#### Comisión de Gestión Operativa

- Elaboración y emisión de estados contables mensuales.
- Implementación del sistema de bancarización.
- Autorización para la implementación del sistema de contratación de auditorías Norma ISO 9001.
- Remodelación y refacción del Salón Abaco.
- Instalación y reparación de cajero automático en Sede Central.
- Relevamiento y control de los convenios realizados con el Gobierno de la Provincia.

#### Comisión de Jóvenes Profesionales

- Asistencia a las dos Reuniones Zonales realizadas en La Rioja y en Salta (Junio y Noviembre).
- Creación de cuatro aéreas de trabajo a fin de propiciar un mejor seguimiento y continuidad en los diferentes proyectos.
- Donaciones de juguetes recibidos en la sede del Consejo fueron destinadas a los niños de la Escuela Albergue de Vaquerías n°4368 (Guachipas).

  
Dr. OSCAR ARTURO BRIONES  
PRESIDENTE  
C.P.C.E.S.

  
Dr. DANTE DANIEL AMADOR  
SECRETARIO  
C.P.C.E.S.

  
Dr. HERNÁN JOSÉ AVILA  
TESORERO  
C.P.C.E.S.

FIRMADO A LOS EFECTOS DE SU IDENTIFICACION CON EL PROYECTO DE FOLIO 47

  
Patricia  
Contadora Pública Nacional  
U. P. 2747 - F. 624 - T. V



## Balance Social del CPCE de Salta al 31-12-2012

- Participación del Foro de Jóvenes Profesionales, que agrupa a los jóvenes pertenecientes al CPCE, al Colegio de Abogados de Salta, al COPAIPA y al Colegio de Arquitectos.
- Desarrollo de charlas sobre "Marketing y Técnicas de Ventas".

### Comisión de Mediación y Resolución de Conflictos – CIMCE.

- Aprobación de la modificación del Reglamento Interno del CIMCE respecto a la designación de autoridades y escala de honorarios.
- Participación en el Congreso de Mediación realizado en Mendoza en Octubre de 2012.
- Difusión de los distintos cursos relativos a la Mediación dictados por el Ministerio de Justicia de Salta y demás organismos institucionales habilitados.
- Actualización del ambiente destinado al CIMCE en la página WEB del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta.

### Comisión de Relaciones Institucionales

- Participación de la presentación del libro del Lic. Eduardo Antonelli en las instalaciones del Salón Abaco.
- Reuniones con el Secretario de Ingresos Públicos para tratar el tema de los Convenios firmados por la provincia.
- Reconocimiento de la Cámara de Diputados por la destacada labor y administración en beneficio de sus colegiados y de la comunidad en general.
- Lanzamiento de la Campaña en contra del Ejercicio Ilegal de la Profesión, que se trabajara conjuntamente con todos los municipios.



## Balance Social del CPCE de Salta al 31-12-2012

### Comisión de Responsabilidad y Balance Social

- Preparación de un modelo de Reglamento General y aprobación de las Misiones, Funciones y Objetivos de la Comisión.
- Participación de reuniones de la Comisión convocadas por la FACPCE cuyos informes se elevaron oportunamente.
- Organización del dictado de una charla sobre "Las Políticas Públicas como plataforma para la acción en Responsabilidad Social".
- Colaboración con la difusión de la Jornadas del Sector Público, solicitándose incluir en el Temario IV Otros la temática de Balance Social en el Sector Público.

### Comisión de Sector Público

- Solicitud al Consejo Directivo de la creación de un link en la página del Consejo para el Sector Público dentro de la página del Consejo.
- Trabajo sobre el manejo del Sistema de Información Contable de la Provincia JDE, que estaría a cargo de dos profesionales Contadores debido al problema de conectividad del Sistema Informático.
- Participación en los concursos de cargos realizados en el Hospital San Bernardo.

### Comisión de Viviendas

- Coordinación con representantes del grupo (Grupo 26/2010 y Grupo 29/2011) para mantener informados a los matriculados beneficiarios mediante correo electrónico de los avances y novedades.
- Conciliación con el personal de la Gerencia Social del IPV sobre el cumplimiento de requisitos y entrega de documentación por parte de los matriculados para la formación de sus legajos.

C. OSCAR ARTURO BRIONES  
PRESIDENTE  
C.P.C.E.S.

Dr. DANIEL DANIEL AMADORI  
SECRETARIO  
C.P.C.E.S.

C. HERNÁN JOSÉ ÁVILA  
TESORERO  
C.P.C.E.S.

FIRMADO A LOS EFECTOS DE SU VERIFICACIÓN  
CON MI INFORMACIÓN

Patricia A. ...  
Contadora Pública Nacional

N. P. 2047 - F. 424 - T. V







## Balance Social del CPCE de Salta al 31-12-2012

### 5. Enfoque de Gestión e Indicadores de Desempeño

Los indicadores de desempeño en sostenibilidad se organiza en las siguientes dimensiones: económica, medioambiental y social. Los indicadores de la categoría social se dividen a su vez en: aspectos laborales, derechos humanos, sociedad y responsabilidad sobre productos.

Los Indicadores principales se han desarrollado mediante procesos participativos con los grupos de interés desarrollados por GRI, que tienen como objetivo identificar los Indicadores generalmente aplicables y asumidos como materiales para la mayoría de las organizaciones.

### DIMENSIÓN ECONÓMICA

#### Información sobre el enfoque de la Dirección

La institución desarrolla sus actividades y presta sus servicios en la Provincia de Salta, conforme lo descripto en los puntos 2.1.1 y 2.7., incrementando en el periodo 2012 las inversiones en infraestructura – Punto 2.9.

Además de los principales servicios que presta el CPCE descriptos en el punto 2.2, cuenta con un Centro de Servicios solo para matriculados, que coloca a la institución a la vanguardia de las entidades intermedias del país. Se trata de un espacio destinado a cada uno de los organismos públicos con los cuales los profesionales deben interactuar en su labor cotidiana (AFIP- DGR- ANSES- Municipalidad de Salta). Esto implica una disminución de costos de movilidad, y el impacto en la comunidad mejora sustancialmente.

#### Objetivos y desempeño

El CPCE de Salta es una organización sin fines de lucro, y desarrolló un modelo de gestión basado el logro de eficiencia eficacia y efectividad que se plasma en su política de calidad en su Política de Calidad, su Visión, Misión y Valores, los que se convirtieron en pilares de sostenibilidad de la organización. Esto se expone en el Estado de Valor



## Balance Social del CPCE de Salta al 31-12-2012

Económico Generado y Distribuido, entre los matriculados y la comunidad en la que se desenvuelve.

### Política

La excelencia en capacitación de los matriculados, la eficiencia en la prestación de servicios, el impacto de las actividades desarrolladas en el medio ambiente y los aspectos sociales se han convertido en cuestiones fundamentales de medición de nuestro rendimiento global. Esto es, un reflejo del creciente reconocimiento de la necesidad de garantizar la equidad social, los ecosistemas sanos, y la buena gobernanza de la organización.

### Indicadores de desempeño económico

**EC1 Valor económico directo generado y distribuido, incluyendo ingresos, costes de explotación, retribución a empleados, donaciones y otras inversiones en la comunidad, beneficios no distribuidos y pagos a proveedores de capital y a gobiernos.**

| CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONOMICAS DE SALTA               |                      |
|-------------------------------------------------------------------|----------------------|
| ESTADO DE VALOR ECONOMICO GENERADO Y DISTRIBUIDO                  | Ejercicio 2012       |
| <b>1. INGRESOS</b>                                                | <b>16.636.678,46</b> |
| 1.1. Ventas de Productos y Servicios (Para fines generales)       | 8.488.700,44         |
| 1.2. Otros Ingresos                                               | 6.600.588,89         |
| 1.3. Ingresos relativos a la Construcción de Activos Propios - MO | 1.515.267,16         |
| 1.3.1 Edificación                                                 | 939.913,27           |
| 1.3.3. Biblioteca                                                 | 33.087,30            |
| 1.3.4. Instalaciones                                              | 26.995,51            |
| 1.3.5. Maquinaria de Oficina                                      | 441.057,04           |
| 1.2.6. Maquinaria Obra Las Costas                                 | 505,00               |
| 1.2.7. Muebles y Utiles                                           | 73.709,04            |
| 1.4. Previsión para desvalorización de créditos                   | 32.121,97            |
| <b>2. INSUMOS ADQUIRIDOS DE TERCEROS</b>                          | <b>5.717.519,29</b>  |
| 2.1. Costo de los servicios prestados -                           | 4.529.021,91         |
| 2.2. Materiales, energía, servicios de terceros y Otros           | 1.131.977,14         |
| 2.3. Perdida. Deudores Incobrables                                | 56.520,24            |
| <b>3. VALOR ECONOMICO GENERADO BRUTO (1-2)</b>                    | <b>10.919.159,17</b> |

Gr. OSCAR ENRIQUE BRIONES  
PRESIDENTE  
C.P.C.E.S.

Gr. DANTE DANIEL AMALLO  
SECRETARIO  
C.P.C.E.S.

Gr. HERNÁN JESÉ AVILA  
TESORERO  
C.P.C.E.S.

Patricia Andrea Noyan  
Contadora Pública Nacional  
N. P. 2747 - F. 494 - T. 3

FIRMA A LOS EFECTOS DE AUTENTICACION CON LA INFORMACION TECNICA



5114



## Balance Social del CPCE de Salta al 31-12-2012

| CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONOMICAS DE SALTA             |                |
|-----------------------------------------------------------------|----------------|
| ESTADO DE VALOR ECONOMICO GENERADO Y DISTRIBUIDO                | Ejercicio 2012 |
| 4. AMORTIZACIONES                                               | 312.079,38     |
| 5. VALOR ECONOMICO GENERADO NETO PRODUCIDO POR LA ENTIDAD (3-4) | 10.607.079,79  |
| 6. VALOR ECONOMICO GENERADO RECIBIDO EN TRANSFERENCIA           | 185.879,05     |
| 6.1. Resultado participación en subsidiarias                    |                |
| 6.2. Resultados Financieros.                                    | 185.879,05     |
| 6.3. Otras                                                      |                |
| 7. VALOR ECONOMICO GENERADO TOTAL A DISTRIBUIR (5+6)            | 10.792.958,84  |
|                                                                 |                |
| DESCRIPCION                                                     | PERIODO 2012   |
| 8. DISTRIBUCION DEL VALOR ECONOMICO GENERADO Y DIST.            | 10.792.958,84  |
| 8.1. PERSONAL                                                   | 5.023.200,00   |
| 8.1.1. Remuneración directa                                     | 3.712.469,72   |
| 8.1.2. Beneficios                                               | 206.014,46     |
| 8.1.3. Mano de Obra- Construcción activos propios               | 1.104.715,82   |
| 8.2. REMUNERACION AL PERSONAL DIRECTIVO- N/A- Ad-HONOREM        |                |
| 8.3. ESTADO (Impuestos, Tasas y Contribuciones)                 | 975.675,46     |
| 8.3.1. Nacionales- Cargas Sociales                              | 971.740,06     |
| 8.3.2. Provinciales                                             | 0,00           |
| 8.3.3. Municipales                                              | 3.935,40       |
| 8.4. RETRIBUCION AL CAPITAL DE TERCEROS                         | 461.773,28     |
| 8.4.1. Intereses devengados p/deuda Fondo de Obra- Caja SS      | 309.411,97     |
| 8.4.2. Alquileres                                               | 19.100,00      |
| 8.4.3. Intereses deuda por construcción delegaciones s/acta.    | 133.261,31     |
| 8.5. RETRIBUCION DE LOS PROPIETARIOS                            | 4.332.310,10   |
| 8.5.1. Resultados no distribuidos- del periodo                  | 2.850.269,29   |
| 8.6. OTRAS                                                      | 958.724,84     |
| 8.6.1. Bonificaciones Cursos RG 1360                            | 376.020,00     |
| 8.6.2. Bonificaciones DEP                                       | 23.403,55      |
| 8.6.3. Subsidios Actos Sociales                                 | 80.650,00      |
| 8.6.4. Fondo Alta Complejidad                                   | 99.173,69      |
| 8.6.6. Seguros Matriculados                                     | 219.546,00     |
| 8.6.7. Subsidios Congresos y jornadas                           | 159.931,60     |
| 8.6.7. A LA COMUNIDAD                                           | 523.315,97     |
| 8.6.7.1. Talleres artísticos.                                   | 56.968,30      |





## Balance Social del CPCE de Salta al 31-12-2012

| CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONOMICAS DE SALTA |                |
|-----------------------------------------------------|----------------|
| ESTADO DE VALOR ECONOMICO GENERADO Y DISTRIBUIDO    | Ejercicio 2012 |
| 8.6.7.2.Ciclo de cine                               | 2.043,73       |
| 8.6.7.3. Concurso literario                         | 4.184,00       |
| 8.6.7.4.Exposición Fotográfica                      | 630,00         |
| 8.6.7.5. Escuela de Vaquerías                       | 1.699,40       |
| 8.6.7.6. Gastos Censo Social                        | 457.790,54     |

| EVOLUCION DE EVEG y D CORRESPONDIENTE A LOS PROPIETARIOS |              |
|----------------------------------------------------------|--------------|
| Valor Económico Generado Retenido al inicio              | 0            |
| Resultados no Asignados al inicio                        | 4.666.756,01 |
| Valor Económico Generado durante el ejercicio 8.5.       | 4.332.310,10 |
| Resultados asignados                                     | 0            |
| Valor Generado retenido en la Institución                | 8.999.066,11 |

### EC2. Consecuencias financieras y otros riesgos y oportunidades para las actividades de la organización debido al cambio climático.

Si bien todas las actividades desarrolladas en el CPCE y sus delegaciones producen efectos en el medio ambiente se han desarrollado indicadores que nos permitieron un diagnóstico que nos permitieron medir la incidencia de las acciones en el entorno y detectar las oportunidades de mejora con el fin de reducir los efectos negativos que generamos. En este período se desarrollaron acciones que han reducido el consumo – directo e indirecto– de recursos no renovables, o han mejorado su recuperación o disposición final, orientados a la responsabilidad ambiental **reducir, reutilizar, reciclar**, tales como:

- Las inversiones en instalaciones sanitarias –en todas las sedes– se realizaron con equipamientos de ahorro de agua (grifos con temporizadores y luces leds).
- Las inversiones en medios digitales redujeron la necesidad del consumo de papel.
- Se formalizó un convenio con la Fundación Ceos Sol para el reciclado de papel.
- Se recomienda al personal de la institución mantener los equipos acondicionadores de aire regulados a una temperatura no menor a 24°C.

Dr. OSWALDO ARTURO BRIONES  
PRESIDENTE  
C.P.C.E.S.

Dr. DANTE DANIEL AMADOR  
SECRETARIO  
C.P.C.E.S.

Dr. HERNÁN JOSÉ ÁVILA  
TESORERO  
C.P.C.E.S.

Patricia Andrea Nayar  
Contadora Pública Nacional  
M. P. 2747 - F. 694 - T. 7







## Balance Social del CPCE de Salta al 31-12-2012

- Desarrollo de sistema de capacitación profesional a distancia y teleconferencias que reducen costos y consumo de energía.

**EC3. Cobertura de las obligaciones de la organización debidas a programas de beneficios sociales.**

No aplica.-

**EC4. Ayudas financieras significativas recibidas de gobiernos.**

Municipalidad de Salta \$ 10.000,00

Secretaria Gral. Gobernación \$ 8.000,00

**19º Congreso Nacional**

Municipalidad de Salta \$ 40.000,00

Secretaria Gral. Gobernación \$ 25.000,00

### ASPECTO: PRESENCIA EN EL MERCADO

**EC5. Rango de las relaciones entre el salario inicial estándar y el salario mínimo local en lugares donde se desarrollen operaciones significativas.**

Salario Inicial estándar en CPCE.

Maestranza \$ 4.307,00

Administrativo 3 Cat. \$4.547,00

Salario mínimo vital y móvil \$ 2.875,00

**EC6. Política, prácticas y proporción de gasto correspondiente a proveedores locales**

Es política del Consejo Profesional de Ciencias Económicas, el contratar proveedores locales para el desarrollo de sus operaciones significativas y prestación de sus servicios. El 90 % de los proveedores contratados son locales.

**EC7. Procedimientos para la contratación local y proporción de altos directivos procedentes de la comunidad local en lugares donde se desarrollen operaciones significativas.**



## Balance Social del CPCE de Salta al 31-12-2012

Todo el personal pertenece a las comunidades locales, el Órgano de Gobierno – Comisión Directiva - representa a la comunidad local quien designa a sus representantes en las diversas listas de candidatos que se postulan en los cargos electivos.

### ASPECTO: IMPACTOS ECONÓMICOS INDIRECTOS

**EC8. Desarrollo e impacto de las inversiones en infraestructuras y los servicios prestados principalmente para el beneficio público mediante compromisos comerciales, pro - bono, o en especie.**

Las inversiones en infraestructura a la fecha de este Balance Social se han incrementado y se traducen en mejores servicios a los matriculados, familiares y a la sociedad en la que actúan. Punto 2.9.

**EC9. Entendimiento y descripción de los impactos económicos indirectos significativos, incluyendo el alcance de dichos impactos.**

El CPCE promueve, orienta y certifica información económica generada por los profesionales matriculados que son utilizadas por sus respectivos públicos de interés, generando impactos indirectos en esos ámbitos los cuales no pueden cuantificarse.

### DIMENSION AMBIENTAL

#### Información sobre el enfoque de gestión

La gestión del CPCE tiene un fuerte compromiso con el desarrollo sostenible promoviendo la capacitación continua que jerarquiza la profesión abundando en una educación integral que recobra la capacidad crítica; la recuperación del poder por el individuo en la democracia y la refundación de la idea del progreso de la Humanidad guiada por la razón, la tolerancia, la transparencia, la justicia y la equidad social.

La transparencia y la ética en la sostenibilidad de las actividades que desarrolla el CPCE tienen un interés prioritario para los grupos de interés entre los que se incluyen organizaciones empresariales, de trabajadores, ONGs, colaboradores, entre otros.

Dr. OSCAR VICTOR BRIONES  
PRESIDENTE  
C.P.C.E.S.

Dr. DANTE DANIEL AMADIO  
SECRETARIO  
C.P.C.E.S.

Dr. HERNÁN JOSÉ ÁVILA  
TESORERO

FIRMADO A LOS EFECTOS DE SU IDENTIFICACIÓN CON EL INTERESADO

Patricia A. de Noya  
Contadora Pública Nacional  
M.P. 2747 - F. 694 - T. 1  
2013  
CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE SALTA



## Balance Social del CPCE de Salta al 31-12-2012

Los Aspectos incluidos en conjunto de Indicadores de Medio Ambiente están estructurados de forma que reflejen los inputs, outputs y tipos de impacto sobre el medio ambiente.

Energía, agua y materiales son tres tipos de inputs utilizados por la mayoría de las organizaciones.

Estos inputs se convierten en outputs con significación medioambiental y están recogidos en el Aspecto de Emisiones, Vertidos y Residuos. La Biodiversidad también está relacionada con el concepto de inputs, en la medida en que también puede ser considerada como un recurso natural. Por otra parte, la biodiversidad también sufre directamente el impacto de algunos outputs tales como la contaminación.

Los Aspectos de Transporte y de Productos y Servicios suponen áreas en las que cualquier organización puede causar impactos adicionales sobre el medio ambiente, si bien habitualmente a través de terceros tales como clientes o proveedores de servicios logísticos.

Los Aspectos de Cumplimiento Normativo y General incorporan las medidas específicas que adoptan las organizaciones para gestionar su desempeño medioambiental.

Cada uno de los Aspectos de Energía, Agua, Emisiones y Biodiversidad incluyen varios indicadores cuyas relaciones se explican a continuación en mayor detalle.

### **Objetivos, desempeño y políticas**

El CPCE tiene por objetivo incorporar las cuestiones ambientales en sus decisiones de gobierno y rendir cuenta del impacto que esas decisiones tienen en la sociedad y el medio ambiente. Esto implica un comportamiento transparente, ético que contribuya al desarrollo sostenible.

### **Responsabilidad de la organización**



## Balance Social del CPCE de Salta al 31-12-2012

Si bien el órgano de gobierno es la Comisión Directiva, el presidente es el máximo responsable.

### Formación y sensibilización – evaluación y seguimiento

Para los aspectos ambientales incluidos en los indicadores se efectuaron las siguientes consideraciones previas, teniendo en cuenta la normativa vigente a nivel internacional, nacional y local.

#### Normativa:

- Constitución Nacional

#### Primera Parte - Capítulo Primero - Declaraciones, derechos y garantías

*Art. 41.- Primer párrafo: Todos los habitantes gozan del derecho a un ambiente sano, equilibrado, apto para el desarrollo humano y para que las actividades productivas satisfagan las necesidades presentes sin comprometer las de las generaciones futuras; y tienen el deber de preservarlo. "..."*

- Constitución de la Provincia de Salta

#### Protección del medio ambiente. Defensa de la calidad de vida

*Art. 30.- Todos tienen el deber de conservar el medio ambiente equilibrado y armonioso, así como el derecho a disfrutarlo. Los poderes públicos defienden y resguardan el medio ambiente en procura de mejorar la calidad de vida, previenen la contaminación ambiental y sancionan las conductas contrarias.*

Cabe destacar que el texto constitucional de la provincia, en el Título II - Recursos naturales, incorpora funciones, atribuciones, derechos, y obligaciones referidas a la protección de los recursos naturales en los aspectos siguientes:

- Artículo 80: Procesos ecológicos esenciales;
- Artículo 81: De la tierra;
- Artículo 82: De los recursos mineros;
- Artículo 83: De las aguas;

G. OSCAR ARTURO BRIONES  
PRESIDENTE  
C.P.C.E.S.

G. DANTE DANIEL AMADOR  
SECRETARIO  
C.P.C.E.S.

G. HERNÁN JOSÉ ÁVILA  
TESORERO  
C.P.C.E.S.

FIRMADO A LOS EFECTOS DE SU IDENTIFICACIÓN  
CON EL INFORME DE RESULTADOS

Patricia Andrea Noyac  
Caudera "Libra Nacional"  
M. P. 2247 - F. 884 - T. V







## Balance Social del CPCE de Salta al 31-12-2012

- Artículo 84: De los bosques;
- Artículo 85: De las fuentes de energía.

Lo normado obliga a considerar al medio ambiente como un todo. Es decir: el sistema medioambiental no resiste divisiones políticas ni jurisdiccionales dentro del territorio nacional (hipótesis de mínimo). Los tratados y convenios internacionales permiten extender los límites de las regulaciones ambientales (hipótesis de máxima).

Las obligaciones, establecidas en el artículo 41 citado precedentemente, se han cumplido –a la fecha- parcialmente y con un retardo inadmisibles.

Las normas que se citan a continuación dan soporte al cuestionamiento anterior:

- Ley 25.675 - General del Ambiente (Presupuestos mínimos) es sancionada el 06/11/2002 y promulgada parcialmente por decreto 2413, el 27/11/02. Ocho años desde la sanción de la Constitución Nacional (1994).
- Ley N° 7.070 - De Protección del Medio Ambiente - Provincia de Salta 21/12/99 B.O., sancionada el 27/01/00.

Seis años desde la sanción de la Constitución Nacional (1994) y dos años antes del dictado de la Ley 25.675 - General del Ambiente (Presupuestos mínimos).

No obstante lo expuesto corresponde resaltar que, a las normas enunciadas, deben agregarse otras (más de cincuenta y actualmente vigentes) que se relacionan con la cuestión ambiental incluyendo entre ellas a varios tratados internacionales.

### Aspectos Considerados

#### ENERGÍA

Los Indicadores de Energía cubren las cinco principales áreas de uso de energía por parte de la organización, incluyendo el consumo directo y el indirecto. El consumo directo es la energía consumida por la organización y sus productos y servicios. Por su parte, el consumo indirecto es la energía consumida por terceros al servicio de la



## Balance Social del CPCE de Salta al 31-12-2012

organización. Las cinco áreas de consumo de energía sobre las que se debe informar son las siguientes:

- En EN3, se indica el consumo directo de energía de la organización informante, incluyendo la energía de producción propia (p. ej. mediante la combustión de gas).
- EN4 ofrece información sobre el consumo energético que ha sido necesario para producir la energía adquirida externamente, como la electricidad.
- EN5 se refiere a la energía ahorrada gracia a mejoras en conservación y eficiencia.
- EN6 refleja el desarrollo de productos y servicios energéticamente eficientes.
- Finalmente, EN7 cubre el consumo energético indirecto de las actividades de la organización informante.

La medición del consumo energético es relevante en relación con las emisiones de gases de efecto invernadero y el calentamiento global. La utilización de combustibles fósiles genera dióxido de carbono (un gas de efecto invernadero).

Para alcanzar las metas establecidas en el Protocolo de Kioto y reducir el riesgo de ocurrencia de un cambio climático severo, es necesario reducir la demanda energética.

Este objetivo se puede alcanzar mediante un consumo energético más eficiente (medido mediante EN5 y EN6) y sustituyendo las fuentes de energía fósiles por otras sostenibles (medidas mediante EN3 y EN4).

Además de la reducción del consumo directo de energía, otras estrategias importantes son el diseño de productos y servicios eficientes en términos de energía (EN6) y la reducción del consumo energético indirecto (EN7) (p. ej. mediante la selección de materias primas de baja intensidad energética o el uso de servicios como el transporte).

### EMISIONES

Dr. OSCAR ARTURO BRIONES  
PRESIDENTE  
C.P.C.E.S.

Dr. DANTE DANIEL AMADOR  
SECRETARIO  
C.P.C.E.S.

Dr. HERNÁN JOSÉ ÁVILA  
TESORERO

FIRMADO A LOS EFECTOS DE IDENTIFICACIÓN  
CON MIEMBROS DEL CPCE

Patricia A. Flores  
Contadora Pública Insistida  
N.º 2347 - F. 684 - T. 444





## Balance Social del CPCE de Salta al 31-12-2012

El aspecto “emisiones, efluentes y residuos” comprende una serie de indicadores que miden la liberación al medio ambiente de sustancias consideradas contaminantes. Dichos indicadores incluyen distintos tipos de contaminantes (emisiones a la atmósfera, efluentes y residuos sólidos) que son las identificadas normalmente por los marcos regulatorios (EN20 – EN23 y EN24). Asimismo, existen indicadores para dos tipos de emisiones que están sujetas a convenios internacionales –gases de efecto invernadero (EN16 y EN17) y sustancias que destruyen ozono (EN19)-. El indicador EN16 puede ser calculado empleando los datos recogidos en EN3 y EN4. Por último, EN18 se centra en la reducción de emisiones ya alcanzada y en las iniciativas para progresar en la reducción.

### **MATERIALES DIRECTOS (EN1)**

Materiales presentes en los productos finales.

### **MATERIALES NO RENOVABLES (EN1)**

Recursos que no se renuevan en un corto plazo de tiempo, tales como minerales, metales, petróleo, gas, carbón, etc.

### **MATERIALES VALORIZADOS (EN2)**

Materiales que sustituyen a materiales vírgenes, adquiridos u obtenidos de fuentes externas o internas, y que no son subproductos ni outputs “no producto” de la organización informante.

### **RECURSOS RENOVABLES (EN3)**

Recursos que se pueden renovar en un plazo temporal breve mediante ciclos ecológicos (en oposición a recursos como minerales, metales, petróleo, gas, o carbón que no se renuevan en un plazo breve).

### **AHORRO ENERGÉTICO (EN5)**

Reducción de la cantidad de energía empleada para realizar los mismos procesos o tareas. Este término no incluye la reducción del consumo energético resultante de la



## Balance Social del CPCE de Salta al 31-12-2012

reducción de actividades dentro de la organización (p. ej. externalización parcial de la producción).

### CONSERVACIÓN Y MEJORAS DE LA EFICIENCIA (EN5)

Innovaciones organizativas o tecnológicas que permiten que un proceso o tarea definidos se puedan realizar con menor consumo de energía. Aquí se incluye el rediseño de procesos, la conversión o adaptación de equipos (p. ej. iluminación con mayor eficiencia energética) o la eliminación del consumo innecesario de energía por cambios de comportamiento.

### VOLUMEN TOTAL DE AGUA CAPTADA (EN8)

Suma de toda el agua consumida dentro de los límites de la organización informante procedente de todas las fuentes (incluyendo aguas superficiales, aguas subterráneas, aguas pluviales y red de suministro de agua) y para todos los usos durante el período objeto de informe.

### RECICLAJE/REUTILIZACIÓN (EN10)

Acto de emplear agua previamente usada/reciclada en otro ciclo de producción antes de su tratamiento final y/o vertido al entorno. En general existen tres tipos de reciclaje/reutilización de agua:

- Agua residual que se recicla en el mismo proceso o mayor uso de agua reciclada en el ciclo de proceso,
- Agua residual que se recicla/reutiliza en un proceso diferente dentro de la misma instalación, y
- Agua residual que se reutiliza en otra instalación de la organización informante.

### ÁREA PROTEGIDA (EN11)

Dr. OSCAR ARTURO BRIONES  
PRESIDENTE  
C.P.C.E.S.

Dr. DANTE DANIEL AMADOR  
SECRETARIO  
C.P.C.E.S.

Dr. HERNÁN JOSÉ ÁVILA  
TESORERO  
C.P.C.E.S.

FIRMADO A LOS EFECTOS DE SU IDENTIFICACIÓN CON LA IDENTIFICACIÓN NÚMERO 08 MAYO 2014

Patricia Andrea Nayat  
Contadora Pública Nacional  
N.º 2247 - T. 044 - T. 2







## Balance Social del CPCE de Salta al 31-12-2012

Área definida geográficamente que está designada, regulada o gestionada para conseguir objetivos de conservación específicos.

### ÁREAS DE GRAN VALOR PARA LA BIODIVERSIDAD (EN11)

Áreas que no cuentan con protección legal, pero cuyas importantes características en términos de biodiversidad han sido reconocidas por organizaciones gubernamentales y no gubernamentales. Entre ellas se incluyen hábitats cuya conservación es prioritaria (a menudo definido en las Estrategias y Planes de Acción Nacionales para la Biodiversidad redactados al amparo del Convenio para la Diversidad Biológica). Asimismo, varias organizaciones internacionales de conservación han identificado una serie de áreas concretas de gran valor para la biodiversidad.

### IMPACTO SIGNIFICATIVO (EN12)

Impactos que pueden afectar de forma negativa a la integridad de un área/región geográfica, ya sea de forma directa o indirecta. Esto ocurre si se produce una alteración sustancial de las características ecológicas, estructuras y funciones en toda el área y a largo plazo. Esto significaría que el hábitat, su nivel de población y/o la especie concreta que hace valioso al hábitat no son sostenibles.

Para una especie concreta, un impacto significativo es aquél que provoca que su población se reduzca y/o cambie su distribución, de tal forma que el reclutamiento natural (reproducción o inmigración desde áreas no afectadas) no pueda retornar a los niveles previos en pocas generaciones. Un impacto significativo también puede afectar a la subsistencia o al uso comercial de un recurso hasta el grado en que el bienestar se vea afectado a largo plazo.

### ÁREA RESTAURADA (EN13)



## Balance Social del CPCE de Salta al 31-12-2012

Áreas que han sido utilizadas o se han visto afectadas por las operaciones, y en las cuales las medidas de restauración han devuelto el medio ambiente a su estado original, o al menos a un ecosistema sano y funcional.

### ÁREA PROTEGIDA (EN13)

Áreas que están protegidas frente a cualquier daño durante las operaciones y en las que el medio ambiente se mantiene en su estado original, con un ecosistema sano y funcional.

### ESPECIES DE LA LISTA ROJA DE LA UICN (EN15)

Inventario del estado global de conservación de las especies vegetales y animales desarrollado por la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza y los Recursos Naturales (UICN).

### EMISIONES DIRECTAS (EN16)

Emisiones de fuentes que son de propiedad o están controladas por la organización informante. Por ejemplo las emisiones directas relacionadas con la combustión procedente de la quema de combustibles para la obtención de energía dentro de los límites operativos de la organización informante.

### EMISIONES INDIRECTAS (EN16)

Emisiones resultantes de las actividades de la organización que son generadas en fuentes que son de propiedad o están controladas por otra organización. En el contexto de este indicador, las emisiones indirectas comprenden las emisiones de gases de efecto invernadero procedentes de la generación de electricidad, calor o vapor importado y consumido por la organización informante.

### DIÓXIDO DE CARBONO EQUIVALENTE (EN16, EN17)

Dr. OSCAR PEDRO BRIONES  
PRESIDENTE  
C.P.C.E.S.

Dr. DANTE DANIEL AMADOR  
SECRETARIO  
C.P.C.E.S.

Dr. HERNÁN JOSÉ ÁVILA  
TESORERO  
C.P.C.E.S.

FIRMADO A LOS EFECTOS DE IDENTIFICACIÓN CON MI INICIO DE PERÍODO

Patricia Andrea Nayer  
Contadora Pública Nacional  
N. P. 2747 - F. 624 - T. 4  
63  
Secretaría  
Salta



## Balance Social del CPCE de Salta al 31-12-2012

El CO<sub>2</sub> (dióxido de carbono) equivalente es la unidad de medida empleada para comparar las emisiones de diversos gases de efecto invernadero basándose en su potencial de calentamiento global (PCG). El CO<sub>2</sub> equivalente para un gas se calcula multiplicando las toneladas emitidas de dicho gas por su correspondiente PCG.

### EMISIONES INDIRECTAS (EN17)

Emisiones resultantes de las actividades de la organización que son generadas en fuentes que son de propiedad o están controladas por otra organización. En el contexto de este indicador, las emisiones indirectas no incluyen las emisiones de gases de efecto invernadero procedentes de la generación de electricidad, calor o vapor importado y consumido por la organización informante (p. ej. transporte, empaquetado), ya que están incorporadas en EN16.

### SUSTANCIAS DESTRUCTORA DE LA CAPA DE OZONO (ODS) (EN19)

Cualquier sustancia con potencial destructor del ozono superior a 0 que puede destruir la capa de ozono estratosférica.

La mayoría de las sustancias destructoras de ozono están controladas por el Protocolo de Montreal y sus enmiendas, e incluyen los CFC, los HCFC, los halones y el bromuro de metilo.

### CFC-11 EQUIVALENTE (EN19)

El CFC-11 es una unidad de medida para comparar diversas sustancias basándose en su potencial de destrucción de ozono. El nivel de referencia 1 es el potencial de destrucción de la capa de ozono del CFC11 y el CFC-12.

### EMISIONES ATMOSFÉRICAS SIGNIFICATIVAS (EN20)



## Balance Social del CPCE de Salta al 31-12-2012

Emisiones atmosféricas reguladas por convenios internacionales o leyes/normativas nacionales, incluyendo las establecidas en los permisos medioambientales para las operaciones de la organización informante.

### VERTIDOS TOTALES DE AGUA (EN21)

La suma de los efluentes vertidos durante el transcurso del período objeto de informe a masas de agua subsuperficiales, superficiales, desagües que llevan a ríos, mares, lagos o humedales, plantas de tratamiento y aguas subterráneas a través de:

- Un punto de vertido definido (vertido de fuente puntual),
- Por todo el terreno de forma dispersa o indefinida (descargas no focalizadas), o
- Aguas residuales retiradas de la organización informante mediante camiones. El vertido de aguas pluviales y aguas residuales domésticas no se considera vertido de aguas.

### MÉTODO DE ELIMINACIÓN (EN22)

El método de tratamiento o retirada de los residuos, incluyendo compostaje, reutilización, reciclaje, recuperación, incineración, traslado a vertedero, inyección en pozos de profundidad y almacenaje in situ.

### DERRAME (EN23)

Vertido accidental de sustancias peligrosas que pueden afectar a la salud humana, al suelo, la vegetación, las masas de agua y las aguas subterráneas.

### DERRAME SIGNIFICATIVO (EN23)

Todos los derrames incluidos en la memoria financiera de la organización (p. ej. debido a las responsabilidades resultantes) o registrados como derrame por la organización informante.

### RECUPERACIÓN (EN27)

Dr. OSCAR ENRIQUE BRIONES  
PRESIDENTE  
C.P.C.E.S.

Dr. DANTE DANIEL AMADOR  
SECRETARIO  
C.P.C.E.S.

Dr. HERNÁN JOSÉ ÁVILA  
TESORERO  
C.P.C.E.S.

FIRMADO A LOS EFECTOS DE AUTENTICAR  
CON EL INFORME DE BALANCE SOCIAL

08 MAYO 2014

Patricio A. Noya  
Contador Público Nacional  
E. P. 2347 - T. 694 - T. 4







## Balance Social del CPCE de Salta al 31-12-2012

Se refiere a la recogida, reutilización o reciclaje de productos y de los correspondientes envases y embalajes al final de su vida útil. La recogida y el tratamiento pueden ser realizados por el fabricante del producto o por un contratista. Se incluyen aquí los productos y los correspondientes envases y embalajes, que son:

- Recogidos por la organización informante o por cuenta de la misma,
- Separados por materias primas (p. ej. acero, vidrio, papel, algunos tipos de plásticos, etc.) o por componentes, y
- Utilizados por la organización o por otros usuarios.

### TRANSPORTE (EN29)

Acto de transferir recursos y bienes de un lugar a otro (entre proveedores, plantas de producción, almacenes y hasta el cliente) empleando distintos modos de transporte, incluyendo el transporte de pasajeros (desplazamientos a/desde el trabajo y viajes de negocios de los miembros de la plantilla).

### FINES LOGÍSTICOS (EN29)

El flujo directo e inverso y el almacenaje de bienes y servicios entre el punto de origen y el punto de consume.

### TRANSPORTE DE LOS MIEMBROS DE LA PLANTILLA (EN29)

Transporte utilizado por las personas de la plantilla para desplazarse hacia/desde su puesto de trabajo y para viajes de empresa, incluyendo avión, tren, autobús y otras formas de desplazamiento motorizado y no motorizado.

### GASTOS DE PROTECCIÓN MEDIOAMBIENTAL (EN30)

Todos los gastos en protección medioambiental realizados por la organización informante o por cuenta de la misma para prevenir, reducir, controlar y documentar aspectos, impactos y riesgos medioambientales. Se incluyen aquí los gastos de eliminación, tratamiento, saneamiento y limpieza.



## Indicadores del desempeño ambiental

### ASPECTO: MATERIALES

#### EN1. Materiales utilizados, por peso o volumen.

##### Relevancia

Este indicador describe la contribución de la organización a la conservación de la base de recursos y sus esfuerzos para reducir la intensidad de uso de materiales e incrementar la eficiencia de la economía. Estos son objetivos expresos del Consejo de la OCDE y de diversas estrategias nacionales de sostenibilidad.

##### Recopilación

#### a) Materiales según su fuente de provisión:

- ✓ Fuentes externas: Cuadros EN1a y EN1b.
- ✓ Fuentes internas: la organización no cuenta con producción cautiva y/o actividades extractivas.

Según el tipo se consideran los siguientes:

1. Materias primas (es decir, recursos naturales empleados para su conversión en productos o servicios, tales como minerales, madera, etc.).  
La organización no emplea materias primas.
2. Materiales auxiliares (es decir, materiales necesarios para el proceso de fabricación pero no son parte del producto final, como los lubricantes para la maquinaria).

La organización emplea materiales auxiliares para su gestión.

Dr. OSCAR ARTURO BRIONES

PROCESADOR

Dr. DANTE DANIEL AMADOR  
SECRETARIO  
C.P.C.E.S.

Dr. HERNÁN JOSÉ ÁVILA  
TESORERO  
C.P.C.E.S.

Patricia Andrea Noyat  
Contadora Pública Nacional  
N.º P. 2747 - P. 684 - T.º V





## Balance Social del CPCE de Salta al 31-12-2012

3. Productos o piezas semiacabados, incluye todo tipo de materiales y componentes que no son materias primas y forman parte del producto final.

La organización no produce piezas semiacabados.

4. Materiales empleados para el envasado y empaquetado.

La organización no emplea materiales para el envasado y empaquetado.

- b) Materiales directos y no renovables empleados

La organización no emplea materiales directos y no renovables.

- c) Peso y volumen

En los Cuadros N° EN1.a y EN1.b se muestran listados de los materiales de mayor incidencia (No es excluyente). En la referencia se indican las características de aquellos elegidos como base de comparación en cada caso.

Cuadro EN1.a

| PAPELERÍA |                    |       |       |        |       |
|-----------|--------------------|-------|-------|--------|-------|
| N°        | Descripción        | Un    | Cant. | m2     | Kg    |
| 1.-       | Resmas(1)          | Gl.   | 866   | 27.006 | 1.890 |
| 2.-       | Papel higiénico(2) | Rollo | 76    | 380    | 10    |
| 3.-       | Papel p/cocina(3)  | Rollo | 104   | 470    | 7     |
| 4.-       | Folletería(4)      | %     | 0,03  | 810    | 65    |
| Totales   |                    |       |       | 28.667 | 1.972 |

### Referencias

- (1) Papel A4 - Tipo Ledesma 70 gr/m2  
(2) Rollo 0,10 m x 50 m – 26,5 gr/m2  
(3) Rollo 0,23 m x 20 m – 15,0 gr/m2  
(4) Porcentaje estimado sobre (1)



## Balance Social del CPCE de Salta al 31-12-2012

Cuadro EN1.b.

| INSUMOS DE LIBRERÍA E INFORMÁTICA |                           |     |       |        |     |      |       |
|-----------------------------------|---------------------------|-----|-------|--------|-----|------|-------|
| N°                                | Descripción               | Un  | Cant. | Equiv. | N°  | Kg/u | kg    |
| 1.-                               | Cartuchos p/impresión(1)  | Gl. | 120   | 1,00   | 120 | 0,18 | 21,60 |
| 2.-                               | Teclados – mouse's(2)     | Gl. | 15    | 1,30   | 20  | 0,25 | 5,00  |
| 3.-                               | Soportes externos - CD(3) | Gl. | 600   | 0,12   | 72  | 0,05 | 3,60  |
| Total                             |                           |     |       |        |     |      | 30,20 |

### Referencias

- (1) Cartucho para impresión tipo (recarga y compra)
- (2) Teclado estándar para computadoras tipo PC
- (3) Pen drive de 5 Gb

## EN2. Porcentaje de los materiales utilizados que son materiales valorizados.

### Relevancia

El objetivo de este indicador es identificar la capacidad de la organización informante para utilizar materiales valorizados. El uso de estos materiales contribuye a reducir la demanda de materiales vírgenes y contribuye a la conservación de la base global de recursos.

### Recopilación

- a) Peso o volumen total de materiales utilizados según EN1

Cuadro EN 2.a

| PESO TOTAL MATERIALES SEGÚN EN1 |                        |   |         |
|---------------------------------|------------------------|---|---------|
| N°                              | Descripción            |   | Kg      |
| 1.-                             | Papelería              | > | 1.972,0 |
| 2.-                             | Librería e informática | > | 30,2    |
| Total                           |                        |   | 2.002,2 |

Dr. OSCAR ARTURO BRIONES  
PRESIDENTE  
C.P.C.E.S.

Dr. DANTE DANIEL AMADOR  
SECRETARIO  
C.P.C.E.S.

Dr. HERNÁN JOSÉ ÁVILA  
TESORERO  
C.P.C.E.S.

FIRMADO A LOS EFECTOS DE SU IDENTIFICACIÓN CON EL INFORME DE GESTIÓN

Patricia Arévalo Naya  
Contadora Pública Nacional  
N.º 2547 - F. 694 - T.º V







## Balance Social del CPCE de Salta al 31-12-2012

b) Peso o volumen total de materiales valorizados utilizados

La organización no emplea materiales valorizados.

c) Porcentaje de materiales valorizados

Lo informado en el apartado anterior no permite aplicar la siguiente fórmula:

$$EN\ 2 = \left[ \frac{\text{Materiales valorizado utilizados}}{\text{Materiales utilizados en total}} \right] \times 100$$

### ASPECTO: ENERGIA

#### EN3. Consumo directo de energía desglosado por fuentes primarias.

##### Relevancia

Se puede determinar la capacidad de la organización para emplear la energía de forma eficiente calculando la cantidad de energía que consume. La huella medioambiental de la organización está determinada en parte por su selección de fuentes de energía. Los cambios en la proporción de estas fuentes pueden ser indicativos del esfuerzo de la organización para minimizar su impacto ambiental.

La sustitución de las fuentes de energía procedente de combustibles fósiles por otras renovables resulta esencial para combatir el cambio climático y otros impactos generados por la extracción y el procesamiento de energía. Este indicador mide el consumo directo de energía según fuentes primarias de la organización informante, y recoge el Ámbito 1 del Protocolo de Gases de Efecto Invernadero de WRI/WBCSD. El indicador EN4 mide el consumo de energía primaria necesario para suministrar energía intermedia a la organización, en forma de electricidad, calor y frío, etc.

##### Recopilación

La organización no consume energía en forma directa provista por fuentes primarias.



## Balance Social del CPCE de Salta al 31-12-2012

### EN4. Consumo indirecto de energía desglosado por fuentes primarias.

#### Relevancia

La energía y la fuente primaria de la misma que la organización consume indirectamente a través de la adquisición de electricidad, calor o vapor, puede indicar los esfuerzos de la organización en la gestión de los impactos ambientales y reducir su contribución al cambio climático. El efecto concreto del consumo indirecto de energía sobre el cambio climático depende del tipo de energía primaria empleada para la generación de energía intermedia.

La energía intermedia comprende las formas de energía producidas mediante la conversión de energía primaria en otros tipos. Este indicador mide la energía necesaria para producir y suministrar la electricidad y otros productos energéticos intermedios adquiridos que conllevan un consumo significativo de energía fuera de los límites de la organización informante.

Esta información también permite calcular las emisiones indirectas de gases de efecto invernadero. Comprende el Ámbito 2 del mencionado Protocolo WRI/WBCSD.

#### Recopilación

##### a) Energía intermedia adquirida y consumida

Referida a la cantidad de energía intermedia adquirida y consumida procedente de fuentes externas a la organización informante (Medida en julios o en múltiplos). Aquí se incluye:

- ✓ Energía intermedia adquirida y consumida procedente de fuentes no renovables Según lo indicado en EN3 e incluyendo:

1. Electricidad;
2. Gas natural.

Gr. OSCAR ANTONIO ERIONES  
PRESIDENTE  
C.P.C.E.S.

Gr. DANTE DANIEL AMADOR  
SECRETARIO  
C.P.C.E.S.

Gr. HERNÁN JOSÉ ÁVILA  
TESORERO  
C.P.C.E.S.

FIRMADO A LOS EFECTOS DE SU IDENTIFICACIÓN CON EL INTELIGENTE DE SALTA

Patricia Andrea Noyas  
Controladora Pública Nacional  
N. P. 2747 - 11 694 - T\* V





## Balance Social del CPCE de Salta al 31-12-2012

Cuadro EN 4.a

| ENERGIA ELECTRICA |                        |    |         |       |      |
|-------------------|------------------------|----|---------|-------|------|
| N°                | Descripción            |    | Kw/h    | GJ    | CO2  |
| 1.-               | Sede central           | SC | 111.550 | 401,6 | 60,8 |
| 2.-               | S. R. de la Nueva Orán | S1 | 8.101   | 29,2  | 4,4  |
| 3.-               | Tartagal               | S2 | 3.106   | 11,2  | 1,7  |
| 4.-               | Metán                  | S3 | 2.798   | 10,1  | 1,5  |
| 5.-               | R° de la Frontera      | S4 | 2.707   | 9,7   | 1,5  |
| Totales           |                        |    | 128.262 | 461,7 | 69,9 |

Cuadro EN 4.b

| GAS NATURAL |                        |    |       |           |     |
|-------------|------------------------|----|-------|-----------|-----|
| N°          | Descripción            |    | m3    | GJ        | CO2 |
| 1.-         | Sede central           | SC | 3.732 | 145.585,3 | 7,4 |
| 2.-         | S. R. de la Nueva Orán | S1 | 271   | 10.571,7  | 0,5 |
| 3.-         | Tartagal               | S2 | 104   | 4.057,0   | 0,2 |
| 4.-         | Metán                  | S3 | 94    | 3.666,9   | 0,2 |
| 5.-         | R° de la Frontera      | S4 | 91    | 3.549,9   | 0,2 |
| Totales     |                        |    | 4.292 | 167.430,9 | 8,5 |

Cuadro EN 4.c

| ENERGIA ELECTRICA + GAS NATURAL |                   |      |         |     |
|---------------------------------|-------------------|------|---------|-----|
| N°                              | Descripción       | Un   | GJ      | CO2 |
| 1.-                             | Energía eléctrica | KW/h | 462     | 70  |
| 2.-                             | Gas natural       | m3   | 167.431 | 8   |
| Totales                         |                   |      | 167.893 | 878 |

✓ Energía intermedia adquirida y consumida procedente de fuentes renovables



## Balance Social del CPCE de Salta al 31-12-2012

La organización no adquiere ni consume energía procedente de fuentes renovables.

b) Combustibles primarios consumidos para generar energía intermedia

La organización no consume combustibles primarios para generar energía intermedia.

c) Energía indirecta y energía primaria consumida

Cuadro EN 4.d

| ENERGÍA INDIRECTA CONSUMIDA |                       |         |     |
|-----------------------------|-----------------------|---------|-----|
| N°                          | Descripción           | GJ      | CO2 |
| 1.-                         | Fuentes no renovables | 167.893 | 878 |
| 2.-                         | Fuentes renovables    | -       | -   |
| Totales                     |                       | 167.893 | 878 |

La organización no consume energía primaria.

### EN5. Ahorro de energía debido a la conservación y a mejoras en la eficiencia.

#### Relevancia

Este indicador muestra los resultados de los esfuerzos proactivos para la mejora de la eficiencia energética, mediante mejoras de los procesos tecnológicos y otras medidas de ahorro energético.

El consumo energético eficiente es una estrategia clave para combatir el cambio climático y otros impactos ambientales creados por la extracción y el procesamiento de la energía.

#### Recopilación

a) Energía ahorrada por las iniciativas de reducción del consumo y aumento de la eficiencia

Dr. OSCAR ALBERTO BRIONES  
PRESIDENTE  
C.P.C.E.S.

Dr. DANTE DANIEL AMADOR  
SECRETARIO  
C.P.C.E.S.

Dr. HERNÁN JOSÉ ÁVILA  
TESORERO  
C.P.C.E.S.

FIRMADO A LOS EFECTOS DE SU IDENTIFICACIÓN CON LA INICIATIVA DE...

Patricia Andrea Naya  
Contadora Pública, Fiscal  
N.º 2747 - F. 884 - T. 4







## Balance Social del CPCE de Salta al 31-12-2012

La falta de indicadores, anteriores al período que se analiza, no permite establecer si se produjo ahorro de energía debido a la conservación y a mejoras en la eficiencia.

### b) Energía total ahorrada

La falta de indicadores, anteriores al período que se analiza, no permite establecer si se produjo ahorro de energía debido al rediseño de procesos, conversión y adaptaciones de equipos y cambios en el comportamiento del personal.

**EN6. Iniciativas para proporcionar productos y servicios eficientes en el consumo de energía o basados en energías renovables, y las reducciones en el consumo de energía como resultado de ellas.**

### Relevancia

El consumo energético es uno de los factores que más contribuyen al cambio climático, ya que la combustión de fuentes de energía fósiles acaba generando CO<sub>2</sub> (un gas de efecto invernadero). Para combatir el cambio climático, el objetivo del Protocolo de Kioto, es esencial utilizar la energía de un modo más eficiente.

La provisión de productos y servicios más eficientes energéticamente es una parte importante de las iniciativas de responsabilidad en la administración del producto.

### Recopilación

#### a) Iniciativas en marcha

La organización no informó sobre la puesta en marcha de iniciativas para reducir las necesidades energéticas de los principales servicios.

#### b) Reducciones en los requisitos energéticos

En función de lo expuesto en el apartado anterior, no es posible establecer, en términos cuantitativos, las reducciones en los requisitos energéticos de los servicios logradas durante el período objeto de informe.

#### c) Patrones de utilización o factores de normalización



## Balance Social del CPCE de Salta al 31-12-2012

Las limitaciones que surgen de los dos apartados anteriores no permiten informar de supuestos sobre los patrones de utilización o factores de normalización. De igual modo no es posible referirse a los estándares disponibles en el sector.

### EN7. Iniciativas para reducir el consumo indirecto de energía y las reducciones logradas con dichas iniciativas.

#### Relevancia

El consumo indirecto de energía se produce a través de la adquisición de materiales o de servicios como el transporte, desplazamientos hacia/desde el trabajo y la subcontratación de la producción. La cuantificación del consumo energético indirecto proporciona la base para calcular "otras emisiones indirectas de gases de efecto invernadero" a las que se refiere EN17.

Este indicador recoge los ahorros logrados en el consumo energético indirecto de las actividades de la organización informante.

#### Recopilación

##### a) Consumo energético indirecto en procesos previos/posteriores

La falta de indicadores, anteriores al período que se analiza, no permite establecer el consumo energético indirecto en procesos previos/posteriores a los de la organización para los siguientes cuatro ámbitos:

- Consumo de materiales intensivos en energía,
- Producción subcontratada,
- Viajes de negocios, y
- Desplazamientos de los empleados hacia/desde el trabajo.

##### b) Informe de las iniciativas de reducción de consumo energético indirecto

La organización no informó sobre la puesta en marcha de iniciativas para reducir el consumo de energía indirecta.

Cr. OSCAR ANTONIO BRIONES  
PRESIDENTE  
C.P.C.E.S.

Cr. DANTE DANIEL AMADOR  
SECRETARIO  
C.P.C.E.S.

Cr. HERNÁN JOSÉ ÁVILA  
TESORERO

FIRMADO A LOS EFECTOS DE SU IDENTIFICACIÓN CON MI INFORMACIÓN

0.8 MAYO 2014

Patricia A. Naya  
Contadora Pública Independiente  
M. P. 2747 - P. 684 - T. V.



## Balance Social del CPCE de Salta al 31-12-2012

### c) Grado de reducción del consumo energético

Las limitaciones que surgen de los apartados anteriores no permiten informar cuantitativamente del grado de reducción del consumo energético de energía durante el periodo objeto de informe en los cuatro ámbitos indicados en 2.2.

### d) Supuestos y la metodología empleados para calcular el consumo energético

Las limitaciones que surgen de los apartados anteriores no permiten informar sobre este punto.

## ASPECTO: AGUA

### EN8. Captación total de agua por fuentes.

#### Relevancia

La captación total de agua ofrece una indicación del tamaño y la importancia relativa de la organización en términos de consumo de agua y proporciona una cifra de partida para otros cálculos relativos a consumo y eficiencia.

La escasez creciente de agua dulce limpia puede afectar a los procesos de producción que requieren grandes volúmenes de agua. En las regiones donde las fuentes de agua son muy limitadas los patrones de consumo de agua también puede influir en las relaciones con otros grupos de interés.

#### Recopilación

### a) Volumen total de agua captado de cualquier fuente

El agua usada en la organización es suministrada por la red de abastecimiento urbano de la ciudad de Salta (Sede central) y las ciudades de S. R. de la Nueva Orán, Tartagal, Metán y R° de la Frontera (Delegaciones). En todos los casos el servicio es prestado por una empresa estatal. Ésta afora el caudal -mediante dispositivos mecánicos (medidores)- únicamente en el caso de la sede central, mientras que las delegaciones erogan un importe mensual fijo por el servicio.



## Balance Social del CPCE de Salta al 31-12-2012

Cuadro EN 8.a.

| CONSUMO DE AGUA – m3 |                         |        |        |       |       |       |        |
|----------------------|-------------------------|--------|--------|-------|-------|-------|--------|
| Rubros               |                         | SC     |        | D1    | D2    | D3    | D4     |
| N°                   | Descripción             | I      | V      | I + V | I + V | I + V | I + V  |
| 1.-                  | Bebida                  | 13,68  | 16,72  | 1,38  | 1,66  | 1,27  | 1,48   |
| 2.-                  | Servicio de restaurante | 3,88   | 4,74   | 0,39  | 0,47  | 0,36  | 0,42   |
| 3.-                  | Limpieza edificio       | 27,16  | 33,20  | 2,73  | 3,31  | 2,52  | 2,95   |
| 4.-                  | Baños y cocina          | 164,15 | 200,63 | 16,50 | 19,98 | 15,20 | 17,80  |
| 5.-                  | Riego y jardinería      | 35,41  | 43,28  | 3,56  | 4,31  | 3,28  | 3,84   |
| Parciales            |                         | 244,28 | 298,57 | 24,56 | 29,73 | 22,62 | 26,50  |
| Total                |                         |        |        |       |       |       | 646,25 |

### Referencias

|    |   |                   |       |   |                        |
|----|---|-------------------|-------|---|------------------------|
| SC | > | Sede central      | D1    | > | S. R. de la Nueva Orán |
| D2 | > | Tartagal          | D3    | > | Metán                  |
| D4 | > | R° de la Frontera | I     | > | Invierno               |
| V  | > | Verano            | I + V | > | Invierno + Verano      |

b) Volumen total de agua captado, medido en metros cúbicos por año desglosado según las siguientes fuentes:

- Aguas superficiales, incluyendo agua procedente de humedales, ríos, lagos y océanos,
- Aguas subterráneas,
- Aguas pluviales captadas directamente y almacenadas por la organización informante,
- Aguas residuales de otra organización, y
- Suministro de agua municipal o de otras empresas de aguas.

Cuadro EN 8.b.

| CONSUMO DE AGUA POR FUENTES – m3 |         |
|----------------------------------|---------|
| Tipos de fuentes                 | Parcial |

Gr. OSCAR ARTURO REYES  
PRESIDENTE  
CPCE

Gr. DANTE DANIEL AMADOR  
SECRETARIO  
CPCE

Gr. HERNÁN JOSÉ AVILA  
TESORERO  
CPCE

FIRMADO A LOS EFECTOS DE IDENTIFICACIÓN  
CON MI INFORME DE FIRMAS

Patricia Andrea Nayar  
Secretaria  
CPCE  
H. P. 2747 - F. 424 - T. 3°





## Balance Social del CPCE de Salta al 31-12-2012

| Nº    | Descripción                                                 | m3     |
|-------|-------------------------------------------------------------|--------|
| 1.-   | Superficiales (Incluyendo humedales, ríos, lagos y océanos) | 0,00   |
| 2.-   | Subterráneas,                                               | 0,00   |
| 3.-   | Pluviales (Captadas directamente y almacenadas)             | 0,00   |
| 4.-   | Residuales de otra organización.                            | 0,00   |
| 5.-   | Suministradas por empresas de aguas.                        | 646,25 |
| Total |                                                             | 646,25 |

### Documentación

La información fue provista por el departamento de gestión de compras/suministros siguiendo los criterios siguientes:

- ✓ Relativos a los caudales totales se obtuvieron de las siguientes formas:
  1. Sede central: directamente de las facturas de pago del servicio medido.
  2. Delegaciones: relacionando el importe total de las facturas de cada sede, con los importes devengados por la sede central.
- ✓ Relativos al consumo estacional se obtuvieron aplicando porcentajes estimados para cada temporada (55% en verano y el 45% en invierno).
- ✓ Relativos a los cinco rubros considerados se obtuvieron aplicando porcentajes estimados con el fin de establecer el volumen del líquido volcado a la red cloacal.

**EN9. Fuentes de agua que han sido afectadas significativamente por la captación de agua.**

### Relevancia

Las captaciones de agua de cualquier sistema hídrico pueden afectar al medio ambiente mediante la bajada del nivel freático, la reducción del volumen de agua



## Balance Social del CPCE de Salta al 31-12-2012

disponible para el consumo, o cualquier otra alteración de la capacidad del ecosistema para desarrollar sus funciones.

Este indicador mide la escala de los impactos asociados con el consumo de agua por parte de la organización. En términos de relaciones con otros usuarios de las mismas fuentes de agua, este indicador también posibilita la evaluación de áreas específicas de riesgo o mejora, y de la estabilidad de los propios recursos hídricos de la organización.

### Recopilación

#### a) Fuentes de agua afectadas de forma significativa

La organización no capta agua de ninguna fuente, no obstante ello y debido a que es suministrada por una empresa del estado, se ha identificado la masa/fuente de agua original con los datos siguientes:

- ✓ Aguas superficiales.
- ✓ Provenientes del Río Wierna (Norte de la ciudad de Salta).
- ✓ Captada mediante una galería filtrante.

#### b) Fuentes de agua afectadas significativamente, según su tipo

Atento a lo expresado en el apartado anterior no es posible indicar el número total de fuentes de agua afectadas significativamente (Según su tipo de acuerdo con los criterios anteriores)

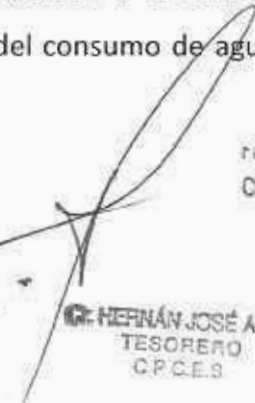
### EN10. Porcentaje y volumen total de agua reciclada y reutilizada.

#### Relevancia

El grado de reutilización y reciclaje de agua sirve como medida de la eficiencia y demostrar el éxito de la organización a la hora de reducir sus captaciones y vertidos totales de agua. La reducción del consumo de agua mediante su reutilización y reciclaje

  
Dr. OSCAR ARTURO BRIONES  
PRESIDENTE  
C.P.C.E.S.

  
Dr. DANTE DANIEL AMADOR  
SECRETARIO  
C.P.C.E.S.

  
Dr. HERNÁN JOSÉ AVILA  
TESORERO  
C.P.C.E.S.

  
Patricia Andrea Nayer  
Contadora Pública Nacional  
N.º P. 2247 - P. 424 - T.º V





## Balance Social del CPCE de Salta al 31-12-2012

también puede contribuir a la consecución de los objetivos locales, regionales o nacionales de gestión del suministro de agua.

### Recopilación

#### a) Agua tratada y no tratada

La organización no emplea el ciclo agua usada/reciclada para su reutilización.

#### b) Agua reciclada/reutilizada sobre la base de la cantidad de la demanda de agua satisfecha con agua reciclada/ reutilizada, evitando su captación de otras fuentes.

Atento a lo expresado, en el apartado anterior, no se informa sobre este punto.

#### c) Agua reciclada/reutilizada en m3.

Ídem apartado anterior.

### ASPECTO: BIODIVERSIDAD

**EN11. Descripción de terrenos adyacentes o ubicados dentro de espacios naturales protegidos o de áreas de alta biodiversidad no protegidas. Indíquese la localización y el tamaño de terrenos en propiedad, arrendados, o que son gestionados, de alto valor en biodiversidad en zonas ajenas a áreas protegidas.**

### Relevancia

Una organización debe identificar y entender ciertos riesgos asociados con la biodiversidad al informar del impacto potencial sobre terrenos propios que albergan instalaciones o adyacentes que son áreas con protección legal, así como áreas no protegidas de gran valor para la biodiversidad. La monitorización de las actividades que tienen lugar en áreas protegidas o no protegidas de gran valor para la biodiversidad permite a la organización reducir el riesgo de causar impactos.

### Recopilación

#### a) Instalaciones operativas



## Balance Social del CPCE de Salta al 31-12-2012

La organización no posee instalaciones operativas propias, alquiladas, gestionadas que sean adyacentes, contengan o estén ubicadas en áreas protegidas y áreas no protegidas de gran valor para la biodiversidad.

### b) Centro operativo

Atento a lo expresado, en el apartado anterior, no se informa sobre este punto.

**EN12. Descripción de los impactos más significativos en la biodiversidad en espacios naturales protegidos o en áreas de alta biodiversidad no protegidas, derivados de las actividades, productos y servicios en áreas protegidas y en áreas de alto valor en biodiversidad en zonas ajenas a las áreas protegidas.**

### Relevancia

Este indicador proporciona información sobre los impactos significativos directos e indirectos de la organización informante en áreas protegidas y áreas no protegidas de gran valor para la biodiversidad.

### Recopilación

#### a) Impactos significativos sobre la biodiversidad

La organización no posee instalaciones operativas propias, alquiladas, gestionadas que sean adyacentes, contengan o estén ubicadas en áreas protegidas y áreas no protegidas de gran valor para la biodiversidad. En función de lo expuesto no se informa sobre este punto.

#### b) Naturaleza de los impactos directos e indirectos

Ídem apartado anterior.

#### c) Impactos significativos directos e indirectos, positivos y negativos

Ídem apartado anterior.

Dr. OSCAR ARTURO BRIONES  
PRESIDENTE  
C.P.C.E.S.

Dr. DANIEL DANIEL AMADOR  
SECRETARIO  
C.P.C.E.S.

Dr. HERNÁN JOSE AVILA  
TESORERO  
C.P.C.E.S.

FIRMADO A LOS EFECTOS DE IDENTIFICACION CON MI INFORMACION

08 MAYO 2014  
81  
Patricia Andrea Noya  
Contadora Pública Nacional  
M. P. 2347 - E. 684 - T. 4





**EN13. Hábitats protegidos o restaurados.**

**Relevancia**

Este indicador mide la implementación de una estrategia específica para la prevención o restauración de los impactos negativos causados por las actividades de la organización. Asegurar la integridad de los hábitats naturales puede ayudar a mejorar la reputación de la organización, la estabilidad del entorno y los recursos naturales circundantes, así como su aceptación por las comunidades circundantes.

**Recopilación**

**a) Áreas cuya restauración ha sido completada**

La organización no efectúa operaciones que hayan generado la necesidad de aplicar medidas de restauración para devolver el medio ambiente a su estado original.

**b) Estado del área**

Atento a lo expresado, en el apartado anterior, no se informa sobre este punto.

**c) Tamaño y ubicación de todas las áreas**

Ídem apartado anterior.

**d) Colaboraciones con terceros**

Ídem apartado anterior.

**EN14 Estrategias y acciones implantadas y planificadas para la gestión de impactos sobre la biodiversidad.**

**Relevancia**



## Balance Social del CPCE de Salta al 31-12-2012

El cumplimiento de las políticas, objetivos y compromisos relacionados con la biodiversidad depende de la existencia de programas estructurados para la gestión de impactos.

Este indicador facilita que los grupos de interés internos y externos puedan analizar en qué medida las estrategias y acciones (actuales y futuras) de la organización abordan los impactos potenciales sobre la biodiversidad. La calidad del enfoque de la gestión de los impactos sobre la biodiversidad (identificados en EN11 y EN12) va a afectar a la exposición a riesgos tales como daños en su reputación, sanciones o denegación de permisos de planeamiento, etc.

### Recopilación

#### a) Influencia de la normativa nacional

La organización no planifica una gestión relacionada con la biodiversidad ya que no se producen los impactos que se definen en los indicadores anteriores EN 11 y EN 12.

#### b) Estrategia de la organización

Ídem apartado anterior.

#### c) Acciones desplegadas para gestionar los riesgos

Ídem apartado anterior.

**EN15. Número de especies, desglosadas en función de su peligro de extinción, incluidas en la Lista Roja de la UICN y en listados nacionales, y cuyos hábitats se encuentren en áreas afectadas por las operaciones según el grado de amenaza de la especie.**

### Relevancia

Este indicador ayuda a la organización informante a determinar si sus actividades suponen alguna amenaza para las especies vegetales y animales en peligro. Con la identificación de estas amenazas la organización puede tomar los pasos adecuados para

Dr. OSCAR ARTURO BRIONES  
PRESIDENTE  
C.P.C.E.S.

Dr. DANTE DANIEL AMADOR  
SECRETARIO  
C.P.C.E.S.

Dr. HERNÁN JOSÉ AVILA  
TESORERO  
C.P.C.E.S.

FINANCIA  
CION CON LA INFORMACIÓN DE

Patricia Andrea Noyas

Contadora Pública Nacional

M. P. 2747 - F. 694 - T. Y



## Balance Social del CPCE de Salta al 31-12-2012

evitar causar daño y prevenir la extinción de dichas especies. La Lista Roja de la UICN y los registros nacionales de conservación de especies pueden servir de referencia para averiguar la sensibilidad del hábitat en las áreas afectadas por las operaciones, o la importancia relativa de dichos hábitats desde la perspectiva de su gestión. La lista es elaborada por la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN) – actualizada anualmente- su objetivo es informar la urgencia de los problemas de conservación, y ayudar a la comunidad internacional a reducir la extinción.

Para determinar el estado de conservación de las especies se realizan relevamientos en sus posibles áreas de distribución mediante metodologías acordes a la especie, los datos se compilan, analizan y se determina de esa manera el estado de conservación.

### Recopilación

#### a) Ubicación de los hábitats

No se puede establecer ubicación de los hábitats afectados un número de especies en peligro de extinción ya que la organización opera en áreas donde no se encuentran hábitats de especies desglosadas en función de su peligro de extinción.

#### b) Número de especies identificadas como afectadas

No se puede determinar las especies en peligro de extinción ya que la organización opera en áreas donde no se encuentran especies desglosadas en función de su peligro de extinción.

### ASPECTO: EMISIONES, VERTIDOS Y RESIDUOS

#### EN16. Emisiones totales, directas e indirectas, de gases de efecto invernadero, en peso.

##### Relevancia

Las emisiones de gases de efecto invernadero son la principal causa del cambio climático y están reguladas por el Convenio Marco de Naciones Unidas sobre Cambio



## Balance Social del CPCE de Salta al 31-12-2012

Climático (UNFCCC) y el subsiguiente Protocolo de Kioto. Este indicador debe emplearse conjuntamente con el EN17 para explicar los objetivos normativos o los sistemas de comercio de certificados de emisión a nivel nacional o internacional.

La combinación de emisiones directas e indirectas proporciona referencias respecto a las potenciales implicaciones de los instrumentos fiscales y de mercado en términos de costes.

### Recopilación

#### a) Metodologías de conversión

Se ha empleado la metodología de conversión siguiente:

- ✓ Cálculos basados en datos específicos de cada ubicación (p. ej. análisis de la composición del combustible, etc.).

#### b) Emisiones directas de gases de efecto invernadero

La organización no posee fuentes propias o controladas que produzcan emisiones directas de gases de efecto invernadero.

#### c) Emisiones indirectas de gases de efecto invernadero

Las emisiones indirectas de gases procedentes de la generación de la electricidad, calor o vapor adquiridos (se corresponde con el consumo energético comunicado en EN4).

Cuadro EN 16.a

| EMISIONES INDIRECTAS DE GASES<br>de efecto invernadero |                                    |         |     |
|--------------------------------------------------------|------------------------------------|---------|-----|
| N°                                                     | Descripción                        | GJ      | CO2 |
| 1.-                                                    | Fuentes no renovables + renovables | 167.893 | 878 |
| No se incluyen otras emisiones indirectas – Ver EN17   |                                    |         |     |

Gr. OSCAR ARTURO BRIONES  
PRESIDENTE  
C.P.C.E.S.

Gr. DANTE DANIEL AMADOR  
SECRETARIO  
C.P.C.E.S.

Gr. HERNÁN JOSÉ AVILA  
TESORERO  
C.P.C.E.S.

FIRMADO A LOS EFECTOS DE IDENTIFICACIÓN  
CON MI INFORME DE FISCALIZACIÓN

8 MAYO 2014  
Patricia A. Noya  
Contadora Pública Nacional  
N.º 2747 - P. 684 - T. V. Salta  
85  
Secretaría  
C.P.C.E.S.





## Balance Social del CPCE de Salta al 31-12-2012

### d) Emisiones totales de gases de efecto invernadero

**Cuadro EN 16.b**

| EMISIONES TOTALES DE GASES<br>de efecto invernadero – Ton de CO2 |                      |         |     |
|------------------------------------------------------------------|----------------------|---------|-----|
| N°                                                               | Descripción          | GJ      | CO2 |
| 1.-                                                              | Emisiones directas   | -       | -   |
| 2.-                                                              | Emisiones indirectas | 167.893 | 878 |
| Totales                                                          |                      | 167.893 | 878 |

### EN17. Otras emisiones indirectas de gases de efecto invernadero, en peso.

#### Relevancia

Las emisiones indirectas de gases de efecto invernadero en muchos casos son significativamente mayores que sus emisiones directas, de modo que cambios en sus prácticas conllevan a reducciones significativas de las mismas.

#### Recopilación

### a) Emisiones de gases de efecto invernadero procedentes del consumo indirecto

**Cuadro EN 17.a.**

| OTRAS EMISIONES INDIRECTAS DE GASES               |                               |           |        |         |               |       |
|---------------------------------------------------|-------------------------------|-----------|--------|---------|---------------|-------|
| Medios de transporte                              |                               | Distancia |        |         | CO2           |       |
|                                                   |                               | E1        | E2     | Total   |               |       |
| N°                                                | Descripción                   | Km        | Km     | Km      | 10-5<br>Tn/Km | Tn    |
| 1.-                                               | Automóvil                     | 23.424    | 89.346 | 112.770 | 17,80         | 20,02 |
| 2.-                                               | Servicio público de pasajeros | 46.848    | 48.109 | 94.957  | 5,00          | 4,75  |
| 3.-                                               | Servicio aéreo                | 25.740    |        | 25.740  | 12,00         | 3,09  |
| Total                                             |                               |           |        |         |               | 27,85 |
| Se excluyen las emisiones que se exponen en EN16. |                               |           |        |         |               |       |



## Balance Social del CPCE de Salta al 31-12-2012

### b) Actividades de la organización informante ocasionan emisiones indirectas

Las actividades de la organización informante que ocasionan emisiones indirectas de detallan y evalúan el Cuadro EN17a. Las mismas corresponden a:

- ✓ Desplazamientos hacia/desde el trabajo de los empleados,
- ✓ Viajes de empresa, etc.

Se efectuó una estimación de los desplazamientos en función de la cantidad de personal y las necesidades de traslados tanto al interior de la provincia como al resto del país.

Las emisiones procedentes de dicha actividad no son consideradas críticas por los grupos de interés, y podrían reducirse mediante medidas adoptadas en el seno de la organización informante.

### c) Suma de emisiones indirectas de gases de efecto invernadero

**Cuadro EN 17.a.**

| EMISIONES INDIRECTAS DE GASES |               |        |
|-------------------------------|---------------|--------|
| Procedencia de los datos      |               | CO2    |
| Nº                            | Descripción   | Tn     |
| 1.-                           | Cuadro EN16.a | 878,0  |
| 2.-                           | Cuadro EN17.a | 27,85  |
| Total                         |               | 905,85 |

### EN18. Iniciativas para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y reducciones logradas.

#### Relevancia

Gr. OSCAR ARTURO BRIONES  
PRESIDENTE  
C.P.C.E.S.

Gr. DANTE DANIEL AMADOR  
SECRETARIO  
C.P.C.E.S.

Gr. HERNÁN JOSÉ ÁVILA  
TESORERO  
C.P.C.E.S.

FIRMADO A LOS EFECTOS DE AUTENTICACIÓN  
CON EL INFORME DE FISCALIZACIÓN

Patricia Andrea Noya  
Contadora Pública Federal  
N.º P. 2747 - J. 494 - T.º V





## Balance Social del CPCE de Salta al 31-12-2012

Las emisiones de gases de efecto invernadero son la principal causa del cambio climático y están reguladas por el Convenio Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (UNFCCC) y el subsiguiente Protocolo de Kioto. A raíz de éste se han establecido diferentes normas y sistemas de incentivos nacionales e internacionales (como el comercio de certificados de emisiones) con el objetivo de reducir las emisiones de gases de efecto invernadero.

Este indicador puede emplearse en combinación con EN16 y EN17 para establecer y monitorizar objetivos de reducción referidos a normativas o sistemas de comercio nacionales o internacionales.

### Recopilación

#### a) Reducciones de emisiones procedentes de todas las fuentes propias o controladas

La organización no informó reducciones de emisiones procedentes de todas las fuentes propias o controladas en EN16 y las resultantes del consumo indirecto de energía y de las actividades de la organización informante citadas en EN17.

#### b) Iniciativas para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero

La organización no informó sobre la implementación de iniciativas para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero.

#### c) Grado de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero

Atento a lo expresado, en los apartados anteriores, no se informa sobre este punto.

### EN19. Emisiones de sustancias destructoras de la capa ozono, en peso.

#### Relevancia

La capa de ozono (O<sub>3</sub>) estratosférica filtra la mayor parte de las radiaciones ultravioletas dañinas procedentes del Sol (UV-B). El Protocolo de Montreal regula la desaparición progresiva de las sustancias destructoras de la capa de ozono (ozono



## Balance Social del CPCE de Salta al 31-12-2012

depleting substances, ODS) a nivel internacional. La medición de las emisiones de ODS permite evaluar en qué medida la organización informante cumple con la normativa presente y futura, y cuáles son sus riesgos probables en este ámbito.

### Recopilación

a) Sustancias destructoras de la capa de ozono

La organización no produce emisiones de sustancias que debilitan la capa de ozono, por lo que no se informa sobre este punto.

b) Sustancias mencionadas en los Anexos A, B, C, y E del Protocolo de Montreal

Ídem anterior.

c) Emisiones de sustancias que destruyen la capa de ozono

Ídem anterior.

d) Emisiones concretas de sustancias que destruyen la capa de ozono

Ídem anterior.

### EN20. NOx, SOx, y otras emisiones significativas al aire por tipo y peso.

#### Relevancia

Este indicador mide el nivel de emisiones atmosféricas de la organización y puede mostrar el volumen relativo e importancia de estas emisiones en comparación con otras organizaciones.

Los contaminantes atmosféricos tienen efectos negativos sobre los hábitats y sobre la salud animal y humana. El deterioro de la calidad del aire, la acidificación, la degradación de los bosques y las preocupaciones relativas a la salud pública ha llevado a la promulgación de normas nacionales e internacionales para controlar las emisiones atmosféricas.

### Recopilación

  
Gr. OSCAR ARTURO BRIONES  
PRESIDENTE  
C.P.C.E.S.

  
Gr. DANTE DANIEL AMADOR  
SECRETARIO  
C.P.C.E.S.

  
Gr. HERNÁN JOSÉ AVILA  
TESORERO  
C.P.C.E.S.

FIRMADO A LOS EFECTOS DE SU IDENTIFICACIÓN  
CON EL INFORME DE FISCALIZACIÓN

08 Mayo 2014  
  
Patricia Andrea Nayer  
Contadora Pública Fiscal  
M. P. 2747 - F. 484 - T. V.





## Balance Social del CPCE de Salta al 31-12-2012

a) Emisiones atmosféricas significativas

La organización no produce emisiones de NOx, SOx y otras emisiones al aire significativas.

b) Metodología empleada seleccionando

Atento a lo expresado, en el apartado anterior, no se informa sobre este punto.

c) Peso de las emisiones atmosféricas significativas

Ídem anterior.

### EN21. Vertidos totales de aguas residuales, según su naturaleza y destino.

#### Relevancia

La cantidad y calidad de las aguas vertidas por la organización informante están directamente relacionadas con su impacto ecológico y costes operativos. Mediante la mejora progresiva de la calidad del agua vertida y/o la reducción de su volumen, la organización cuenta con la posibilidad de reducir su impacto sobre el medio ambiente circundante. El envío de efluentes o aguas de proceso para su tratamiento reducen los niveles de contaminación y también reducen costes financieros y riesgos de una acción regulatoria por incumplimiento de las normas.

#### Recopilación

a) Vertidos planificados y no planificados de agua (excluyendo las aguas pluviales recogidas y las aguas residuales domésticas)

La organización no produce vertidos planificados y no planificados de agua (excluyendo las aguas pluviales recogidas y las aguas residuales domésticas).

b) Volumen total vertidos planificados y no planificados de agua en metros cúbicos por año. Se efectuó una estimación de los volúmenes en función del personal que presta servicio y de las características arquitectónicas de las instalaciones.



## Balance Social del CPCE de Salta al 31-12-2012

Cuadro EN 21

| VERTIDOS TOTALES DE AGUAS RESIDUALES |                      |                         |       |
|--------------------------------------|----------------------|-------------------------|-------|
| N°                                   | Descripción          |                         | m3    |
| 1.-                                  | Cloacal domiciliario |                         | 516,0 |
|                                      | Destino              | Red cloacal pública     |       |
|                                      | Tratamiento          | Ninguno                 |       |
|                                      | Reutilizado          | No                      |       |
| 2.-                                  | Pluvial              | 500 mm/año 600 m2       | 300,0 |
|                                      | Destino              | Red de canales públicos |       |
|                                      | Tratamiento          | Ninguno                 |       |
|                                      | Reutilizado          | No                      |       |
| Total                                |                      |                         | 816,0 |

c) Volumen vertido de efluentes o agua de proceso

La organización no produce vertidos de efluentes o agua de proceso.

### EN22. Peso total de residuos generados, según tipo y método de tratamiento.

#### Relevancia

Las cifras de generación de residuos a lo largo de varios años pueden indicar el nivel del avance conseguido por la organización en sus esfuerzos de reducción de residuos. También puede indicar mejoras potenciales en eficiencia de procesos y productividad. Desde la perspectiva financiera la reducción de residuos contribuye directamente a la reducción de los costes de materiales, proceso y vertido.

La mayoría de las estrategias de minimización de residuos hacen énfasis en priorizar las opciones de reutilización y reciclaje, y después recuperación sobre otras opciones de tratamiento.

Dr. OSCAR ARTURO BRIONES  
PRESIDENTE  
C.P.C.E.S.

Dr. DANTE DANIEL AMADOR  
SECRETARIO  
C.P.C.E.S.

Dr. HERNÁN JOSÉ AVILA  
TESORERO

FIRMADO A LOS EFECTOS DE SU IDENTIFICACIÓN CON LA INFORMACIÓN

08 JUNIO 2014  
Patricia Andrea Nayar  
Contadora Pública Nacional  
M. F. 2747 - P. 684 - T° V



## Balance Social del CPCE de Salta al 31-12-2012

La información sobre el destino de los residuos revela el grado en el que la organización informante ha gestionado el balance entre distintas opciones de vertido e impactos ambientales desiguales.

### Recopilación

a) Cantidad de residuos generada por las operaciones de la organización, desglosada en:

Las actividades propias de la organización generan residuos cuyas características no se corresponden con los peligrosos, patológicos y radioactivos.

Teniendo en cuenta lo expresado en la Ley provincial N° 7070 De protección del medio ambiente - Cap. II – De los residuos en general y Art. 105º.- El tratamiento de los residuos y/o sustancias, excluyendo los peligrosos, patológicos y radioactivos, son de competencia de los municipios correspondientes...” Los residuos son depositados en la vía pública para que el servicio de recolección de residuos domiciliarios se haga cargo de ellos.

**Cuadro EN 22.a**

| VOLUMEN DE LOS RESIDUOS GESTIONADOS |               |                    |      |
|-------------------------------------|---------------|--------------------|------|
| N°                                  | Tipo          | Destino            | m3   |
| 1.-                                 | Peligrosos    | > -                | -    |
| 2.-                                 | No peligrosos | > Planta municipal | 49,4 |
| Total                               |               |                    | 49,4 |

b) Estimación del peso

**Cuadro EN 22.b**

| PESO DE LOS RESIDUOS GESTIONADOS |               |                 |      |
|----------------------------------|---------------|-----------------|------|
| N°                               | Tipo          | Peso específico | ton  |
| 1.-                              | Peligrosos    | > -             | -    |
| 2.-                              | No peligrosos | > 130 kg/m3     | 6,42 |
| Total                            |               |                 | 6,42 |



## Balance Social del CPCE de Salta al 31-12-2012

- c) Cantidad total de residuos en toneladas según su tipo tal como se ha identificado en 2.1 para cada uno de los siguientes métodos:

Cuadro EN 22.b

| PESO DE LOS RESIDUOS GESTIONADOS |                                                        |      |
|----------------------------------|--------------------------------------------------------|------|
| N°                               | Método                                                 | ton  |
| 1.-                              | Reutilización                                          | -    |
| 2.-                              | Reciclaje                                              | -    |
| 3.-                              | Compostaje                                             | -    |
| 4.-                              | Recuperación, incluida la recuperación energética      | -    |
| 5.-                              | Incineración (o uso como combustible)                  | -    |
| 6.-                              | Inyección en pozos de profundidad                      | -    |
| 7.-                              | Vertedero                                              | 6,42 |
| 8.-                              | Almacenaje in situ                                     | -    |
| 9.-                              | Otro (que debe especificar la organización informante) | -    |
| Total                            |                                                        | 6,42 |

- d) Informe cómo se ha determinado el método de tratamiento:

Información proporcionada por el contratista de la retirada de residuos.

Se efectuó una estimación de los volúmenes y pesos en función del personal que presta servicio y de las actividades propias de la organización.

### EN23. Número total y volumen de los derrames accidentales más significativos.

#### Relevancia

Los derrames de sustancias químicas, aceites y combustibles pueden tener efectos negativos significativos sobre el medio ambiente circundante, afectando potencialmente a suelos, aguas, aire, biodiversidad y la salud humana.

El esfuerzo sistemático para evitar los derrames de materiales peligrosos está directamente vinculado al cumplimiento de la normativa por parte de la organización, a su riesgo financiero por la pérdida de materias primas, costes de remediación y riesgo de

Dr. OSCAR ARTURO BRIONES  
PRESIDENTE  
C.P.C.E.S.

Dr. DANTE DANIEL AMADOR  
SECRETARIO  
C.P.C.E.S.

Dr. HERNÁN JOSÉ ÁVILA  
TESORERO  
C.P.C.E.S.

FIRMADO A LOS EFECTOS DE SU IDENTIFICACIÓN  
CON MINUTOS DE FECHA

Patricio A. ...  
Código Único: ...  
M. P. 2747 - T. 684 - T. Y





## Balance Social del CPCE de Salta al 31-12-2012

acción regulatoria, así como daños a su reputación. Este indicador sirve también como una medida indirecta para evaluar las capacidades de monitorización de una organización.

### Recopilación

#### a) Derrames significativos y su volumen.

Las actividades propias de la organización, relacionada con la gestión de disposición final de los residuos domiciliarios, no ofrece debilidades que den lugar a derrames accidentales.

#### b) Número y volumen total de los derrames significativos registrados.

Atento a lo expresado, en el apartado anterior, no se informa sobre este punto.

#### c) Información adicional para cada derrame que haya sido incluidos en el informe financiero.

Ídem anterior.

#### d) Impactos causados por los derrames significativos.

Ídem anterior.

**EN24. Peso de los residuos transportados, importados, exportados o tratados que se consideran peligrosos según la clasificación del Convenio de Basilea, anexos I, II, III y VIII y porcentaje de residuos transportados internacionalmente.**

### Relevancia

La gestión de residuos peligrosos es un área clave de preocupación para muchos grupos de interés.

El transporte inadecuado de residuos peligrosos, especialmente a países que carecen de normativa nacional y de infraestructuras para tratarlos, puede suponer un peligro tanto para la salud humana como para el medio ambiente. Además, la gestión defectuosa de los residuos peligrosos crea responsabilidades asociadas con el



## Balance Social del CPCE de Salta al 31-12-2012

incumplimiento de la normativa nacional e internacional, así como daños potenciales a la reputación.

### Recopilación

- a) Residuos peligrosos transportados por la organización informante o por cuenta de la misma dentro del período objeto de informe, desglosados según destinos.

Las actividades propias de la organización no generan residuos peligrosos.

- b) Peso total de los residuos peligrosos transportados.

La organización no transporta residuos peligrosos.

- c) Residuos peligrosos transportados a través de fronteras internacionales y que salen de los límites de la organización informante

Atento a lo expresado, en el apartado anterior, no se informa sobre este punto.

- d) Residuos peligrosos transportados por la organización informante por destinos

Ídem anterior.

- e) Residuos peligrosos transportados por la organización informante por destinos indicando la fracción de la cantidad total que haya sido tratada

Ídem anterior.

- f) Residuos peligrosos transportados por la organización informante por destinos indicando la fracción de la cantidad total que haya sido tratada fuentes/proveedores externos

Ídem anterior.

- g) Estimación de peso, con una breve explicación de la metodología empleada.

Ídem anterior.

- h) Información adicional, expresada en kilogramos o toneladas

Cr. OSCAR ARTURO BRIONES  
PRESIDENTE  
C.P.C.E.S.

Cr. DANTE DANIEL AMADOR  
SECRETARIO  
C.P.C.E.S.

Cr. HERNÁN JOSÉ ÁVILA  
TESORERO  
C.P.C.E.S.

Patricia Arístides Naya  
Contadora Pública Nacional

FIRMADO A LOS EFECTOS DE SU IDENTIFICACIÓN  
CON MINUTOS DE ACTA





## Balance Social del CPCE de Salta al 31-12-2012

Ídem anterior.

**EN25. Identificación, tamaño, estado de protección y valor de biodiversidad de recursos hídricos y hábitats relacionados, afectados significativamente por vertidos de agua y aguas de escorrentía de la organización informante.**

### Relevancia

Este indicador es la contrapartida cualitativa a los indicadores cuantitativos de vertido de aguas que sirve para describir los impactos de dichos vertidos.

Los vertidos y escorrentías que afectan a hábitats acuáticos pueden tener un impacto significativo sobre la disponibilidad de recursos hídricos. La identificación de las masas de agua afectadas por vertidos ofrece la posibilidad de identificar las actividades desarrolladas en regiones de preocupación significativa, o áreas en las que la organización informante puede enfrentarse a riesgos significativos debidos a preocupaciones expresadas por la comunidad, recursos hídricos limitados, etc.

### Recopilación

a) Masas de agua afectadas significativamente por los vertidos de agua de la organización informante que cumplan al menos uno de los siguientes criterios:

- ✓ Vertidos que suponen más de un 5% del volumen anual medio de la masa de agua,
- ✓ Vertidos que, de acuerdo con los profesionales adecuados (p. ej. autoridades municipales), se sabe que causan o que existe una alta probabilidad de que puedan causar impactos significativos sobre la masa de agua o los hábitats asociados a la misma.
- ✓ Vertidos a masas de agua reconocidas por expertos como especialmente sensibles debido a su tamaño relativo, función o carácter singular, o que



## Balance Social del CPCE de Salta al 31-12-2012

constituyan un sistema en peligro amenazado o en peligro (o porque albergan particulares especies vegetales o animales amenazadas), o

- ✓ Cualquier vertido a un humedal de la lista Ramsar, o a cualquier otra zona que cuente con protección nacional o internacional, independientemente del volumen de dicho vertido.

La organización no genera vertidos de agua o aguas de escorrentía que afecten significativamente los recursos hídricos y hábitats.

b) Masas de agua afectadas significativamente por los vertidos de agua basándose en los criterios anteriormente expuestos, con la siguiente información adicional:

- ✓ Volumen de la masa de agua en metros cúbicos (m3),
- ✓ Si la masa de agua está clasificada como área protegida (nacional y/o internacionalmente),
- ✓ Valor para la biodiversidad (p. ej. número de especies protegidas).

Atento a lo expresado, en el apartado anterior, no se informa sobre este punto.

### ASPECTO: PRODUCTOS Y SERVICIOS

**EN26. Iniciativas para mitigar los impactos ambientales de los productos y servicios, y grado de reducción de ese impacto.**

#### Relevancia

Para algunos sectores, los impactos de los productos y servicios producidos durante su utilización (p. ej. el consumo de agua de una lavadora) y al final de su vida útil pueden ser de una importancia igual o mayor a los resultantes de su fabricación. La significación de dichos impactos está determinada tanto por el comportamiento del consumidor como por el diseño general del producto/servicio. Se espera que las organizaciones adopten un enfoque más proactivo para evaluar y mejorar los impactos

Dr. OSCAR ANTONIO BRIONES  
PRESIDENTE  
C.P.C.E.S.

Dr. DANTE DANIEL AMADOR  
SECRETARIO  
C.P.C.E.S.

Dr. HERNÁN JOSÉ ÁVILA  
TESORERO  
C.P.C.E.S.

FIRMADO A LOS EFECTOS DE SU IDENTIFICACIÓN CON LA INFORMACIÓN DE FISCALIZACIÓN







## Balance Social del CPCE de Salta al 31-12-2012

ambientales de sus productos y servicios. Esta medida evalúa las acciones emprendidas por la organización informante para reducir los impactos ambientales negativos y mejorar los impactos positivos del diseño y entrega de sus productos y servicios.

El diseño favorable para el medio ambiente puede ayudar a identificar nuevas oportunidades de negocio, diferenciar los productos y servicios y estimular las innovaciones tecnológicas. La integración de las consideraciones medioambientales en el diseño de productos y servicios también puede contribuir a reducir el riesgo de incompatibilidad con la legislación medioambiental futura, así como mejorar la reputación de la organización.

### Recopilación

a) Iniciativas emprendidas durante el período objeto de informe para mitigar los impactos ambientales más significativos de los distintos grupos de productos/servicios y relativos a:

- ✓ Consumo de materiales (p. ej. consumo de materiales no renovables, intensivos en energía, tóxicos).
- ✓ Consumo de agua (volúmenes empleados durante la producción y/o utilización).
- ✓ Emisiones (p. ej. gases de efecto invernadero, emisiones tóxicas, emisiones destructoras del ozono).
- ✓ Efluentes (p. ej. calidad del agua empleada durante la producción y/o utilización).
- ✓ Contaminación acústica.
- ✓ Residuos (p. ej. materiales/compuestos no recuperables, tóxicos).



## Balance Social del CPCE de Salta al 31-12-2012

La organización informó que no se gestionaron iniciativas emprendidas durante el período objeto de informe para mitigar los impactos ambientales más significativos de los distintos grupos de productos.

b) Cuantificación del grado de mitigación del impacto ambiental de los productos y servicios durante el período objeto de informe.

Atento a lo expresado, en el apartado anterior, no se informa sobre este punto.

**EN27. Porcentaje de productos vendidos, y sus materiales de embalaje, que son recuperados al final de su vida útil, por categorías de productos.**

### Relevancia

El tratamiento de los productos y de los materiales de envasado y embalaje al final de la fase de uso supone un reto medioambiental continuamente creciente.

El establecimiento de sistemas eficaces de reciclaje y reutilización para cerrar los ciclos de vida de los productos puede contribuir de forma significativa a una mayor eficiencia en el uso de materiales y recursos. También ayuda a mitigar los problemas y los costes relacionados con su tratamiento.

Este indicador proporciona información relativa al grado en el que los productos y materiales son recogidos y transformados con éxito en materiales para nuevos procesos de producción. También indica en qué medida la organización ha diseñado productos y envases o embalajes susceptibles de ser reciclados o reutilizados. Esta medida puede ser una fuente concreta de diferenciación competitiva en los sectores sujetos a requisitos formales de reciclaje de productos y de los envases o embalajes correspondientes.

### Recopilación

FIRMADO A LOS EFECTOS DE SU IDENTIFICACION CON MI INFORME DE FECHA 08 MAYO 2014

Gr. OSCAR ARTURO BRIONES  
PRESIDENTE  
C.P.C.E.S.

Gr. DANTE DANIEL AMADOR  
SECRETARIO  
C.P.C.E.S.

Gr. HERNÁN JOSÉ AVILA  
TESORERO  
C.P.C.E.S.

Patricia A. ...  
Contadora Pública Federal  
N. P. 2247 - F. 684 - T. V



## Balance Social del CPCE de Salta al 31-12-2012

a) Cantidad de productos y de los correspondientes materiales de envasado y embalaje recuperados (es decir, reciclados o reutilizados) al final de su vida útil durante el período objeto de informe.

La organización informó que no se recuperan materiales de embalaje al final de su vida útil.

b) Porcentaje de productos recuperados y de los envases y embalajes correspondientes para cada categoría de productos (es decir, grupo de productos similares que comparten un conjunto de características comunes que cubren las necesidades específicas de un mercado concreto) referida al período objeto del informe:

Atento a lo expresado, en el apartado anterior, no se informa sobre este punto.

c) Explicación sobre cómo se han recogido los datos para este indicador.

(dem anterior.

### ASPECTO: CUMPLIMIENTO NORMATIVO

**EN28. Coste de las multas significativas y número de sanciones no monetarias por incumplimiento de la normativa ambiental.**

#### Relevancia

El nivel de cumplimiento de la organización indica la capacidad de la dirección para asegurar que las operaciones se ajustan a ciertos parámetros de desempeño. Desde un punto de vista económico, garantizar el cumplimiento ayuda a reducir los riesgos financieros que se producen, ya sea directamente a través de sanciones o indirectamente mediante impactos sobre la reputación. En algunas circunstancias el incumplimiento puede dar lugar a obligaciones de limpieza u otras responsabilidades medioambientales onerosas.

#### Recopilación



## Balance Social del CPCE de Salta al 31-12-2012

a) Sanciones administrativas o judiciales resultantes del incumplimiento de la normativa medioambiental, incluyendo:

- ✓ Declaraciones, convenios o tratados internacionales y normativas nacionales, subnacionales, regionales o locales. Incluya los incumplimientos relacionados con derrames incluidos en EN23 que cumplen los criterios de EN28,
- ✓ Acuerdos medioambientales de carácter voluntario con las autoridades regulatorias que se consideran obligatorios y que se hayan desarrollado en sustitución de la implementación de nuevas normativas. En ciertas jurisdicciones dichas acuerdos se denominan "convenios", y
- ✓ Procedimientos judiciales incoados contra la organización a través de instituciones internacionales de arbitraje o instituciones nacionales supervisadas por las autoridades públicas.

La organización no recibió sanciones administrativas o judiciales resultantes del incumplimiento de la normativa medioambiental.

b) Sanciones significativas tanto monetarias como no monetarias, en los siguientes términos:

- ✓ Importe total de las sanciones significativas,
- ✓ Número de sanciones no monetarias, y
- ✓ Procedimientos planteados ante instituciones de arbitraje.

Atento a lo expresado, en el apartado anterior, no se informa sobre este punto.

c) Cuando la organización informante no haya identificado ningún incumplimiento de la legislación o de la normativa basta con una breve declaración en este sentido.

Ídem anterior.

  
Dr. OSCAR ARTURO BRIONES  
PRESIDENTE  
C.P.C.E.S.

  
Dr. DANTE DANIEL AMADOR  
SECRETARIO  
C.P.C.E.S.

  
Dr. HERNÁN JOSÉ AVILA  
TESORERO  
C.P.C.E.S.

FIRMADO A LOS EFECTOS DE IDENTIFICACIÓN  
CON MI INFORME DE FISCALIZACIÓN

  
Patricia Andrea Noyes  
Comisaria Pública Nacional  
N.º 2747 - P. 684 - T.º V





**ASPECTO: TRANSPORTE**

**EN29. Impactos ambientales significativos del transporte de productos y otros bienes y materiales utilizados para las actividades de la organización, así como del transporte de personal.**

**Relevancia**

El impacto ambiental de los sistemas de transporte tiene un amplio espectro, partiendo desde el calentamiento global a los humos y el ruido a nivel local. Para algunas empresas, especialmente aquellas con grandes redes de suministros y distribución, los impactos ambientales asociados a la logística representan un parte sustancial de su huella ecológica. La evaluación del impacto del transporte de productos, bienes y materiales con fines logísticos, así como el transporte de los empleados de la organización, forma parte de un enfoque general en la planificación de las estrategias de gestión medioambiental.

**Recopilación**

a) Impactos ambientales significativos de los modos de transporte empleados por la organización, incluyendo:

- ✓ Consumo de energía (p. ej. petróleo, keroseno, combustibles, electricidad),
- ✓ Emisiones (p. ej. emisiones de gases de efecto invernadero, sustancias destructoras de la capa de ozono, NOx, SOx, y otras emisiones atmosféricas),
- ✓ Efluentes (p. ej. distintos tipos de sustancias químicas),
- ✓ Residuos (p. ej. distintos tipos de material de envasado y embalaje),
- ✓ Contaminación acústica, y
- ✓ Derrames (p. ej. derrames de sustancias, químicas, aceites y combustibles).

La organización no transporta productos u otros bienes o materiales utilizados para las actividades de la organización, así como tampoco el transporte de personal.



## Balance Social del CPCE de Salta al 31-12-2012

b) Impactos ambientales significativos procedentes del transporte empleado con fines logísticos y para el transporte de los empleados de la organización. Cuando no se declaren datos cuantitativos, debe indicar la razón de la ausencia.

Atento a lo expresado, en el apartado anterior, no se informa sobre este punto.

c) Criterios y metodología aplicados para determinar qué impactos ambientales son significativos.

Ídem anterior.

d) Forma de mitigar los impactos ambientales del transporte de productos, miembros de la plantilla de la organización, y otros bienes y materiales.

Ídem anterior.

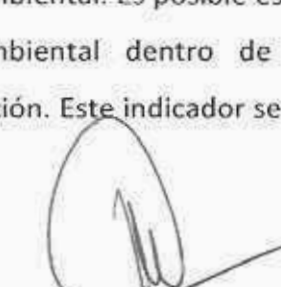
### ASPECTO: GENERAL

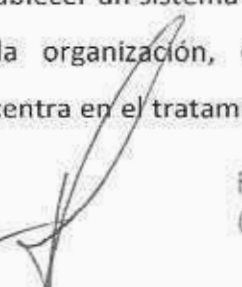
#### EN30. Desglose por tipo del total de gastos e inversiones ambientales.

##### Relevancia

La medición de los gastos de mitigación y protección medioambiental permite a la organización evaluar la eficiencia de sus iniciativas medioambientales. También proporciona una valiosa información para los análisis coste-beneficio interno. Los datos sobre desempeño medioambiental contrastados con los gastos en mitigación y protección medioambiental ofrecen una indicación sobre el grado de eficacia de la organización en el uso de recursos para mejorar su desempeño. Cuando se recogen y analizan de forma global, estos datos de gastos permiten a la organización informante juzgar el valor de las inversiones organizacionales o tecnológicas dirigidas a la mejora del desempeño medioambiental. Es posible establecer un sistema completo de contabilidad de la gestión medioambiental dentro de la organización, que recoja múltiples categorías de información. Este indicador se centra en el tratamiento de los residuos, el tratamiento de

  
Cr. OSCAR ALFREDO BRIBONES  
PRESIDENTE  
C.P.C.E.S.

  
Cr. DANTE DANIEL AMADOR  
SECRETARIO  
C.P.C.E.S.

  
Cr. HERNÁN JOSÉ ÁVILA  
TESORERO

FIRMADO A LOS EFECTOS DE SU IDENTIFICACIÓN  
CON EL INFORME DE GESTIÓN

  
103  
Patriña Andrés Mayra  
Contable Publica Argentina  
M. P. 2347 - F. 404 - T. V



## Balance Social del CPCE de Salta al 31-12-2012

las emisiones y los costes de remediación, así como en los costes de prevención y gestión medioambiental.

### Recopilación

#### a) Instalaciones operativas

Excluir de este indicador los gastos correspondientes a las siguientes categorías definidas en el "Documento Guía Internacional sobre Contabilidad de Gestión Ambiental" de IFAC.

- ✓ Costes de producción de outputs "no producto", y
- ✓ Sanciones por incumplimiento de la normativa medioambiental.

#### b) Costes de eliminación de residuos, tratamiento de emisiones y costes de remediación, partiendo de los gastos relativos a los siguientes aspectos:

- ✓ Tratamiento y eliminación de residuos,
- ✓ Tratamiento de emisiones (p. ej. gastos en filtros, agentes químicos),
- ✓ Gastos ocasionados por la compra y utilización de certificados de emisiones,
- ✓ Amortización de los equipos específicos, mantenimiento, materiales y servicios necesarios para su funcionamiento,
- ✓ Seguros de responsabilidad medioambiental, y
- ✓ Costes de limpieza, incluyéndolos costes de remediación de derrames incluidos en EN23.

#### c) Costes de prevención y gestión medioambiental, basándose en los gastos relativos a los siguientes aspectos:

- ✓ Personal empleado en educación y formación,
- ✓ Servicios externos de gestión medioambiental,
- ✓ Certificación externa de sistemas de gestión,



## Balance Social del CPCE de Salta al 31-12-2012

- ✓ Personal para actividades generales de gestión medioambiental,
  - ✓ Investigación y desarrollo,
  - ✓ Gastos adicionales originados por la instalación de tecnologías más limpias (p. ej. coste adicional sobre las tecnologías estándar),
  - ✓ Gastos adicionales ocasionados por compras ecológicas, y
  - ✓ Otros costes de gestión medioambiental.
- d) Gastos de protección medioambiental, desglosados por:
- ✓ Costes de tratamiento de residuos, tratamiento de emisiones y remediación; y
  - ✓ Costes de prevención y gestión medioambiental.

### DIMENSION SOCIAL

#### Prácticas laborales y ética del trabajo

##### Información de Abordaje de la Gestión - Prácticas Laborales y Trabajo Decente

Las prácticas laborales de la organización comprenden todas las políticas relacionadas con el trabajo que se realiza dentro, por o en nombre de ella, incluido el trabajo subcontratado. Se extienden más allá de la relación de una organización con sus empleados directos o de las responsabilidades que una organización tenga en un lugar de trabajo de su propiedad o que esté bajo su control directo.

Las prácticas laborales incluyen reclutamiento y promoción de trabajadores; procedimientos disciplinarios y de resolución de reclamaciones; transferencia y traslado de trabajadores; finalización de la relación de trabajo; formación y desarrollo de habilidades; salud, seguridad e higiene industrial, y cualquier política o práctica que afecte a las condiciones de trabajo, en particular, la jornada laboral y la remuneración. Las prácticas laborales incluyen también el reconocimiento de las organizaciones de trabajadores y la representación y participación, tanto de organizaciones de

Gr. OSCAR ANTONIO BRIONES  
PRESIDENTE  
C.P.C.E.S.

Gr. DANTE DANIEL AMAL  
SECRETARIO  
C.P.C.E.S.

Gr. HERNÁN JOSÉ AVILA  
TESORERO

PRIVADO A LOS EFECTOS DE IDENTIFICACIÓN  
CON LA SECRETARÍA DE SALTA

08 MAYO 2014  
105  
Secretaría  
Salta  
Calle 24 de Mayo, 105  
Tel. 2747 - F. 684 - T. 105





## Balance Social del CPCE de Salta al 31-12-2012

trabajadores como de empleadores, en negociaciones colectivas, diálogos sociales y consultas, para abordar los problemas sociales relacionados con el empleo.

Los aspectos específicos que conforman la categoría de Prácticas Laborales del Consejo Profesional de Ciencias Económicas se fundamentan en normas reconocidas en todo el mundo, entre las que se incluyen:

- La Declaración Universal sobre los Derechos Humanos de las Naciones Unidas y sus Protocolos;
- La Convención de las Naciones Unidas: Convenio Internacional sobre Derechos Civiles y Políticos;
- La Convención de las Naciones Unidas: Convenio Internacional sobre Derechos Económicos, Sociales y Culturales;
- Declaración de la OIT sobre Principios y Derechos Fundamentales del Trabajo de 1998 (en concreto, las ocho convenciones principales de la OIT); y
- Declaración de Viena y Programa de Acción

Los indicadores con respecto a las prácticas laborales se fundamentan también en los dos instrumentos que gobiernan directamente las responsabilidades sociales de las empresas: la Declaración Tripartita de Principios sobre las Empresas Multinacionales y la Política Social de la OIT, y los Principios para Empresas Multinacionales de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE).

Estas normas de condiciones mínimas son instrumentos legales que establecen principios y derechos básicos universales en el trabajo. Pertenecen a los trabajadores de todo el mundo, que trabajan en cualquier tipo de organización y su finalidad es prevenir la competencia desleal basada en la explotación y el abuso. La OIT busca promover oportunidades para que mujeres y hombres obtengan trabajos decentes y productivos, lo que define como un trabajo desempeñado en condiciones de libertad, equidad, seguridad y dignidad humana.



## Balance Social del CPCE de Salta al 31-12-2012

### Información sobre el enfoque de la dirección

El Consejo Profesional de Ciencias Económicas, como modelo de organización, se encuentra diseñado estructuralmente por un grupo humano, quienes ejercen la conducción y dirección de la Institución. Su trabajo presenta las características fundamentales de la excelencia y el compromiso de sus miembros, aspectos que coadyuvan al cumplimiento de sus metas y fines.

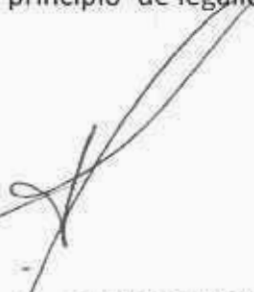
Los aspectos cognitivos, afectivos y comportamentales de sus empleados, son la base de su existencia como tal, y así la eficacia, eficiencia y legalidad solo es posible a través del concurso y participación en los asuntos en que son competentes. De esta manera los principios internacionales, como las Declaraciones de la OIT, y así también los principios constitucionales reconocidos en nuestra Carta Magna, en materia de derechos laborales, son referencias insoslayables para el enfoque que pretende esta Organización, caracterizada por la permanencia del personal, y la rotación democrática de dirigentes que conducen en forma colegiada, y que por tal motivo no priorizan sus intereses personales, más bien los sacrifican en beneficio del interés colectivo, lo que es, o debiera ser típico de organizaciones sociales.

### Prácticas laborales y responsabilidad social

La creación de puestos de trabajo, así como los salarios y otras compensaciones que se pagan por el trabajo realizado, se encuentran entre las contribuciones sociales y económicas más importantes de una organización. El trabajo enriquecedor y productivo es un elemento esencial en el desarrollo humano; los niveles de vida mejoran gracias al pleno empleo y el empleo seguro. Su ausencia constituye una causa primordial de problemas sociales. Las prácticas laborales socialmente responsables tienen un mayor impacto sobre el respeto al principio de legalidad y son esenciales para la justicia social, la estabilidad y la paz.

  
Dr. OSCAR ARTURO BRIONES  
PRESIDENTE  
C.P.C.E.S.

  
Dr. DANTE DANIEL AMADOR  
SECRETARIO  
C.P.C.E.S.

  
Dr. HERNÁN JOSÉ AVILA  
TESORERO  
C

FIRMADO A LOS EFECTOS DE SU IDENTIFICACIÓN CON MI INFORME DE FIDELIDAD

  
Patricia Andrea Noya  
Caudales Faltos Faltos  
M. P. 2747 - F. 694 - T. 1





## Balance Social del CPCE de Salta al 31-12-2012

### Objetivos y desempeño

Los objetivos planteados, son trabajar en la mejora de los siguientes aspectos:

- Condiciones de trabajo y comodidad.
- Relación superiores/colaboradores.
- Relaciones con sus compañeros de trabajo.
- Remuneración y responsabilidad.
- Autonomía, habilidades y conocimientos.
- Reconocimiento y pertenencia.

### Política

Las políticas implementadas para consolidar la excelente relación que tienen los colaboradores y la organización, son las siguientes:

- Formalización de discusiones salariales en marcos previsibles y equilibrados.
- Mejora de los aspectos referidos al ámbito de trabajo –telecomunicaciones y sistemas con las delegaciones, espacio de trabajo en la Sede Central.
- Comunicaciones horizontales y verticales, ascendentes y descendentes.

### Formación y sensibilización

El desarrollo humano incluye el proceso de ampliar las opciones de las personas expandiendo las capacidades y funciones humanas, permitiendo, así, que hombres y mujeres posean amplios conocimientos para acceder a un nivel de vida decente. El desarrollo humano también incluye el acceso a oportunidades políticas, económicas y sociales para gozar de respeto hacia uno mismo y de un sentido de pertenencia a una comunidad y de contribución a la sociedad.

De este modo se realizaron dentro de la institución distintas capacitaciones al personal, a saber:



## Balance Social del CPCE de Salta al 31-12-2012

- "CONSTRUYENDO NUESTRO SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD". Dictado el 21 de Julio del 2.012, con una duración de 8 horas, en el Área Administración
- "CAPACITACION INFORMATICA EN NUEVO SISTEMA INTEGRAL DEL CPCE Y SU IMPLEMENTACION". Dictado el día 20 de Diciembre de 2.012, con una carga de 9 horas, en el Área Informática y Comunicaciones.
- "CAPACITACION EN PROCESOS". Realizado el 21 de Diciembre de 2.012, con 4 horas de duración, en el Área Administración.

### Indicadores del desempeño de Prácticas laborales y ética en el trabajo

Empleados- Colaboradores cubiertos por un Convenio Colectivo.

LA1. Desglose del colectivo de trabajadores por tipo de empleo, por contrato y por región.

#### Trabajadores por lugar de trabajo y tipo de relación laboral

| Lugar de trabajo | Tipo de relación laboral | Total |
|------------------|--------------------------|-------|
|                  | Planta permanente        |       |
| Sede Central     | 40                       | 40    |
| Abaco            | 2                        | 2     |
| Delegaciones     | 5                        | 5     |
| Total            | 47                       | 47    |

LA2. Número total de empleados y rotación media de empleados, desglosados por grupo de edad, sexo y región.

Dr. OSCAR ATTURO BRIONES  
PRESIDENTE  
C.P.C.E.S.

Dr. DANTE DANIEL AMALON  
SECRETARIO  
C.P.C.E.S.

Dr. HERNÁN JOSÉ AVILA  
TESORERO  
C.P.C.E.S.

FIRMADO A LOS EFECTOS DE SU IDENTIFICACION CON MI INFORME DE FECHA 08.10.2014

Patricia Andrea...  
Contadora Pública Nacional  
M. P. 2347 - F. 624 - T. 1





## Balance Social del CPCE de Salta al 31-12-2012

Total de empleados y rotación media, desglosados por antigüedad, sexo y región

| Sexo      | Antigüedad   | Lugar de Trabajo |       |              | Total |
|-----------|--------------|------------------|-------|--------------|-------|
|           |              | Sede Central     | Abaco | Delegaciones |       |
| Femenino  | 0 a 5 años   | 8                |       |              | 8     |
|           | 5 a 10 años  | 5                | 1     |              | 6     |
|           | 10 a 15 años | 4                | 1     | 1            | 6     |
|           | 15 a 20 años | 2                |       |              | 2     |
|           | 20 a 25 años | 2                |       | 1            | 3     |
|           | 25 a 30 años | 2                |       | 1            | 2     |
|           | 30 a 35 años |                  |       |              |       |
|           | 35 a 40 años | 1                |       |              | 1     |
| Masculino | 0 a 5 años   | 13               |       | 1            | 14    |
|           | 5 a 10 años  | 1                |       |              | 1     |
|           | 10 a 15 años | 2                |       | 1            | 3     |
|           | 15 a 20 años |                  |       |              |       |
|           | 20 a 25 años |                  |       |              |       |
|           | 25 a 30 años |                  |       |              |       |
|           | 30 a 35 años | 1                |       |              | 1     |
|           | 35 a 40 años |                  |       |              |       |
| Total     |              | 40               | 2     | 5            | 47    |

Total de empleados y rotación media, desglosados por edad, sexo y región

| Sexo      | Edad               | Lugar de Trabajo |       |              | Total |
|-----------|--------------------|------------------|-------|--------------|-------|
|           |                    | Sede Central     | Abaco | Delegaciones |       |
| Femenino  | Entre 21 a 30 años | 6                |       |              | 6     |
|           | Entre 31 a 40 años | 4                | 2     | 1            | 7     |
|           | Entre 41 a 50 años | 5                |       | 1            | 6     |
|           | Entre 51 a 60 años | 5                |       | 1            | 6     |
|           | Entre 61 a 70 años | 3                |       |              | 3     |
| Masculino | Entre 21 a 30 años | 8                |       | 1            | 9     |
|           | Entre 31 a 40 años | 4                |       |              | 4     |



## Balance Social del CPCE de Salta al 31-12-2012

| Sexo  | Edad               | Lugar de Trabajo |       |              | Total |
|-------|--------------------|------------------|-------|--------------|-------|
|       |                    | Sede Central     | Abaco | Delegaciones |       |
|       | Entre 41 a 50 años | 2                |       |              | 2     |
|       | Entre 51 a 60 años | 1                |       | 1            | 2     |
|       | Entre 61 a 70 años | 2                |       |              | 2     |
| Total |                    | 40               | 2     | 5            | 47    |

La rotación media en el período 2012 fue del 12%.

### LA3. Beneficios sociales para los empleados con jornada completa, que no se ofrecen a los empleados temporales o de media jornada, desglosado por actividad principal.

El CPCE no cuenta con empleados temporales ni pasantes. Todo el personal es de planta permanente. Se les otorga un uniforme conforme lo establecido en el Convenio Colectivo de Trabajo UTEDyC, en su Artículo 30 hace referencia a prevención de la salud, equipos, condiciones y medio ambiente de trabajo. En el ítem 2 del mencionado artículo, expresamente dispone: *"A todo el personal de maestranza, servicios y administrativos se les proveerá de los uniformes y/o ropa de trabajo que corresponda de acuerdo a las funciones que desempeñe..."*.

Además en el desayuno, y en las meriendas en caso de presencia del personal en sus puestos de trabajo, se les entrega té, café o mate, a su elección.

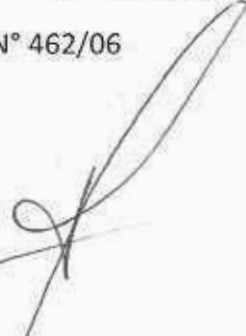
### ASPECTO: RELACIONES EMPRESA/TRABAJADORES

#### LA4. Porcentaje de empleados cubiertos por contratos colectivos de trabajo.

El 90% de los colaboradores del CPCE se encuentra cubierto por el Convenio Colectivo de Trabajo UTEDyC N° 462/06

  
Dr. OSCAR ARTURO BRIONES  
PRESIDENTE  
C.P.C.E.S.

  
Dr. DANTE DANIEL AMADOR  
SECRETARIO  
C.P.C.E.S.

  
Dr. HERNÁN JOSÉ AVILA  
TESORERO  
C

FIRMADO A LOS EFECTOS DE SU IDENTIFICACIÓN  
CON MI INFORME DE FECHA 08/01/2013

  
Patricia A. ...  
Contadora Pública Nacional  
M. P. 2347 - P. 684 - T. V





## **Balance Social del CPCE de Salta al 31-12-2012**

### **LA5. Periodo mínimo de preaviso relativo a cambios organizativos**

Lo referente a este punto se encuentra regulado por la Ley de Contrato de Trabajo N° 20.744 y sus disposiciones reglamentarias, toda vez que la totalidad del personal del CPCE se encuentra en planta permanente, por lo que conserva su estabilidad laboral a pesar de los cambios organizativos.

### **ASPECTO: SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO**

#### **LA6. Trabajadores representados en comités de salud y seguridad**

Por el momento no existen en funcionamiento comités de salud y seguridad.

#### **LA7. Tasas de absentismo, enfermedades profesionales, días perdidos y número de víctimas mortales relacionadas con el trabajo por región.**

El promedio de inasistencia registrado para el año 2012 es del 7,64%, lo que incluye vacaciones de la planta. De ese 7,64% el 1% representa el ausentismo por enfermedad.

No existen víctimas mortales que se hayan registrado en ocasión del trabajo.

#### **LA8. Programas de educación, formación, asesoramiento, prevención y control de riesgos que se apliquen a los trabajadores, a sus familias o a los miembros de la comunidad en relación con enfermedades graves.**

En el año 2012 se realizó el curso al personal sobre Higiene y Seguridad en el trabajo. Específicamente se capacitó en seguridad, manejo del fuego, catástrofes, evacuación, etc. La capacitación incluyó a personal tanto de Sede Central como Delegaciones del interior.

#### **LA9. Asuntos de salud y seguridad cubiertos en acuerdos formales con sindicatos**

Estas cuestiones se encuentran específicamente reguladas en el Convenio Colectivo de Trabajo, por el cual se rigen la mayor parte de los empleados del CPCE.



## Balance Social del CPCE de Salta al 31-12-2012

### ASPECTO FORMACION Y EDUCACION

**LA10. Promedio de horas de formación al año por empleado, desglosado por categoría de empleado.**

Se dictaron 4 (cuatro) cursos en total en el año 2.012 para la capacitación de todo el personal, con un promedio de ocho horas.

**LA11. Programas de gestión de habilidades y de formación continua que fomenten la empleabilidad de los trabajadores y que les apoyen en la gestión del final de sus carreras profesionales.**

No se implementaron Programas de gestión de habilidades en el periodo 2012.

**LA12. Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones regulares del desempeño y de desarrollo profesional.**

No se realizan evaluaciones regulares del desempeño a los colaboradores de CPCE.

### ASPECTO: DIVERSIDAD E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

Todas las sociedades asignan roles de género a hombres y mujeres. Los mismos son comportamientos aprendidos que condicionan las actividades y responsabilidades, las cuales son percibidas como masculinas o femeninas. La discriminación de género limita el potencial de los individuos, familias, comunidades y sociedades.

Se ha demostrado la existencia de un vínculo positivo entre la igualdad de género y el desarrollo económico y social, razón por la cual la igualdad de género es uno de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

Concretamente en el caso del Consejo de Ciencias Económicas, se promueve la defensa de la igualdad de género en las actividades que lleva a cabo, tales como la integración de la Comisión de Jóvenes expuesta en la Memoria Anual 2012 – 2013, donde se observa una mayor presencia de mujeres por sobre varones.

  
Gr. OSCAR ARTURO BRIONES  
PRESIDENTE C.P.C.E.S.

  
Gr. DANTE DANIEL AMADOR  
SECRETARIO C.P.C.E.S.

  
Gr. HERNÁN JOSÉ AVIL  
TESORERO C.P.C.E.S.

FIRMADO A LOS EFECTOS DE SU IDENTIFICACION CON MI INFORME DE DESARROLLO

  
Patricia Andrea NOYA  
Secretaria General  
Cancillería y Asesoría Jurídica  
M. P. 2247 - P. 626 - T. V







## Balance Social del CPCE de Salta al 31-12-2012

### LA13. Composición de los órganos de gobierno corporativo y plantilla, desglosado por sexo.

El Consejo Directivo cuenta con siete miembros, de los cuales una es mujer. El Consejo está integrado por ocho miembros titulares y quince suplentes, de ellos seis son mujeres. En la Comisión Técnica, son tres miembros titulares y tres suplentes, dos mujeres. La Sala de Lic. en Administración no participan mujeres entre sus miembros, y en la de Sala de Lic. en Economía participa solo una.

#### Órgano de Gobierno

| Órgano                      | Mujeres  | Varones         |
|-----------------------------|----------|-----------------|
| Consejo Directivo           | 6 (seis) | 17 (diecisiete) |
| Comision Técnica            | 2 (dos)  | 4 (cuatro)      |
| Sala Lic. en Administración | -        | 6 (seis)        |
| Sala Lic. En Economía       | 1 (una)  | 5 (cinco)       |

### LA14. Relación entre salario base de los hombres con respecto al de las mujeres, desglosado por categoría profesional.

Los cargos directivos son ad honorem, es decir que los miembros no perciben remuneración alguna por la tarea que llevan a cabo.

En cuanto al personal que presta servicios en el CPCE, no existe distinción entre el salario base de los varones con respecto a las mujeres.

#### Derechos Humanos

#### Información de Abordaje de la Gestión



## Balance Social del CPCE de Salta al 31-12-2012

Los derechos humanos son los derechos básicos que le corresponden a cualquier ser humano por el solo hecho de serlo. Hay dos amplias categorías de derechos humanos. La primera categoría concierne a derechos civiles y políticos e incluye derechos tales como el derecho a la vida y a la libertad, la igualdad ante la ley y la libertad de expresión. La segunda categoría concierne a derechos económicos, sociales y culturales e incluye derechos como el derecho al trabajo, el derecho a la alimentación, el derecho al máximo nivel alcanzable de salud, el derecho a la educación y el derecho a la seguridad social.

La primacía de los derechos humanos ha sido enfatizada por la comunidad internacional en la Carta Internacional de Derechos Humanos y en los instrumentos fundamentales sobre derechos humanos. De forma más amplia, las organizaciones se beneficiarán de un orden social e internacional en el que los derechos y libertades se puedan realizar plenamente.

Mientras la mayor parte de la legislación en materia de derechos humanos se refiere a la relación entre el Estado y los individuos, es ampliamente conocido que las organizaciones no estatales pueden influir en los derechos humanos de los individuos, y por ello tienen la responsabilidad de respetarlos.

### Principios

Los derechos humanos son inherentes, inalienables, universales, indivisibles e interdependientes:

- Son inherentes, por cuanto pertenecen a cada persona, en virtud de su condición de ser humano;
- Son inalienables, por cuanto las personas no pueden renunciar a ellos, ni pueden ser despojados de ellos por los gobiernos o cualquier otra institución.
- Son universales, por cuanto son aplicables a todas las personas independientemente de su condición.
- Son indivisibles, por cuanto ninguno de los derechos humanos puede ignorarse selectivamente.

G<sup>ra</sup>. OSCAR ARTURO BRIONES  
PRESIDENTE  
C.P.C.E.S.

G<sup>ra</sup>. DANTE DANIEL AMADOR  
SECRETARIO  
C.P.C.E.S.

G<sup>ra</sup>. HERNÁN JOSÉ ÁVILA  
TESORERO  
C.P.C.E.S.

FIRMADO A LOS EFECTOS DE SU IDENTIFICACIÓN CON MI INFORME DE FIRMAS

115  
Patricia Andrea N. Vaz  
Comisaria Toluca, Argentina  
M. P. 2747 - T. 684 - T. 4





## Balance Social del CPCE de Salta al 31-12-2012

- Son interdependientes, por cuanto el cumplimiento de un derecho contribuye al cumplimiento de otros derechos.

### Derechos humanos y responsabilidad social

El reconocimiento y el respeto de los derechos humanos son ampliamente considerados como esenciales en el CPCE, tanto para el principio de legalidad, como para los conceptos de equidad y justicia social.

### Objetivos y desempeño

Los objetivos planteados en la institución son:

1. Continuar con las políticas y condiciones de contratación existentes, y revisarlas periódicamente, en relación con el cumplimiento de los DDHH de las empresas contratadas.
2. Mantener y aumentar los contenidos de la capacitación –interna y a profesionales– en relación con el cumplimiento de los Derechos Humanos garantizados.
3. Mantener la política sancionatoria de violaciones a los DDHH por parte de matriculados, en el Tribunal de Ética de la institución.
4. Analizar la incorporación formal de Declaraciones Universales, Acuerdos Internacionales o supranacionales que sostengan el cumplimiento de los DDHH.

### Política

Como políticas institucionales se sostienen:

1. Garantizar al personal del CPCE su derecho a la libertad asociativa en relación a sindicatos.
2. Implementar mecanismos de negociación colectiva, a través del diálogo social.
3. Mantener la política de garantizar la accesibilidad de nuestras instalaciones a personas con problemas motrices, así como el acompañamiento médico, psicológico y económico de los profesionales matriculados y su grupo familiar inmediato, que evite su



## Balance Social del CPCE de Salta al 31-12-2012

discriminación. En el momento se dispone de una rampa de acceso a la Institución y baños para discapacitados en la planta baja.

4. Apoyar la actuación de los responsables del Estado – Ejecutivo, Legislativo y Judicial – en las acciones emprendidas para la promoción de los DDHH, y la prevención y represión de sus violaciones.

### Responsabilidad en la organización

Esta labor es llevada a cabo por el Consejo Directivo a través de las distintas comisiones creadas al efecto.

### Formación y sensibilización

A través de la Comisión de Jóvenes del CPCE, se han promovido acciones destinadas a la integración de sectores sociales desfavorecidos, con capacidades especiales o en situaciones críticas, su incorporación a los contenidos de capacitación y en especial de los cursos introductorios dictados para los nuevos profesionales, son las herramientas más utilizadas.

Es menester destacar que la referida Comisión presentó una memoria en la que se plasman todas las acciones llevadas a cabo en este aspecto de la dimensión social.

### Evaluación y seguimiento

Estos mecanismos de participación formal y real, han actuado y actúan como responsables del relevamiento de situaciones particulares, mejora de procedimientos, promoción y difusión de los DDHH fundamentales en relación a los sectores que por su debilidad pueden ser objeto de violaciones, omisiones o desamparo en el ejercicio pleno de sus derechos.

### Indicadores del desempeño de Derechos Humanos

#### ASPECTO: PRACTICAS DE INVERSIÓN Y ABASTECIMIENTO

FIRMADO A LOS EFECTOS DE SU AUTENTICA-  
CIÓN CON EL INFORME DEL AÑO 2012

Dr. OSCAR ANTONIO ORTIZ  
PRESIDENTE  
C.P.C.E.S.

Dr. DANTE DANIEL AMALLO  
SECRETARIO  
C.P.C.E.S.

Dr. HERNÁN JOSÉ AVILA  
TESORERO  
C.P.C.E.S.

Patricia Andrea Negro  
Secretaria  
Salta  
C.P.C.E.S.  
N.º 2747 - T. 0348 - 4409 - 5100





## Balance Social del CPCE de Salta al 31-12-2012

Sobre este punto es importante destacar la realización de un Convenio de Colaboración y Cooperación entre el Gobierno de la Provincia de Salta, a través del Ministerio de Finanzas y Obras Públicas y el Consejo Profesional de Ciencias Económicas local, denominado "Censo Social", con el objeto de recabar, sistematizar y procesar la información sobre las carencias sociales de los barrios periféricos de distintas ciudades de la Provincia.-

El Censo Social aludido, es una gran herramienta para la detección de carencias estructurales de la población y posterior ejecución de acciones de Gobierno, con el objetivo de efectivizar el gasto público y ponderar al hombre como centro de escena y a la acción social en reemplazo del asistencialismo, como base de la política de Estado.

Asimismo firmaron un convenio de colaboración Mutua, en el que tanto la Provincia como el Consejo se comprometen a promover el desarrollo de acciones de carácter formativo, destinados a favorecer la inserción de emprendedores barriales en el marco laboral, favoreciendo el desarrollo de actividades, conocimientos y habilidades que aumenten el empleo de los mismos en el marco del proyecto Mi Barrio Emprende.

La idea es fomentar la igualdad de oportunidades por medio de la capacitación a emprendedores a través de proyectos productivos, entre otras acciones. En este Proyecto se les dio participación a los Jóvenes Profesionales Matriculados que llevaron a cabo la tarea de Capacitación y acompañamiento a través de tutorías a estos emprendedores barriales.

**HR1. Porcentaje y número total de acuerdos de inversión significativos que incluyan cláusulas de derechos humanos o que hayan sido objeto de análisis en materia de derechos humanos.**

Todas las contrataciones realizadas incluyen en sus pliegos de licitaciones, concursos de precios, etc. aspectos de garantizan el cumplimiento de los DDHH.



## Balance Social del CPCE de Salta al 31-12-2012

**HR2. Porcentaje de los principales distribuidores y contratistas que han sido objeto de análisis en materia de derechos humanos, y medidas adoptadas como consecuencia.**

Tanto las empresas contratadas como así también los contratos de locación de servicios verificados en el marco de los Convenios efectuados con la Provincia de Salta, han sido objeto de análisis.

No se verificaron violaciones a los DDHH, normas laborales, previsionales, impositivas, etc., en los que pudiera haber intervenido el CPCE.

**HR3. Total de horas de formación de los empleados sobre políticas y procedimientos relacionados con aquellos aspectos de los derechos humanos relevantes para sus actividades, incluyendo el porcentaje de empleados formados.**

No se dicta en el ámbito del CPCE formación y educación en sobre políticas y procedimientos relacionados con los DDHH.

### ASPECTO: NO DISCRIMINACIÓN

La discriminación implica cualquier tipo de distinción, exclusión o preferencia que tiene el efecto de anular la igualdad de trato o de oportunidades, cuando esa consideración se basa en prejuicios, más que en motivos legítimos. Los motivos ilegítimos para la discriminación incluyen, entre otros, los siguientes: raza, color, género, edad, idioma, propiedad, nacionalidad o país de origen, religión, etnia o procedencia social, casta, motivos económicos, discapacidad, embarazo, pertenencia a un pueblo indígena, afiliación a un sindicato, afiliación política u opiniones políticas o de otro tipo. Entre los motivos prohibidos emergentes se incluyen el estado civil o situación familiar, las relaciones personales y el estado de salud como, por ejemplo, ser portador o padecer VIH/SIDA (HIV/AIDS, por sus siglas en inglés). La prohibición de discriminar constituye uno de los principios fundamentales del derecho internacional en materia de derechos humanos.

Dr. OSCAR ANDRÉS BRIONES  
PRESIDENTE  
C.P.C.E.S.

Dr. DANTE DANIEL AMADORI  
SECRETARIO  
C.P.C.E.S.

Dr. HERNÁN JOSÉ ÁVILA  
TESORERO  
C.P.C.E.S.

FIRMADO A LOS EFECTOS DE SU IDENTIFICACIÓN  
CON EL INFORME DE RESPONSABILIDAD

Patricia Andrea Nori  
Consejera Fiscal y Notarial  
M. P. 2747 - F. 624 - T. V.





## **Balance Social del CPCE de Salta al 31-12-2012**

### **HR4. Número total de incidentes de discriminación y medidas adoptadas**

No se detectó en el CPCE, como así tampoco en sus delegaciones, algún tipo de incidente de discriminación, ni con respecto a los empleados del mismo ni al personal jerárquico.

### **ASPECTO: LIBERTAD DE ASOCIACIÓN Y CONVENIOS COLECTIVOS**

La libertad de asociación es un derecho reconocido tanto en nuestra Constitución Nacional como en Tratados Internacionales y es respetado por el CPCE. Los trabajadores y los empleadores, sin ninguna distinción y sin autorización previa, tienen el derecho de constituir las organizaciones que estimen convenientes, así como el de afiliarse a estas organizaciones, con la sola condición de observar los estatutos de las mismas.

**HR5. Actividades de la compañía en las que el derecho a libertad de asociación y de acogerse a convenios colectivos puedan correr importantes riesgos, y medidas adoptadas para respaldar estos derechos.**

El 90% de los trabajadores del CPCE se encuentra adherido y cubierto por el Convenio Colectivo de Trabajo UTEDyC. Esto demuestra que se encuentra totalmente garantizado desde el ámbito del personal del Consejo, la libertad de asociación y la suscripción de todos sus empleados a Convenios Colectivos que respalden sus derechos.

### **ASPECTO: EXPLOTACIÓN INFANTIL**

El trabajo infantil es una forma de explotación que supone la violación de un derecho humano. El trabajo infantil perjudica el desarrollo físico, social, mental, psicológico y espiritual del niño. Priva de su niñez y dignidad a niños y niñas. Los niños y niñas que no finalizan su educación básica tienen más probabilidades de permanecer analfabetos y de que nunca adquieran las habilidades necesarias para conseguir un empleo que les permita contribuir en el desarrollo de una economía moderna.

**HR6. Actividades identificadas que conllevan un riesgo potencial de incidentes de explotación infantil, y medidas adoptadas para contribuir a su eliminación.**



## Balance Social del CPCE de Salta al 31-12-2012

El CPCE no realiza actividades que conllevan un riesgo potencial de incidentes de explotación infantil.

### ASPECTO: TRABAJOS FORZADOS

**HR7. Operaciones identificadas como de riesgo significativo de ser origen de episodios de trabajo forzado o no consentido, y las medidas adoptadas para contribuir a su eliminación.**

No existe en todo el ámbito del CPCE personal que realice trabajos forzados ni obligatorios.

### ASPECTO: PRACTICAS DE SEGURIDAD

**HR8. Porcentaje de personal de seguridad que ha sido formado en las políticas o procedimientos de la organización respecto los DDHH.**

El CPCE no cuenta con personal de Seguridad propio. La empresa de vigilancia INERSEG S.R.L., es contratada por el Gobierno de la Provincia de Salta, en virtud de existir un box de la Dirección General de Rentas en la sede central para atención al público.

Este personal de seguridad, cumple sus funciones de 8 a 14 horas (horario de atención de la D.G.R.), y de esta forma la Provincia de Salta es la encargada de realizar la formación de su personal.

### ASPECTO: DERECHOS DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS.

Los pueblos originarios pueden considerarse un grupo vulnerable que ha sufrido una discriminación sistemática desde la colonización, desposesión de sus tierras, un estatus diferente del resto de ciudadanos y violaciones a sus derechos humanos. Los pueblos indígenas gozan de derechos colectivos, y comparten los derechos humanos universales, en particular el derecho a la igualdad de trato y de oportunidades. Los derechos colectivos incluyen: autodeterminación (que se refiere al derecho a determinar su identidad, su estado político y la forma en que quieren desarrollarse); acceso y gestión de sus territorios tradicionales, agua y recursos; mantenimiento y disfrute de sus

FIRMADO A LOS EFECTOS DE SU CANCELACION CON MI INFORME DE

Gr. DANTE DANIEL AMADOR  
SECRETARIO  
C.P.C.E.S.

Gr. OSCAR ASTORIO BRIONES  
PRESIDENTE  
C.P.C.E.S.

Gr. HERNÁN JOSÉ AVILA  
TESORERO  
C.P.C.E.S.

Patricia Andrea Nayer  
Secretaria  
Salta  
MAYO 2013  
121  
R. P. 2347 - F. 604 - T. 4





## Balance Social del CPCE de Salta al 31-12-2012

costumbres, cultura, idioma y conocimiento tradicional, libre de discriminación; y la gestión de su propiedad intelectual y cultural.

### **HR9. Número total de incidentes relacionados con violaciones de los derechos de los indígenas y medidas adoptadas.**

El CPCE no posee en sus registros algún antecedente en el que se haya podido constatar violación a los DDHH de los pueblos originarios. Sin perjuicio de que no existe una vinculación expresa por motivos laborales, no hay en el ámbito del Consejo incidentes con respecto a este punto.

## **SOCIEDAD**

### **Indicadores del desempeño de Sociedad**

#### **ASPECTO: COMUNIDAD**

**SO1. Naturaleza, alcance y efectividad de cualquier programa y práctica que evalúe y administre los impactos de las operaciones en la comunidad, incluido el ingreso, la operación y la salida.**

El CPCE de Salta tiene una marcada presencia en la sociedad por las acciones desarrolladas, en beneficio de sus matriculados interactuando con las empresas del medio, familiares y comunidad en la cual se desenvuelve.

Se detallan a continuación algunas de ellas.

#### **1. Conformación del Centro institucional de Mediación de Ciencias Económicas (CIMCE)**

En el marco de la reglamentación de la Ley N° 7.324/04 mediante Decreto N° 3.456/09, se pone en vigencia la Mediación Extrajudicial en Salta, a partir del primero de Enero del año 2.010 para todos los conflictos cuyo objeto refiera a pretensiones y derechos que resulten disponibles por las partes. Se inicia así la obligatoriedad de la instancia de Mediación antes de iniciar una demanda. El Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta con el objetivo de promover y difundir la mediación, como medio alternativo de la solución de conflictos, propone la creación de un Centro Institucional de



## Balance Social del CPCE de Salta al 31-12-2012

Mediación de Ciencias Económicas- CIMCE mediante Resolución Nº 1.777 del 2 de Noviembre de 2009.

Es así como en la página web del CPCE se encuentra detallada toda la información correspondiente a este método, su procedimiento y normativa vigente, lo cual mantiene actualizada a cualquier persona que desee someterse a él. Allí también puede encontrarse información acerca de los cursos, paneles, charlas y congresos referidos a la materia, y en los que el CIMCE participa en forma directa.

En el periodo 2.012 se llevaron a cabo un total de 7 (siete) mediaciones, llevadas a cabo por distintos facilitadores de la comunicación, en los que se respetó fielmente el procedimiento establecido en la Ley Provincial.

### 2. Convenios de beneficios para matriculados

#### Beneficios Salta-Capital

##### Automotor

1. DGJ Neumáticos, (se adhiere al grupo de comercios que quieren brindar beneficios con un descuento del 15 %).
2. DYCAR, Automotores (se adhiere al grupo de comercios que quieren brindar beneficios).
3. EL GARAGE, lavadero de autos (se adhiere al grupo de comercios que quieren brindar beneficios con un descuento del 10 % por lavado de vehículos).
4. RTO, Salta- revisión vehicular (se adhiere al grupo de comercios que quieren brindar beneficios con un descuento del 10% de sus servicios).
5. SANCOR SEGUROS, (se adhiere al grupo de comercios que quieren brindar beneficios con un descuento de hasta un 30 % de seguros del automotor).
6. MÁXIMO LUBRICENTRO (se adhiere al grupo de comercios que quieren brindar beneficios con un descuento del 10 % en cambio de aceite y filtros).
7. PLAN ROMBO RENAULT (se adhiere al grupo de comercios que quieren brindar beneficios).

Dr. OSCAR ALFREDO BRIONES  
PRESIDENTE  
C.P.C.E.S.

Dr. DANTE DANIEL AMALDI  
SECRETARIO  
C.P.C.E.S.

Dr. HERNÁN JOSÉ AVILA  
TESORERO  
C.P.C.E.S.

FIRMADO A LOS EFECTOS DE SU IDENTIFICACIÓN  
CON MI INFORME DE FECHA

108 MAYO 2014  
123  
Patricia A. Pérez  
Contadora Pública Nacional  
M. P. 2347 - T. 684 - 1° V



## Balance Social del CPCE de Salta al 31-12-2012

8. HORACIO PUSSETTO (se adhiere al grupo de comercios que quieren brindar beneficios).
9. MARTÍNEZ NEUMÁTICOS (se adhiere al grupo de comercios que quieren brindar beneficios con un descuento del 10 % de sus servicios).
10. METÁN Y REPUESTERA BELGRANO (se adhiere al grupo de comercios que quieren brindar beneficios).
11. BOULEVARD ALTO LA LOMA, MANOTAS (se adhiere al grupo de comercios que quieren brindar beneficios).
12. BOULEVARD ALTO LA LOMA, SHELL (se adhiere al grupo de comercios que quieren brindar beneficios).
13. PLAYA AMADORES (se adhiere al grupo de comercios que quieren brindar beneficios, con un descuento del 25% de sus servicios.)

### Capacitación

14. CATEDRAL SOFTWARE (se adhiere al grupo de comercios que quieren brindar beneficios, con un descuento del 10% ventas de software)
15. PRO-SALTA y un nuevo curso de CONTROL DE MANDO para el CPCE.
16. EL COLEGIO UNIVERSITARIO IES (se adhiere al grupo de comercios que quieren brindar beneficios).
17. SOPORTE EMPRESARIO (se adhiere al grupo de comercios que quieren brindar beneficios).
18. FUNDACION EL ARTE DE VIVIR, (se adhiere al grupo de comercios que quieren brindar beneficios).
19. La Fundación PALLAY y RED PROYDESA (se adhiere al grupo de comercios que quieren brindar beneficios para capacitar al personal y a sus matriculados ofreciendo el 10% de descuento en todos sus servicios).
20. ALLIANCE FRANÇAISE SALTA, (se adhiere al grupo de comercios que quieren brindar beneficios).



## Balance Social del CPCE de Salta al 31-12-2012

21. AMIA PRO SALTA (se adhiere al grupo de comercios que quieren brindar beneficios).
22. LIC. CARLOS ARÁOZ – 15% de descuento en cursos de informática.
23. REIKIDO (se adhiere al grupo de comercios que quieren brindar beneficios).
24. MARIO A. GUERRISI (se adhiere al grupo de comercios que quieren brindar beneficios).
25. ECIN S.A (se adhiere al grupo de comercios que quieren brindar beneficios).
26. IGA: INSTITUTO GASTRONÓMICO ARGENTINO (se adhiere al grupo de comercios que quieren brindar beneficios).

### Editoriales, Librerías y Servicios de Información

27. TRIBUTUM (se adhiere al grupo de comercios que quieren brindar beneficios).
28. SOPORTE EMPRESARIO (se adhiere al grupo de comercios que quieren brindar beneficios).
29. LIBRERIA SAN FRANCISCO (se adhiere al grupo de comercios que quieren brindar beneficios con un 10 % de descuento).
30. LIBRERIA DE SALTA, (se adhiere al grupo de comercios que quieren brindar beneficios).
31. REVISTA EMPRENDER (se adhiere al grupo de comercios que quieren brindar beneficios).
32. Convenio realizado con la Secretaría de Cultura: acceso al material bibliográfico con que cuentan las Bibliotecas y Archivo de la Provincia.
33. LIBRERIA LERMA (se adhiere al grupo de comercios que quieren brindar beneficios).
34. LIBRERÍA TOMASÍN (se adhiere al grupo de comercios que quieren brindar beneficios con un 8% de descuento).
35. LIBRERIA DEL PROFESIONAL (se adhiere al grupo de comercios que quieren brindar beneficios).

  
Cr. OSCAR ARTURO BRIONES  
PRESIDENTE  
C.P.C.E.S.

  
Cr. DANTE DANIEL AMADOR  
SECRETARIO  
C.P.C.E.S.

  
Cr. HERNÁN JOSÉ AVILA  
TESORERO  
C.P.C.E.S.

FIRMADO A LOS EFECTOS DE SU IDENTIFICACION CON MI INFORME DE FECHA 08/03/2014

  
Patricia Andrea Nayar  
Contadora Pública Nacional  
M. P. 2747 - I. 494 - T. Y







### Balance Social del CPCE de Salta al 31-12-2012

36. APLICACIÓN TRIBUTARIA S.A. – BIBLIOTECA DIGITAL (se adhiere al grupo de comercios que quieren brindar beneficios).
37. TRIVIA del CPCE CABA (se adhiere al grupo de comercios que quieren brindar beneficios).
38. Dirección General de Inmuebles de la Provincia. Desde el Centro de Información Bibliográfica del Consejo el matriculado tiene la opción de ingresar a su página.
39. METAN: A3 Centro de Copiado y Librería & el CPCE. Ahora también el club de beneficios se extiende a Metán.
40. METAN: LIBRERIA SILVANA (se adhiere al grupo de comercios que quieren brindar beneficios).
41. TARTAGAL: Librería Tomasín (se adhiere al grupo de comercios que quieren brindar beneficios).& CPCE. Ahora también el club de beneficios se extiende a Tartagal.
42. LIBRERIA DEL PROFESIONAL (se adhiere al grupo de comercios que quieren brindar beneficios).
43. APLICACIÓN TRIBUTARIA S.A. – BIBLIOTECA DIGITAL.

#### Gastronomía

44. MIKI MUNANI, (se adhiere al grupo de comercios que quieren brindar beneficios).
45. RESTAURANTE CORDOVA- Sociedad Española (se adhiere al grupo de comercios que quieren brindar beneficios con un 105 de descuento).
46. MIGUEL ANGEL RESTO BAR, Rosario de la Frontera. (se adhiere al grupo de comercios que quieren brindar beneficios).
47. CITY BAR (se adhiere al grupo de comercios que quieren brindar beneficios).
48. ARUMI SABORES (se adhiere al grupo de comercios que quieren brindar beneficios).
49. DISTINTO, Grill & Bar, (se adhiere al grupo de comercios que quieren brindar beneficios).



## Balance Social del CPCE de Salta al 31-12-2012

50. SHERATON SALTA, (se adhiere al grupo de comercios que quieren brindar beneficios).
51. THE COFFEE STORE, (se adhiere al grupo de comercios que quieren brindar beneficios, con un 10% de descuento).
52. DOLCE VITA, servicio de Catering del Sporting CLUB (se adhiere al grupo de comercios que quieren brindar beneficios).
53. RESTAURANT DARRICAL del Hotel Almería (se adhiere al grupo de comercios que quieren brindar beneficios con un descuento del 10%).
54. NUEVO QUINCHO restaurant y parrillada con un (se adhiere al grupo de comercios que quieren brindar beneficios con un 10 % de descuento).
55. EL PATRIARCA PARRILLADA (se adhiere al grupo de comercios que quieren brindar beneficios con un 15% de descuento).
56. TACO DE REINA, restaurant (se adhiere al grupo de comercios que quieren brindar beneficios con un descuento del 10%).
57. PASIONARIA (se adhiere al grupo de comercios que quieren brindar beneficios con un 15% de descuento).
58. CLUB NUEVE XXI LOUNGE BAR -(se adhiere al grupo de comercios que quieren brindar beneficios con un 25% de descuento en Eventos).
59. WASABI SUSHI LOUNGE (se adhiere al grupo de comercios que quieren brindar beneficios con un 10 % de descuento).
60. ALUBIA ofrece a nuestros matriculados un beneficio especial en perniles, preparación de catering y viandas mensuales.
61. LA CABALLERIZA en el Boulevard Alto la Loma renueva su propuesta ofreciendo un 15% en cenas y un 20% en almuerzos.
62. XXL comidas (se adhiere al grupo de comercios que quieren brindar beneficios con un 10% de descuento).
63. PALMYRA Comidas Árabes. (se adhiere al grupo de comercios que quieren brindar beneficios con un 10% de descuento).

FIRMADO A LOS EFECTOS DE SU IDENTIFICACIÓN CON EL INFORME DE RESULTADOS

127 2014

Dr. OSCAR ARTURO DEGRADA  
PRESIDENTE  
C.P.C.E.S.

Dr. DANTE DANIEL AMADOR  
SECRETARIO  
C.P.C.E.S.

Dr. HERNÁN JOSÉ ÁVILA  
TESORERO  
C.P.C.E.S.

Patricia Andrea Noya  
Censalera Fiscal Nacional  
M. P. 2747 - F. 694 - T° 9





## Balance Social del CPCE de Salta al 31-12-2012

64. EL GALPON bebidas y BON APETITE fabrica de sandwiches, (se adhiere al grupo de comercios que quieren brindar beneficios).
65. ALVAREZ, Salón de Eventos (se adhiere al grupo de comercios que quieren brindar beneficios con un descuento del 7%).
66. JOSE BALCARCE, Restaurant (se adhiere al grupo de comercios que quieren brindar beneficios con un 10 % y 5 % de descuento).
67. DESIGN HOTEL, (se adhiere al grupo de comercios que quieren brindar beneficios).
68. BRANDS PALERMO en Buenos Aires (se adhiere al grupo de comercios que quieren brindar beneficios).
69. MADERO TANGO RESTO BAR, en Buenos Aires (se adhiere al grupo de comercios que quieren brindar beneficios).
70. COLISEO Sports & Fun, en Buenos Aires (se adhiere al grupo de comercios que quieren brindar beneficios).
71. URBIS Restobar, en Buenos Aires (se adhiere al grupo de comercios que quieren brindar beneficios).
72. RESTAURANT CASIMIRO, en Buenos Aires (se adhiere al grupo de comercios que quieren brindar beneficios).
73. BONIFACIO RESTO BAR, en Buenos Aires (se adhiere al grupo de comercios que quieren brindar beneficios).
74. LA FRANCISCA (se adhiere al grupo de comercios que quieren brindar beneficios).
75. SUPER FIESTA en (se adhiere al grupo de comercios que quieren brindar beneficios).
76. VINOLVIDABLE, Cocina & Vinos de Altura (se adhiere al grupo de comercios que quieren brindar beneficios).
77. RESTAURANT LA MONUMENTAL (se adhiere al grupo de comercios que quieren brindar beneficios).
78. SABOREANDO DESAYUNOS (se adhiere al grupo de comercios que quieren brindar beneficios).



## Balance Social del CPCE de Salta al 31-12-2012

79. CAFE BALCARCE (se adhiere al grupo de comercios que quieren brindar beneficios).
80. SEGAFREDO CONFITERIA, (se adhiere al grupo de comercios que quieren brindar beneficios con un 10% de descuento).
81. HOSTERIA LA CALDERA (se adhiere al grupo de comercios que quieren brindar beneficios).
82. FUISTEUVA, (se adhiere al grupo de comercios que quieren brindar beneficios).
83. NECOCHEA & 20 pizzas y pastas (se adhiere al grupo de comercios que quieren brindar beneficios).
84. VIEJO JACK I (se adhiere al grupo de comercios que quieren brindar beneficios con un 10% de descuento).
85. DEL VINO BOUTIQUE HOTEL (se adhiere al grupo de comercios que quieren brindar beneficios con un 15 % de descuento).
86. ZEPPELIN (se adhiere al grupo de comercios que quieren brindar beneficios).
87. CATALINO – EL CORTIJO HOTEL BOUTIQUE (se adhiere al grupo de comercios que quieren brindar beneficios).
88. MUNDO NATURAL (se adhiere al grupo de comercios que quieren brindar beneficios).
89. CUATRO SIGLOS RESTAURANTE (se adhiere al grupo de comercios que quieren brindar beneficios).
90. NINO HELADOS (se adhiere al grupo de comercios que quieren brindar beneficios).
91. LOS CARDONES RESTAURANT, (se adhiere al grupo de comercios que quieren brindar beneficios con un 10% de descuento).
92. MAC, Confitería del Museo de Arte Contemporáneo (se adhiere al grupo de comercios que quieren brindar beneficios).
93. NAPOLEON PIZZAS Y SABORES (se adhiere al grupo de comercios que quieren brindar beneficios).



Gr. OSCAR ARTURO BRIONES  
PRESIDENTE  
C.P.C.E.S.



Gr. DANTE DANIEL AMALUZ  
SECRETARIO  
C.P.C.E.S.



Gr. HERNÁN JOSÉ AVILA  
TESORERO  
C.P.C.E.S.

FIRMADO A LOS EFECTOS DE SU IDENTIFICACION CON MI INFORME DE SALDO

129 JUNIO 2014

Patricia Andrea Moya  
Secretaria  
C.P.C.E.S. de Salta  
U. P. 2347 - F. 694 - T. 3





### Balance Social del CPCE de Salta al 31-12-2012

94. EL DUENDE DE LA QUEBRADA (se adhiere al grupo de comercios que quieren brindar beneficios).
95. MOMENTOS KALCHAY (se adhiere al grupo de comercios que quieren brindar beneficios).
96. CAFE DEL TIEMPO (se adhiere al grupo de comercios que quieren brindar beneficios).
97. LA LEÑITA, (se adhiere al grupo de comercios que quieren brindar beneficios con un 5% y 10% de descuento).
98. METAN: DATE EL GUSTO (se adhiere al grupo de comercios que quieren brindar beneficios).
99. METAN: COYOTE RESTO BAR (se adhiere al grupo de comercios que quieren brindar beneficios).
100. METAN: COMEDOR EL CALDERO (se adhiere al grupo de comercios que quieren brindar beneficios).
101. PORTICO TARTAGAL (se adhiere al grupo de comercios que quieren brindar beneficios).
102. HELADERIA DEL BOSQUE (se adhiere al grupo de comercios que quieren brindar beneficios).
103. VIRGEN DEL SALIENTE (se adhiere al grupo de comercios que quieren brindar beneficios).
104. PASIONARIA (se adhiere al grupo de comercios que quieren brindar beneficios).
105. LA VIEJA ESTACION (se adhiere al grupo de comercios que quieren brindar beneficios).
106. MACONDO BAR(se adhiere al grupo de comercios que quieren brindar beneficios).
107. BELLA HORTENSIA (se adhiere al grupo de comercios que quieren brindar beneficios).
108. SABOR A TE (se adhiere al grupo de comercios que quieren brindar beneficios con un 10% de descuento).

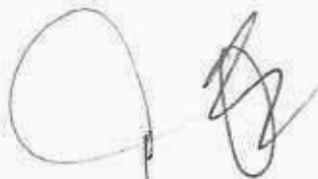


## Balance Social del CPCE de Salta al 31-12-2012

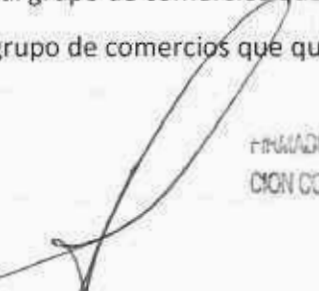
- 109. BOULEVARD ALTO LA LOMA, (se adhiere al grupo de comercios que quieren brindar beneficios).
- 110. BONNIE & CLYDE (se adhiere al grupo de comercios que quieren brindar beneficios con un 10% de descuento).
- 111. MILROSE: MUSICCAFE (se adhiere al grupo de comercios que quieren brindar beneficios).

### Hogar y Construcción

- 112. CON ALMA Y LUZ, artefactos de luz (se adhiere al grupo de comercios que quieren brindar beneficios con un 20% de descuento).
- 113. MC VITROFUSION SALTA (se adhiere al grupo de comercios que quieren brindar beneficios).
- 114. RD MAX (se adhiere al grupo de comercios que quieren brindar beneficios).
- 115. RD AGUAS (se adhiere al grupo de comercios que quieren brindar beneficios).
- 116. RD EXPRESS, (se adhiere al grupo de comercios que quieren brindar beneficios).
- 117. ALQUILER de oficina PALERMO. La lic. Navarro ofrece el alquiler de oficina con beneficios para los matriculados interesados.
- 118. CONVENIO CPCE con FIDEICOMISO DE ADMINISTRACION 12 DE OCTUBRE
- 119. TECNOFER, materiales eléctricos y telefonía (se adhiere al grupo de comercios que quieren brindar beneficios).
- 120. METALNOR ELECTRICIDAD (se adhiere al grupo de comercios que quieren brindar beneficios).
- 121. ESTUDIO CAMPOS ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION (se adhiere al grupo de comercios que quieren brindar beneficios).
- 122. FERROLUZ (se adhiere al grupo de comercios que quieren brindar beneficios).
- 123. CARFILA SRL (se adhiere al grupo de comercios que quieren brindar beneficios).
- 124. GOMEZ ROCO (se adhiere al grupo de comercios que quieren brindar beneficios).
- 125. CAMAS VH (se adhiere al grupo de comercios que quieren brindar beneficios).

  
Dr. OSCAR ARTURO BRIONES  
PRESIDENTE  
C.P.C.E.S.

  
Dr. DANTE DANIEL AMADOR  
SECRETARIO  
C.P.C.E.S.

  
Dr. HERNÁN JOSÉ AVILA  
TESORERO  
C.P.C.E.S.

FINADO A LOS EFECTOS DE SU IDENTIFICACION CON MI INFORME DE TRABAJO 08 MAYO 2014

  
Patricia Andrea  
Cecilia María Paredes  
H. P. 2747 - F. 684 - T. V





### Balance Social del CPCE de Salta al 31-12-2012

126. COLOROBRAS PINTURERIAS (se adhiere al grupo de comercios que quieren brindar beneficios).
127. CORTIMAS – EG (se adhiere al grupo de comercios que quieren brindar beneficios).
128. TODO QUEBRACHO – MADERAS (se adhiere al grupo de comercios que quieren brindar beneficios con un 10% de descuento).
129. MASTER CLEAN, (se adhiere al grupo de comercios que quieren brindar beneficios con un 10% de descuento).
130. Z' ANIMO – Muebles y juguetes de Madera para niños (se adhiere al grupo de comercios que quieren brindar beneficios con un 10% de descuento).
131. GM PAISAJISMO- De Guadalupe Minestroni. (se adhiere al grupo de comercios que quieren brindar beneficios con un 15% de descuento).
132. MARTINA HOGAR, (se adhiere al grupo de comercios que quieren brindar beneficios).
133. ROSARIO HOGAR, en Cerrillos (se adhiere al grupo de comercios que quieren brindar beneficios).
134. ROSARIO HOGAR, en Rosario de Lerma (se adhiere al grupo de comercios que quieren brindar beneficios).
135. ROSARIO MUEBLES (se adhiere al grupo de comercios que quieren brindar beneficios).
136. TALLE CHICO, (se adhiere al grupo de comercios que quieren brindar beneficios).
137. KYRIOS MUEBLES, (se adhiere al grupo de comercios que quieren brindar beneficios).
138. SETA BAZAR (se adhiere al grupo de comercios que quieren brindar beneficios).
139. ANTA P.V.C en Joaquín V. González (se adhiere al grupo de comercios que quieren brindar beneficios).
140. SEGURIDAD SALTA, ARGOS monitoreo privado, (se adhiere al grupo de comercios que quieren brindar beneficios).



## Balance Social del CPCE de Salta al 31-12-2012

141. ESTILO UNICO, colchones & somniers, (se adhiere al grupo de comercios que quieren brindar beneficios).
142. Corralón América – Placacentro Masisa, (se adhiere al grupo de comercios que quieren brindar beneficios).
143. ALBIERO SISTEMAS DE SEGURIDAD (se adhiere al grupo de comercios que quieren brindar beneficios).
144. CEDRORAN (se adhiere al grupo de comercios que quieren brindar beneficios).
145. PLACACENTRO MADERAS AMERICA, (se adhiere al grupo de comercios que quieren brindar beneficios).
146. ARCOIRIS ARTESANÍAS, (se adhiere al grupo de comercios que quieren brindar beneficios).
147. SEGUNOR empresa de seguridad y monitoreo, (se adhiere al grupo de comercios que quieren brindar beneficios).
148. CARLOS ZENOBI "PURIFICACION DE AGUA", (se adhiere al grupo de comercios que quieren brindar beneficios).
149. E Y P carpintería de aluminio y placares (se adhiere al grupo de comercios que quieren brindar beneficios).
150. ARQUITECTURA BIOCLIMATICA ORCE SCHWARZ, (se adhiere al grupo de comercios que quieren brindar beneficios).
151. PEUCHOT MUEBLES A MEDIDA (se adhiere al grupo de comercios que quieren brindar beneficios en un 20% de descuento).
152. El CPCE y el Grupo EME reunidos en un nuevo emprendimiento: "Hogares para vivir".
153. RENOVAIRE: ventilación (se adhiere al grupo de comercios que quieren brindar beneficios).
154. METAN: LEON HOGAR (se adhiere al grupo de comercios que quieren brindar beneficios).

  
Dr. OSCAR ARTURO BRIONES  
PRESIDENTE  
C.P.C.E.S.

  
Dr. DANTE DANIEL AMADOR  
SECRETARIO  
C.P.C.E.S.

  
Dr. HERNÁN JOSÉ AVILA  
TESORERO  
C.P.C.E.S.

  
Patricia Andrea Noya  
Contadora Pública Matrimonial  
M. P. 2747 - T. 694 - T. V.

FIRMADO A LOS EFECTOS DE SU IDENTIFICACION CON MEDIOFOLIO DE FOLIO 1330







### Balance Social del CPCE de Salta al 31-12-2012

155. METAN: Mario Gorostiza Hogar (se adhiere al grupo de comercios que quieren brindar beneficios).
156. PINTURERIAS MARTIN (se adhiere al grupo de comercios que quieren brindar beneficios).
157. METAN: P.V.C (se adhiere al grupo de comercios que quieren brindar beneficios).
158. EL TALLER DE MARCOS (se adhiere al grupo de comercios que quieren brindar beneficios).
159. ROQUE LOPEZ FLEMING INMOBILIARIA (se adhiere al grupo de comercios que quieren brindar beneficios).
160. ROSARIO DE LA FRONTERA: SANITARIOS SANTA RITA (se adhiere al grupo de comercios que quieren brindar beneficios).
161. ROSARIO DE LA FRONTERA: YAMILA (se adhiere al grupo de comercios que quieren brindar beneficios).
162. ROSARIO DE LA FRONTERA: LEON HOGAR (se adhiere al grupo de comercios que quieren brindar beneficios).
163. BED House Somniers y Colchones (se adhiere al grupo de comercios que quieren brindar beneficios).
164. COLORSHOP (se adhiere al grupo de comercios que quieren brindar beneficios).
165. TARTAGAL: COLORSHOP se adhiere al grupo de comercios que quieren brindar beneficios en el interior de la provincia con un descuento del 20% en sus productos de pintureria de contado efectivo y 10% con tarjeta de crédito, en compras desde \$300.
166. TARTAGAL: FERRETERÍA FERBAZEL (se adhiere al grupo de comercios que quieren brindar beneficios).
167. LAUNDRY CANASTO MAGICO, (se adhiere al grupo de comercios que quieren brindar beneficios).
168. LA OBRA ILUMINACIÓN (se adhiere al grupo de comercios que quieren brindar beneficios).



## Balance Social del CPCE de Salta al 31-12-2012

169. GRANDES TIENDAS SAN JUAN (se adhiere al grupo de comercios que quieren brindar beneficios).
170. AGUA Y SOL PISCINA (se adhiere al grupo de comercios que quieren brindar beneficios).
171. BELLA LUCE (se adhiere al grupo de comercios que quieren brindar beneficios).
172. ASUNTA MUEBLES, (se adhiere al grupo de comercios que quieren brindar beneficios con un 15% de descuento).
173. Pinturerías MARTEL (se adhiere al grupo de comercios que quieren brindar beneficios con un 18% de descuento).
174. PROMET, materiales para la construcción (se adhiere al grupo de comercios que quieren brindar beneficios).
175. FORESTONA MADERAS, (se adhiere al grupo de comercios que quieren brindar beneficios).
176. Q SEGURIDAD INTELIGENTE, (se adhiere al grupo de comercios que quieren brindar beneficios con un 30% de descuento).
177. DINELEC ALARMAS, (se adhiere al grupo de comercios que quieren brindar beneficios con un 20% de descuento).

### Hotelería

178. MANANTIAL DEL SILENCIO, (se adhiere al grupo de comercios que quieren brindar beneficios con un 30% de descuento).
179. HOTEL HOWARD JOHNSON, Rosario de la Frontera (se adhiere al grupo de comercios que quieren brindar beneficios).
180. Hotel LOS SAUCES (se adhiere al grupo de comercios que quieren brindar beneficios).
181. HOTEL PRESIDENTE de Buenos Aires, (se adhiere al grupo de comercios que quieren brindar beneficios).

  
Dr. OSCAR ARTURO BRIONES  
PRESIDENTE  
C.P.C.E.S.

  
Dr. DANTE DANIEL AMADOR  
SECRETARIO  
C.P.C.E.S.

  
Dr. HERNÁN JOSÉ AVILA  
TESORERO  
C.P.C.E.S.

  
Patricia Andrea...  
Cedente Público...  
M. P. 2747 - F. 424 - 1° V





### Balance Social del CPCE de Salta al 31-12-2012

182. La cadena de Hoteles BEL AIR (se adhiere al grupo de comercios que quieren brindar beneficios).
183. CABAÑAS PEQUEÑO PARAISO, de La Caldera (se adhiere al grupo de comercios que quieren brindar beneficios).
184. COSTA GALANA (se adhiere al grupo de comercios que quieren brindar beneficios).
185. POSADAS URBANO MISIONES, (se adhiere al grupo de comercios que quieren brindar beneficios).
186. DEL COMAHUE Hotel de Neuquen (se adhiere al grupo de comercios que quieren brindar beneficios).
187. HOTEL MAITEI de Posadas, (se adhiere al grupo de comercios que quieren brindar beneficios).
188. HOTEL RIVIERA Mar del Plata, (se adhiere al grupo de comercios que quieren brindar beneficios).
189. HOTEL BEL AIR Buenos Aires, (se adhiere al grupo de comercios que quieren brindar beneficios).
190. LAS MORAS HOTEL, San Lorenzo (se adhiere al grupo de comercios que quieren brindar beneficios).
191. HOTEL TERMAS de Rosario de la Frontera (se adhiere al grupo de comercios que quieren brindar beneficios con un 20% de descuento).
192. EL CORTIJO en Cachi (se adhiere al grupo de comercios que quieren brindar beneficios).
193. BRISAS DE LA MONTAÑA, en La Calderilla (se adhiere al grupo de comercios que



quieren brindar beneficios con un 10% de descuento).

194. POSADA ANGELUS (se adhiere al grupo de comercios que quieren brindar beneficios).
195. JUNCAL PALACE HOTEL EN Buenos Aires, (se adhiere al grupo de comercios que quieren brindar beneficios).
196. Cabañas MIRALUNA en CACHI, camino a La Aguada (se adhiere al grupo de comercios que quieren brindar beneficios en un 20% de descuento).
197. BACKPACKER'S – SUITE Y HOME (se adhiere al grupo de comercios que quieren brindar beneficios en un 10% de descuento).
198. EL CONQUISTADOR- BUENOS AIRES (se adhiere al grupo de comercios que quieren brindar beneficios).
199. VIÑAS DE CAFAYATE WINE RESORT (se adhiere al grupo de comercios que quieren brindar beneficios).
200. BUNGALOWS BUENA VISTA – San Carlos de Bariloche, (se adhiere al grupo de comercios que quieren brindar beneficios con un 20% de descuento).
201. La Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas ha realizado un nuevo convenio para ampliar la oferta hotelera para los matriculados de todo el país. En esta ocasión se trata de Torre San José Apartments.
202. SELVA MONTANA (se adhiere al grupo de comercios que quieren brindar beneficios).
203. HOTEL ALTO DEL CAMINO (se adhiere al grupo de comercios que quieren brindar beneficios con un 15% de descuento).

Dr. OSCAR ARTURO BRIONES  
PRESIDENTE  
C.P.C.E.S.

Dr. DANTE DANIEL AMALÓN  
SECRETARIO  
C.P.C.E.S.

Dr. HERNÁN JOSÉ AVILA  
TESORERO  
C.P.C.E.S.

FIRMADO A LOS EFECTOS DE SU IDENTIFICACIÓN CON MI INFORME DE AUDITORIA

Patricia Andrea T...  
Auditora Pública Independiente  
N.º P. 2747 - T. 684 - 7







### **Balance Social del CPCE de Salta al 31-12-2012**

- 204. DESIGN HOTEL, (se adhiere al grupo de comercios que quieren brindar beneficios).
- 205. GRAND HOTEL PARANA en Entre Ríos (se adhiere al grupo de comercios que quieren brindar beneficios).
- 206. CABAÑAS DE LA COLINA en LA FALDA Córdoba, (se adhiere al grupo de comercios que quieren brindar beneficios).
- 207. SALA DE PAYOGASTA, (se adhiere al grupo de comercios que quieren brindar beneficios).
- 208. PINARES DEL CERRO, Villa Carlos Paz (se adhiere al grupo de comercios que quieren brindar beneficios).
- 209. PINARES DEL CERRO en las Sierras Cordobesas (se adhiere al grupo de comercios que quieren brindar beneficios).
- 210. POSADA DEL ROSEDAL (se adhiere al grupo de comercios que quieren brindar beneficios).
- 211. EL HOTEL POSTA DE CARRETAS (se adhiere al grupo de comercios que quieren brindar beneficios).
- 212. PATIOS DE LERMA HOTEL, (se adhiere al grupo de comercios que quieren brindar beneficios).
- 213. HOTEL PATIOS DE LERMA (se adhiere al grupo de comercios que quieren brindar beneficios).
- 214. TUCUMAN CENTER (se adhiere al grupo de comercios que quieren brindar beneficios).
- 215. HOSTAL DEL CRISTO, La Caldera (se adhiere al grupo de comercios que quieren



## Balance Social del CPCE de Salta al 31-12-2012

brindar beneficios).

216. SOL SAN JAVIER de San Miguel de Tucumán, (se adhiere al grupo de comercios que quieren brindar beneficios).
217. ARONA HOTEL: Villa Carlos Paz, (se adhiere al grupo de comercios que quieren brindar beneficios con un 10% de descuento).
218. HOTEL ARONA en VILLA CARLOS PAZ (se adhiere al grupo de comercios que quieren brindar beneficios).
219. AGENCIA DEL PEREGRINO (se adhiere al grupo de comercios que quieren brindar beneficios con un 20% de descuento).
220. HOTEL ROYAL en Córdoba Capital (se adhiere al grupo de comercios que quieren brindar beneficios con un 20% de descuento).
221. HOTEL MONTECARLO: Villa Carlos Paz (se adhiere al grupo de comercios que quieren brindar beneficios con un 20% de descuento).
222. VANESS HOTEL VANESS, Mar del Plata, (se adhiere al grupo de comercios que quieren brindar beneficios).
223. HOTEL ESTOCOLMO Mar del Plata (se adhiere al grupo de comercios que quieren brindar beneficios con un 20% de descuento).
224. MAR DEL PLATA HOTEL GUERRERO (se adhiere al grupo de comercios que quieren brindar beneficios).
225. GRAND HOTEL SANTA TERESITA, (se adhiere al grupo de comercios que quieren brindar beneficios con un 10% de descuento).
226. ASTERION HOTEL, FORMOSA (se adhiere al grupo de comercios que quieren

Dr. OSCAR ARTURO BRIONES  
PRESIDENTE  
C.P.C.E.S.

Dr. DANTE DANIEL AMADOR  
SECRETARIO  
C.P.C.E.S.

Dr. HERNÁN JOSÉ AVILA  
TESORERO  
C.P.C.E.S.

FIRMADO A LOS EFECTOS DE SU IDENTIFICACION CON MI INFORME DE FOLIO 139

Patricia A. de Noya  
Contadora Pública Nacional  
M. P. 2747 - F. 684 - T. V.





### Balance Social del CPCE de Salta al 31-12-2012

brindar beneficios con un 10 % de descuento).

- 227. HOTEL LAND EXPRESS en Neuquén (se adhiere al grupo de comercios que quieren brindar beneficios).
- 228. DEL VINO Boutique Hotel, (se adhiere al grupo de comercios que quieren brindar beneficios).
- 229. CASABLANCA HOTEL, Villa Merlo – San Luis (se adhiere al grupo de comercios que quieren brindar beneficios).
- 230. HOTEL CASABLANCA (se adhiere al grupo de comercios que quieren brindar beneficios).
- 231. CABAÑAS ERNES HUASI, en Tafí (se adhiere al grupo de comercios que quieren brindar beneficios).
- 232. HOSTAL DEL BOSQUE en Ushuaia (se adhiere al grupo de comercios que quieren brindar beneficios).
- 233. HOSTERIA LA CALDERA, (se adhiere al grupo de comercios que quieren brindar beneficios con un 15 % de descuento durante la temporada baja y un 10% en temporada alta).
- 234. La ESTANCIA CAMINO REAL, de Paso de la Patria Paraná (se adhiere al grupo de comercios que quieren brindar beneficios con un 20% de descuento).
- 235. HOTEL TERMAS DE REYES de Jujuy, quiere hospedar a los matriculados del CPCE. (se adhiere al grupo de comercios que quieren brindar beneficios con un 20% de descuento).
- 236. HOTEL COSTANERA, CORRIENTES
- 237. LAS MARIAS HOTEL BOUTIQUE de Tilcara (se adhiere al grupo de comercios que



**Balance Social del CPCE de Salta al 31-12-2012**

- quieren brindar beneficios).
238. AUGUSTUS HOTEL, San Salvador de Jujuy (se adhiere al grupo de comercios que quieren brindar beneficios).
239. CATALINO – EL CORTIJO HOTEL BOUTIQUE (se adhiere al grupo de comercios que quieren brindar beneficios).
240. ZOOM HOTEL BOUTIQUE en Córdoba, (se adhiere al grupo de comercios que quieren brindar beneficios).
241. KING DAVID FLAT HOTEL, en Córdoba (se adhiere al grupo de comercios que quieren brindar beneficios).
242. KING DAVID FLAT HOTEL en Córdoba (se adhiere al grupo de comercios que quieren brindar beneficios).
243. TINKUNAKU en Cafayate (se adhiere al grupo de comercios que quieren brindar beneficios).
244. OBELISCO CENTER SUITES BS AS, (se adhiere al grupo de comercios que quieren brindar beneficios).
245. CABAÑAS POSADA DEL CIELO en el Dique Cabra Corral, (se adhiere al grupo de comercios que quieren brindar beneficios).
246. METAN: Hostal La Rábida (se adhiere al grupo de comercios que quieren brindar beneficios).
247. TARTAGAL: Portico Gym (se adhiere al grupo de comercios que quieren brindar beneficios).
248. TARTAGAL: PORTICO SPA (se adhiere al grupo de comercios que quieren brindar

Gr. OSCAR ARTURO PRIORES  
PRESIDENTE  
C.P.C.E.S.

Gr. DANTE DANIEL AMADOR  
SECRETARIO  
C.P.C.E.S.

Gr. HERNÁN JOSÉ ÁVILA  
TESORERO  
C.P.C.E.S.

Patricia Andrea Noyat  
Secretaria Adjunta Federal  
N. P. 2347 - T. 424 - T. V

FRMADO A LOS DIRECTOS DE LA SECRETARIA  
CION CON MI INFORME DE

14 MAY 2014







## Balance Social del CPCE de Salta al 31-12-2012

beneficios).

- 249. NUEVO HOTEL ARGENTINO en Orán (se adhiere al grupo de comercios que quieren brindar beneficios).
- 250. MIRADOR DEL VIRREY Cabañas-Boutique, Purmamarca (se adhiere al grupo de comercios que quieren brindar beneficios).
- 251. APART HOTEL MARILIAN, (se adhiere al grupo de comercios que quieren brindar beneficios con un 20% descuento).
- 252. Hotel LOS PINOS (se adhiere al grupo de comercios que quieren brindar beneficios).
- 253. HOSTAL DE LAS TINAJAS, (se adhiere al grupo de comercios que quieren brindar beneficios con un 10% de descuento).
- 254. POSADA DON NUMAS & SPA (se adhiere al grupo de comercios que quieren brindar beneficios con un 10% de descuento).
- 255. HOSTERIA EL MIRADOR DE IRUYA (se adhiere al grupo de comercios que quieren brindar beneficios).
- 256. WILSON Apart Hotel (se adhiere al grupo de comercios que quieren brindar beneficios con un 20% de descuento).
- 257. Marilian Hotel (se adhiere al grupo de comercios que quieren brindar beneficios).
- 258. GRAN HOTEL PRESIDENTE (se adhiere al grupo de comercios que quieren brindar beneficios).
- 259. EL HOTEL CASA REAL (se adhiere al grupo de comercios que quieren brindar beneficios).



## Balance Social del CPCE de Salta al 31-12-2012

260. HOTEL AYRES DE SALTA, (se adhiere al grupo de comercios que quieren brindar beneficios con un 10% de descuento).
261. EL HOTEL ALMERIA (se adhiere al grupo de comercios que quieren brindar beneficios).
262. EL HOTEL SHERATON (se adhiere al grupo de comercios que quieren brindar beneficios).
263. HOTEL PORTICO NORTE de Tartagal (se adhiere al grupo de comercios que quieren brindar beneficios con un 30% de descuento).
264. CABAÑAS PUNTA DE MAHR, en el Dique Cabra Corral (se adhiere al grupo de comercios que quieren brindar beneficios).
265. CABAÑAS PUNTA DE MAHR en el Dique Cabra Corral (se adhiere al grupo de comercios que quieren brindar beneficios con un 10% de descuento).
266. EL HOTEL AYBAL (se adhiere al grupo de comercios que quieren brindar beneficios).
267. HOTEL ASTURIAS DE Cafayate (se adhiere al grupo de comercios que quieren brindar beneficios).
268. EL HOTEL ASTURIAS de Cafayate (se adhiere al grupo de comercios que quieren brindar beneficios).
269. HOTEL MAJOY en Tartagal (se adhiere al grupo de comercios que quieren brindar beneficios).
270. HOTEL ALTOS DE BALCARCE, (se adhiere al grupo de comercios que quieren brindar beneficios con un 15% de descuento).
271. HOTEL MENDOZA, en Mendoza (se adhiere al grupo de comercios que quieren

VALIDADO A LOS EFECTOS DE SU IDENTIFICACION CON MI INFORME DE FECHA 08 MAYO 2013 143

Gr. OSCAR ARTURO BRIONES  
PRESIDENTE  
C.P.C.E.S.

Gr. DANTE DANIEL AMADOR  
SECRETARIO  
C.P.C.E.S.

Gr. HERNÁN JOSÉ ÁVILA  
TESORERO  
C.P.C.E.S.

Patricia A. ...  
Contadora Pública Titular  
R. P. 2347 - T. 624 - T. 7



## Balance Social del CPCE de Salta al 31-12-2012

brindar beneficios).

272. MIRADOR DE SALTA (se adhiere al grupo de comercios que quieren brindar beneficios con un 10 % de descuento).

273. LA CASA DE LA BODEGA en Cafayate (se adhiere al grupo de comercios que quieren brindar beneficios con un 20% de descuentos en todos sus servicios en temporada baja y un 10% de descuento en temporada alta).

274. POSADA DEL SOL (se adhiere al grupo de comercios que quieren brindar beneficios con un 15 % de descuento).

### Informática

275. CATEDRAL SOFTWARE (se adhiere al grupo de comercios que quieren brindar beneficios con un 10% de descuento).

276. RED PLATAFORMA (se adhiere al grupo de comercios que quieren brindar beneficios).

277. BORIGEN BETZEL (se adhiere al grupo de comercios que quieren brindar beneficios).

278. GESTIONER SOFT (se adhiere al grupo de comercios que quieren brindar beneficios).

279. ECIN TECNO LEASING (se adhiere al grupo de comercios que quieren brindar beneficios).

280. SICOM TECNOLOGÍA- (se adhiere al grupo de comercios que quieren brindar beneficios con un 10% de descuento).

281. SISTEMA TANGO - MIKRO es el distribuidor oficial de los productos de software para empresa y estudio contable TANGO (se adhiere al grupo de comercios que



## Balance Social del CPCE de Salta al 31-12-2012

quieren brindar beneficios).

- 282. BTB Software ofrece al CPCE y a sus matriculados el 40% de descuento en la compra de sistemas contables o facturación electrónica.
- 283. SALTA SISTEMAS, (se adhiere al grupo de comercios que quieren brindar beneficios).
- 284. El Estudio de Computación Integral del Noroeste S.A (se adhiere al grupo de comercios que quieren brindar beneficios).

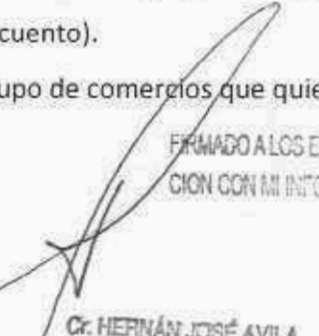
### Indumentaria

- 285. MACOWENS PORTAL SALTA (se adhiere al grupo de comercios que quieren brindar beneficios).
- 286. BONAPARTE (se adhiere al grupo de comercios que quieren brindar beneficios).
- 287. JAQUE MATE (se adhiere al grupo de comercios que quieren brindar beneficios).
- 288. SANTA VERONA (se adhiere al grupo de comercios que quieren brindar beneficios).
- 289. BIG BEAR (se adhiere al grupo de comercios que quieren brindar beneficios).
- 290. COLIBRI (se adhiere al grupo de comercios que quieren brindar beneficios).
- 291. PATA PILA (se adhiere al grupo de comercios que quieren brindar beneficios).
- 292. ARANDANO (se adhiere al grupo de comercios que quieren brindar beneficios).
- 293. ROSARIO BZ (se adhiere al grupo de comercios que quieren brindar beneficios).
- 294. PONY OFFICIAL STORE (se adhiere al grupo de comercios que quieren brindar beneficios).
- 295. DIVINA PERDICIÓN (se adhiere al grupo de comercios que quieren brindar beneficios con un 10% de descuento).
- 296. CRONOS, (se adhiere al grupo de comercios que quieren brindar beneficios).

FIRMADO A LOS EFECTOS DE SU IDENTIFICACION CON MI INFORME DE FECHA 14/01/2013

  
Dr. OSCAR ARTURO BRIONES  
PRESIDENTE  
C.P.C.E.S.

  
Dr. DANTE DANIEL AMADOR  
SECRETARIO  
C.P.C.E.S.

  
Dr. HERINÁN JOSÉ AVILA  
TESORERO  
C.P.C.E.S.

  
Patricia A. Noyer  
Contadora Pública Autorizada  
N.º 2747 - F. 624 - T.º V







### Balance Social del CPCE de Salta al 31-12-2012

- 297. CONSENTIDA (se adhiere al grupo de comercios que quieren brindar beneficios).
- 298. LOGO CHONES UNDERWEAR (se adhiere al grupo de comercios que quieren brindar beneficios con un 15% de descuento).
- 299. BETTIE PAGE (se adhiere al grupo de comercios que quieren brindar beneficios con un 10% de descuento).
- 300. ALEGRO ANDANTE (se adhiere al grupo de comercios que quieren brindar beneficios con un 10% de descuento).
- 301. HECHIZO A TUS PIES (se adhiere al grupo de comercios que quieren brindar beneficios).
- 302. MIRIAN MARTINEZ (se adhiere al grupo de comercios que quieren brindar beneficios).
- 303. FLORENZIO (se adhiere al grupo de comercios que quieren brindar beneficios).
- 304. BY CAPULETO (se adhiere al grupo de comercios que quieren brindar beneficios).
- 305. LA CIGÜEÑA DE PARÍS (se adhiere al grupo de comercios que quieren brindar beneficios).
- 306. BELEN BOUTIQUE (se adhiere al grupo de comercios que quieren brindar beneficios).
- 307. PUSKA (se adhiere al grupo de comercios que quieren brindar beneficios).
- 308. NUEVO DINO (se adhiere al grupo de comercios que quieren brindar beneficios).
- 309. IARA Boutique (se adhiere al grupo de comercios que quieren brindar beneficios).
- 310. CAPRICHOSA, Calzados y complementos (se adhiere al grupo de comercios que quieren brindar beneficios).
- 310. SALTA DEPORTES (se adhiere al grupo de comercios que quieren brindar beneficios).
- 311. AGA DEPORTE (se adhiere al grupo de comercios que quieren brindar beneficios).
- 312. AMOUNTI (se adhiere al grupo de comercios que quieren brindar beneficios).
- 313. DAF marroquinería (se adhiere al grupo de comercios que quieren brindar beneficios).



## Balance Social del CPCE de Salta al 31-12-2012

314. ZARITE zapatos y carteras (se adhiere al grupo de comercios que quieren brindar beneficios).
315. ZARITE (se adhiere al grupo de comercios que quieren brindar beneficios).
316. CHERRY LIPS (se adhiere al grupo de comercios que quieren brindar beneficios).
317. ÛAPA (se adhiere al grupo de comercios que quieren brindar beneficios).
318. VIDA SANA V.R (se adhiere al grupo de comercios que quieren brindar beneficios).
319. MONTAÑA RUSA en Orán, ropa para niños (se adhiere al grupo de comercios que quieren brindar beneficios).
320. GRANDES TIENDAS SAN JUAN (se adhiere al grupo de comercios que quieren brindar beneficios).
321. BON GENIE (se adhiere al grupo de comercios que quieren brindar beneficios).
322. TITO YARADE (se adhiere al grupo de comercios que quieren brindar beneficios con un 15% de descuento).
323. SONIAR, CUERO PARA ELLAS (se adhiere al grupo de comercios que quieren brindar beneficios).
324. TOBASCO (se adhiere al grupo de comercios que quieren brindar beneficios).
325. CABALLITO DE MADERA, Ropa para niños (se adhiere al grupo de comercios que quieren brindar beneficios con un 10% de descuento).
326. R & R Joyas (se adhiere al grupo de comercios que quieren brindar beneficios con un 10% de descuento).
327. SKANDALO'S (se adhiere al grupo de comercios que quieren brindar beneficios con un 10% de descuento).
328. AZULINO (se adhiere al grupo de comercios que quieren brindar beneficios).

### Otros

329. FLORERIA PARADIS (se adhiere al grupo de comercios que quieren brindar beneficios).
330. PIEVE GRUPO EMPRESARIO (se adhiere al grupo de comercios que quieren

FIRMADO A LOS EFECTOS DE SU IDENTIFICACION CON MI INFORME DE FECHA 08 JUNIO 2014

147



Dr. OSCAR ARTURO BRIONES  
PRESIDENTE  
C.P.C.E.S.

Dr. DANTE DANIEL AMADIO  
SECRETARIO  
C.P.C.E.S.

Dr. HERNÁN JOSÉ AVILA  
TESORERO  
C.P.

Patricia Andrea Noya  
Contadora Pública General  
N.º P. 2747 - F. 624 - T.º V



## Balance Social del CPCE de Salta al 31-12-2012

brindar beneficios).

331. JUAN CARUSO (se adhiere al grupo de comercios que quieren brindar beneficios).

332. BHÖM Asesores de seguros y SMG (se adhiere al grupo de comercios que quieren brindar beneficios).

333. ASOCIACION CULTURAL Y DEPORTIVA DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS DE SALTA (se adhiere al grupo de comercios que quieren brindar beneficios).

334. FUTBOL 5 VIRREY, (se adhiere al grupo de comercios que quieren brindar beneficios).

335. MST CONSULTORES (se adhiere al grupo de comercios que quieren brindar beneficios).

336. L'BIGNON Fotografía y Video, (se adhiere al grupo de comercios que quieren brindar beneficios).

337. SANCOR SEGUROS (se adhiere al grupo de comercios que quieren brindar beneficios).

338. CARFILA COMESTIBLES, (se adhiere al grupo de comercios que quieren brindar beneficios).

339. SAPITOS DEL JARDIN, Jardín de Infantes. (se adhiere al grupo de comercios que quieren brindar beneficios).

340. El Ingeniero Sergio Ugarriza presta sus servicios de consultoría para todos los matriculados del CPCE con el 20 % de descuento.

341. LUNALU JARDIN DE INFANTES, (se adhiere al grupo de comercios que



## Balance Social del CPCE de Salta al 31-12-2012

quieren brindar beneficios).

342. El Banco Masventas (se adhiere al grupo de comercios que quieren brindar beneficios).

343. SERVICE ESPECIALIZADO BLACKBERRY. Servicio técnico y accesorios para tu BB (se adhiere al grupo de comercios que quieren brindar beneficios).

344. ASOCIACIÓN CORAL ARS NOVA (se adhiere al grupo de comercios que quieren brindar beneficios con un 20 % de descuento en clases de Canto, Charango y Lectura Musical).

345. FLOR DE LIS – Joyería y Relojería. (se adhiere al grupo de comercios que quieren brindar beneficios).

346. LA LOMA TENIS. Beneficio exclusivo en cuotas y alquiler de cancha para profesionales del CPCE.

347. ESPACIO PINAR 10% Casamientos, Cumpleaños, Eventos Empresariales.

348. CASA DEL SOL – Productos para Eventos. 10 % de descuento, organizar tu evento con Casa del Sol.

349. LAGUNA DE LOS PATOS Organiza tu Evento con un 10 % de descuento.

350. CLUB NUEVE XXI LOUNGE BAR - 25% de descuento en Eventos.

351. CLUB NUEVE XXI te regala la entrada sin límites de horario.

352. MAGO LIN (se adhiere al grupo de comercios que quieren brindar beneficios con un 20% de descuento).

353. RISITAS, (se adhiere al grupo de comercios que quieren brindar beneficios

354. ALVAREZ Eventos (se adhiere al grupo de comercios que quieren brindar

FIRMADO A LOS EFECTOS DE SU IDENTIFICACION CON MI INFORME DE FECHA

149

Gr. OSCAR ARTURO BRIONES  
PRESIDENTE  
C.P.C.E.S.

Gr. DANTE DANIEL AMADO  
SECRETARIO  
C.P.C.E.S.

Gr. HERNÁN JOSÉ AVILA  
TESORERO  
C.P.C.E.S.

Patricia Andrea Noyas  
Secretaria Federal  
M. P. 2347 - F. 494 - T. V.







## Balance Social del CPCE de Salta al 31-12-2012

beneficios con un 7% de descuento).

355. FLORERIA EBBER (se adhiere al grupo de comercios que quieren brindar beneficios).

356. REVISTA EMPRENDER (se adhiere al grupo de comercios que quieren brindar beneficios).

357. FLASH (se adhiere al grupo de comercios que quieren brindar beneficios).

358. BOHEMIA (se adhiere al grupo de comercios que quieren brindar beneficios).

359. MORTEO PROPIEDADES (se adhiere al grupo de comercios que quieren brindar beneficios).

360. ALMACEN DE JUGUETES (se adhiere al grupo de comercios que quieren brindar beneficios).

361. PLUMADA (se adhiere al grupo de comercios que quieren brindar beneficios).

362. ARCOIRIS ARTESANÍAS (se adhiere al grupo de comercios que quieren brindar beneficios).

363. EL ARCON DEL CABILDO ARTESANÍAS (se adhiere al grupo de comercios que quieren brindar beneficios).

364. LORELEY PARFUMS (se adhiere al grupo de comercios que quieren brindar beneficios).

365. GLO-GLO Cosas Lindas (se adhiere al grupo de comercios que quieren brindar beneficios).



## Balance Social del CPCE de Salta al 31-12-2012

366. MONTERICHEL HNOS abre sus puertas para estas fiestas al CPCE y sus matriculados.

367. EL TALLER DE MARCOS (se adhiere al grupo de comercios que quieren brindar beneficios).

368. MARIO A. GUERRISI (se adhiere al grupo de comercios que quieren brindar beneficios).

369. ROQUE LOPEZ FLEMING INMOBILIARIA (se adhiere al grupo de comercios que quieren brindar beneficios).

370. SERVI CAF (se adhiere al grupo de comercios que quieren brindar beneficios).

371. HELADERIA DEL BOSQUE (se adhiere al grupo de comercios que quieren brindar beneficios).

372. LAUNDRY CANASTO MAGICO (se adhiere al grupo de comercios que quieren brindar beneficios).

373. GIRO DIDÁCTICO (se adhiere al grupo de comercios que quieren brindar beneficios).

374. BELLA HORTENSIA (se adhiere al grupo de comercios que quieren brindar beneficios).

375. LA CASA DEL PESCADOR (se adhiere al grupo de comercios que quieren brindar beneficios con un 5% de descuento).

376. SOL DE MAYO, LAVANDERIA (se adhiere al grupo de comercios que quieren brindar beneficios con un 15% de descuento).

377. R & R Joyas (se adhiere al grupo de comercios que quieren brindar

  
Cr. OSCAR ARTURO BRIONES  
PRESIDENTE  
C.P.C.E.S.

  
Cr. DANTE DANIEL AMADOR  
SECRETARIO  
C.P.C.E.S.

  
Cr. HERNÁN JOSÉ AYI  
TESORERO  
C.P.C.E.S.

FMADO A LOS EFECTOS DE SU IDENTIFICACION CON MI INFORME DE FECHA 11/05/2014

  
Patricia Andrea Noya  
Comisaria Titular Salta  
M.P. 2742 - F. 604 - T. V





## Balance Social del CPCE de Salta al 31-12-2012

- beneficios).
378. PLAYA AMADORES (se adhiere al grupo de comercios que quieren brindar beneficios con un 25% de descuento).
379. BUDDHA SPA (se adhiere al grupo de comercios que quieren brindar beneficios).
380. SWISS JUST Grupo Esmeralda (se adhiere al grupo de comercios que quieren brindar beneficios).
381. SADHANAYOGA (se adhiere al grupo de comercios que quieren brindar beneficios).
382. SANTE (se adhiere al grupo de comercios que quieren brindar beneficios).
383. ESTETICA RIVELLA (se adhiere al grupo de comercios que quieren brindar beneficios).
384. ACQUA MED SPA del Dr. Aban (se adhiere al grupo de comercios que quieren brindar beneficios).
385. VITA FORM (se adhiere al grupo de comercios que quieren brindar beneficios).
386. FITS HEALTH CLUB & SPA (se adhiere al grupo de comercios que quieren brindar beneficios).
387. PANACEA (se adhiere al grupo de comercios que quieren brindar beneficios).
388. NOEL FITNESS (se adhiere al grupo de comercios que quieren brindar beneficios).
389. INCANTO CENTRO DE ESTÉTICA Y ESCUELA DE MODELOS (se adhiere al grupo de



**Balance Social del CPCE de Salta al 31-12-2012**

comercios que quieren brindar beneficios).

390. ESTUDIO DE DANZAS LILIANA BIAGINI (se adhiere al grupo de comercios que quieren brindar beneficios con un 15 % de descuento).

391. BURGOS CLUB (se adhiere al grupo de comercios que quieren brindar beneficios con un 105 de descuento).

392. HAIR PELUQUERIA (se adhiere al grupo de comercios que quieren brindar beneficios).

393. IN SHAPE GYM (se adhiere al grupo de comercios que quieren brindar beneficios con un 10% de descuento).

394. FITS HEALTH CLUB & SPA (se adhiere al grupo de comercios que quieren brindar beneficios).

395. NOEL FITNESS (se adhiere al grupo de comercios que quieren brindar beneficios).

396. PANACEA (se adhiere al grupo de comercios que quieren brindar beneficios).

397. MARÍA MARINARO, estilista unisex (se adhiere al grupo de comercios que quieren brindar beneficios).

398. MARCELA ZELAYA Centro de Estética Integral (se adhiere al grupo de comercios que quieren brindar beneficios).

399. JUVENTUD Centro de Estética (se adhiere al grupo de comercios que quieren brindar beneficios).

400. SE. ESTÉTICA Y SALUD (se adhiere al grupo de comercios que quieren

  
Sr. OSCAR ARTURO STRONES  
PRESIDENTE  
C.P.C.E.S.

  
Sr. DANTE DANIEL AMADOR  
SECRETARIO  
C.P.C.E.S.

  
Sr. HERNÁN JOSÉ AVILA  
TESORERO  
C.P.C.E.S.

FIRMADO A LOS EFECTOS DE SU IDENTIFICACIÓN  
CON EL SIGILO DE FECHA

08 MAYO 2014  
153



Patricia Andrea Noya  
Catedradora Fulltime Facultad  
N.º 2747 - F.º 694 - 1º M







## Balance Social del CPCE de Salta al 31-12-2012

brindar beneficios).

401. ISIS Centro de Estética, (se adhiere al grupo de comercios que quieren brindar beneficios).

402. FARMACIA INTEGRAL (se adhiere al grupo de comercios que quieren brindar beneficios).

403. CENTRO DE PILATES DE PABLO ESTEVEZ (se adhiere al grupo de comercios que quieren brindar beneficios).

404. PATIOS DE LERMA HOTEL (se adhiere al grupo de comercios que quieren brindar beneficios).

405. LORELEY PARFUMS (se adhiere al grupo de comercios que quieren brindar beneficios).

406. FARMACIA BALCARCE (se adhiere al grupo de comercios que quieren brindar beneficios).

407. FARMACIA FLEMING (se adhiere al grupo de comercios que quieren brindar beneficios).

408. ROSARIO DE LA FRONTERA: RANCH Gym (se adhiere al grupo de comercios que quieren brindar beneficios).

409. TARTAGAL: PORTICO SPA (se adhiere al grupo de comercios que quieren brindar beneficios).

410. RENOVA REHABILITACION Y ESTETICA (se adhiere al grupo de comercios que quieren brindar beneficios).

411. BURGOS CLUB (se adhiere al grupo de comercios que quieren brindar



beneficios).

412. LOCALIZA renta car (se adhiere al grupo de comercios que quieren brindar beneficios).

413. CARLOTA STOCKAR (se adhiere al grupo de comercios que quieren brindar beneficios).

414. ALQUILERES TEMPORALES SALTA (se adhiere al grupo de comercios que quieren brindar beneficios).

415. ALQUILERES TEMPORALES EN SALTA (se adhiere al grupo de comercios que quieren brindar beneficios).

416. LA VELOZ DEL NORTE (se adhiere al grupo de comercios que quieren brindar beneficios).

417. GEM TRAVEL (se adhiere al grupo de comercios que quieren brindar beneficios).

418. SHERATON SALTA (se adhiere al grupo de comercios que quieren brindar beneficios).

419. TASTIL VIAJES Y TURISMO (se adhiere al grupo de comercios que quieren brindar beneficios).

420. BONIFACIO RESTO BAR (se adhiere al grupo de comercios que quieren brindar beneficios).

421. NOROESTE RENT A CAR, Rent a car (se adhiere al grupo de comercios que quieren brindar beneficios).

422. WCR CAR RENTAL, alquiler de vehículos (se adhiere al grupo de comercios

  
Gr. OSCAR ARTURO BRIONES  
PRESIDENTE  
C.P.C.E.S.

  
Gr. DANTE DANIEL AMADOR  
SECRETARIO  
C.P.C.E.S.

  
Gr. HERNÁN JOSÉ AVILA  
TESORERO  
C.P.C.E.S.

FIRMADO A LOS EFECTOS DE SU IDENTIFICACIÓN CON LA INFORMACIÓN DE TÉCNICA

08 MAYO 2014  
155

  
Patricia Andrea  
Contadora P.B. en Salta  
m. p. 2747 - r. 624 - 1000 - 57000



## Balance Social del CPCE de Salta al 31-12-2012

que quieren brindar beneficios).

423. MANRA TRAVEL AGENCY, (se adhiere al grupo de comercios que quieren brindar beneficios).

424. Hotel Cerros de San Lorenzo, (se adhiere al grupo de comercios que quieren brindar beneficios).

425. LAS MARIAS HOTEL BOUTIQUE, Tilcara, (se adhiere al grupo de comercios que quieren brindar beneficios).

426. TREN A LAS NUBES (se adhiere al grupo de comercios que quieren brindar beneficios).

427. TINKUNAKU (se adhiere al grupo de comercios que quieren brindar beneficios).

428. OBELISCO CENTER SUITES en Buenos Aires (se adhiere al grupo de comercios que quieren brindar beneficios).

429. CABAÑAS POSADA DEL CIELO en el Dique Cabra Corral (se adhiere al grupo de comercios que quieren brindar beneficios).

430. COMTUR: AGENCIA DE VIAJES (se adhiere al grupo de comercios que quieren brindar beneficios).

431. COMTUR (se adhiere al grupo de comercios que quieren brindar beneficios).

432. TURISMO GUADALQUIVIR (se adhiere al grupo de comercios que quieren brindar beneficios con un 5% de descuento).

433. (se adhiere al grupo de comercios que quieren brindar beneficios).

434. SALTA RAFTING (se adhiere al grupo de comercios que quieren brindar



beneficios).

435. GEM TRAVEL Turismo (se adhiere al grupo de comercios que quieren brindar beneficios).

436. SAGTA VIAJES (se adhiere al grupo de comercios que quieren brindar beneficios).

437. Balut (se adhiere al grupo de comercios que quieren brindar beneficios con un 10% descuento con voucher).

### 3. Acciones con nuestros matriculados

#### Capacitación

##### 1º Jornadas Nacionales de Responsabilidad y Balance Social



La Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas y el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta organizaron en el mes de Noviembre las **1º Jornadas Nacionales de Responsabilidad y Balance Social**. Los asistentes tuvieron la oportunidad de contar con renombrados especialistas a nivel nacional y provincial, así también como destacados empresarios locales. Se reflejaron las distintas opiniones sobre RSE, que cada día desarrollan más empresas, instituciones y organismos estatales.

##### 1º Jornadas de Capacitación de Jóvenes Profesionales

FIRMADO A LOS EFECTOS DE SU IDENTIFICACIÓN CON MINUTADO N.º 157

08 MAYO 2014

157

Dr. OSCAR ARTURO BRIONES  
PRESIDENTE  
C.P.C.E.S.

Dr. DANTE DANIEL AMADOR  
SECRETARIO  
C.P.C.E.S.

Dr. HERNÁN JOSÉ ÁVILA  
TESORERO  
C.P.C.E.S.

Patricia Andrea Reyes  
Secretaría  
Salta

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta  
N.º F. 2747 - F. 484 - Y.º V





CONSEJO PROFESIONAL  
DE CIENCIAS ECONOMICAS DE SALTA  
FUNDADO EL 11 DE MAYO DE 1945

## Balance Social del CPCE de Salta al 31-12-2012



La Comisión de Jóvenes organizó la **1ª Jornada de Capacitación de Jóvenes Profesionales** en el Predio Social de CPCE en Las Costas. Fueron 52 (cincuenta y dos) los asistentes entre estudiantes avanzados, jóvenes profesionales en Ciencias Económicas, abogados, ingenieros y arquitectos integrantes del Foro de Jóvenes Profesionales de la Provincia. Los jóvenes compartieron experiencias, vivencias, conocimientos, además de establecer relaciones personales.

### 1ª Jornada Regional de Management y Marketing



En el mes de noviembre se realizó en Salta la **1ª Jornada de Management y Marketing del Noroeste Argentino**, marcando un hito para el desarrollo de estas disciplinas, sus profesionales y la generación de valor agregado en el ámbito empresario de esta región.



Capacitación en otras provincias, con apoyo del CPCE de Salta.

**VIIIª Jornadas de Capacitación para la Dirigencia del NOA**



En el mes de Septiembre los jóvenes profesionales participaron de las **VIIIª Jornadas de Capacitación para la Dirigencia del NOA**, la que se desarrolló en Yerba Buena, Tucumán, bajo el lema "Hacia un Liderazgo Integrador". Participaron jóvenes matriculados de los Consejos Profesionales de Catamarca, Jujuy, Santiago del Estero, Tucumán y Salta, conociendo nuevas herramientas de formación en el camino y vocación dirigencial.

**19º Congreso Nacional de Profesionales de Ciencias Económicas**



El **19º Congreso Nacional de Profesionales de Ciencias Económicas** realizado en la provincia de Mendoza, se desarrolló bajo el lema "Una profesión sólida se construye desde nuestra historia". El mismo congregó a 1600 matriculados de todo el país y del exterior. Se destacó la presencia de autoridades del Consejo Regional de Contabilidad del

C. OSCAR BRIONES

C. DANTE DANIEL AMADOR  
SECRETARIO  
C.P.C.E.S.

C. HERNÁN JOSÉ AVILA  
TESORERO  
C.P.C.E.S.

FIRMANDO A LOS EFECTOS DE SU IDENTIFICACIÓN CON MI INFORMACIÓN DEL 08/11/2014

Patricia Andrea Novas  
Contadora Pública Nacional  
M. P. 2347 - I. 624 - T. 4  
SECRETARÍA DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE SALTA



CONSEJO PROFESIONAL  
DE CIENCIAS ECONOMICAS DE SALTA  
FUNDADO EL 11 DE MAYO DE 1945

## Balance Social del CPCE de Salta al 31-12-2012

Estado de San Pablo, Brasil y del Colegio de Contadores, Economistas y Administradores de Uruguay.

Durante los tres días del encuentro académico, los profesionales de Salta pudieron capacitarse en las diferentes áreas.

### Actividades Culturales

#### Concierto de Alumnos del Taller de Música

El 23 de Noviembre, los niños y jóvenes que participan del Taller Musical, a cargo de los Profesores Juan Sotto y Oscar Gómez, y que organiza la Comisión de Arte y Cultura del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta, llevaron a cabo un pequeño concierto para los niños que asisten al Pre- Jardín, Jardín y Primer Grado de la Escuela N° 4.024 "Presbítero Dr. Juan Francisco de Castro" del Barrio La Loma.

#### Concierto del Taller para niños de Villa Mitre



Niños y jóvenes que participan del taller del Consejo ofrecieron un pequeño concierto para los niños que asisten al Jardín de Infantes de la Escuela N° 3023 "Ejército Argentino" de Villa Mitre. Además del deleite con buena música, los integrantes del Taller entregaron a los niños juegos de mesa, golosinas y otras donaciones.

#### 1º Concurso Nacional de Literatura "Una profesión que cuenta..."



En el mes de Octubre, se llevó a cabo la entrega de premios del 1º Concurso Nacional de Literatura "Una profesión que cuenta...", certamen que logró reunir 60 obras literarias entre poesías y cuentos, provenientes de Buenos Aires, C.A.B.A., Córdoba, Catamarca, Entre Ríos, Mendoza, Misiones, San Juan, Santa Fe, Santiago del Estero, Tierra del Fuego y Salta. Cabe destacar los premios obtenidos por nuestra provincia: Género Poesía "Lunes", Cr. Raúl Francisco Fabián, Género Cuento "Emboscada", Cra. Irene Cecilia Mintzer.

#### Ciclo de cine: "Mujeres que hacen Memoria"



Con una gran convocatoria de público se realizó el Ciclo de Cine "Mujeres que hacen Memoria", organizado por el Ministerio de Cultura y Turismo y el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta, generando un espacio de expresión para

FIRMAO A LOS EFECTOS DE SU IDENTIFICACION CON MI INFORME DE FECHA 08 MAYO 2014  
161

Dr. OSCAR ARTURO BRIONES  
PRESIDENTE  
C.P.C.E.S.

Dr. DANTE DANIEL AMADOR  
SECRETARIO  
C.P.C.E.S.

Dr. HERNÁN JOSÉ AVILA  
TESORERO  
C.P.C.E.S.







## Balance Social del CPCE de Salta al 31-12-2012

tratar sobre aquellos temas que afectan a la mujer. Se exhibieron destacadas películas aportadas y curadas por el Centro Audiovisual de Rosario, tales como **Una Bicicleta de Sal – Mentiras de sal**, Dirección: Trinidad Lemos; **Sr. Presidente** Dirección: Liliana Arraya y Eugenia Monti. Durante este último encuentro, la proyección contó con la presencia de la actriz Marta Bianchi, quien dio una charla previa informando sobre su trabajo en la fundación La Mujer y el Cine. Presentó los cortometrajes: Un aplauso para el asador, Argentina (Género); Te Vas, España (Género y Violencia), Redes Sociales, Argentina (Violencia), y Escúchame, España (Violencia, Trata y Tráfico).

### Exposición del Taller de Fotografía

En el Salón ABACO (Av. Belgrano 1461), se realizó el Acto de Inauguración de la Exposición Fotográfica, a cargo de los alumnos del 1º Taller de Fotografía, dictado por el fotógrafo Javier Maggiotti.

En dicha oportunidad, el Presidente del CPCE, Cr. Oscar A. Briones, resaltó la tarea que lleva a cabo la institución, a través de sus distintas comisiones, en beneficio de los matriculados y sus familiares, con el objetivo de satisfacer tanto sus inquietudes profesionales como personales, en este último caso, mediante la realización de actividades deportivas, recreativas y culturales. El responsable de la Comisión de Arte y Cultura, Cr. Guillermo Alanís resaltó el apoyo y el compromiso de la gestión para la realización de actividades artísticas, teniendo en cuenta, que el arte constituye una de las expresiones más esenciales del ser humano, constituyendo un aporte para conformar una sociedad más justa, compresiva y solidaria.

### Concurso Fotográfico – Retratos de mi Tierra

Cinco profesionales salteños enviaron sus obras al Concurso Fotográfico "Retratos de mi tierra 4" que organizó la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Las obras presentadas son: "COLORES DE MI TIERRA" de Valeria



## Balance Social del CPCE de Salta al 31-12-2012

Bonadeo "FORJANDO EL FUTURO" de Mario Costa, "SAN ANTONIO DE LOS COBRES" de Patricia De Bock, "PECOREADORA" de Ana Estefanía Merlo y "ARTESANO DE SU VIDA" de Mario Alberto Vilca.

### Credenciales para Estudiantes Avanzados



El Consejo Profesional implemento el proyecto "Credenciales a Estudiantes" emitiendo las primeras 100 credenciales. El objetivo es ofrecer, a los estudiantes avanzados, la inserción en la vida del Consejo. A partir de la obtención de esta credencial ellos podrán hacer uso del Centro de Información Bibliográfica, recibir beneficios en capacitación y acceder a descuentos comerciales.

### Inauguración de la Sede Social y Deportiva Las Costas



FIRMADO A LOS EFECTOS DE SU IDENTIFICACION CON MI INFORME DE FECHA **08 MAYO 2014**

**Dr. OSCAR ARTURO BRIONES**  
PRESIDENTE  
C.P.C.E.S.

**Dr. DANTE DANIEL AMAL**  
SECRETARIO  
C.P.C.E.S.

**Dr. HERNÁN JOSÉ ÁVILA**  
TESORERO  
C.P.C.E.S.

**Patricia Andrea Merlo**  
Contadora Pública (Incluida)  
N.º 2247 - T. 404 - 3º W  
163  
Secretaría  
Salta



CONSEJO PROFESIONAL  
DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE SALTA  
FUNDADO EL 11 DE MAYO DE 1945

## Balance Social del CPCE de Salta al 31-12-2012

Se inauguró la Sede Social y Deportiva Las Costas en un acto, presidido por el Vice-Gobernador, el Intendente, los Ministros de Economía y de Gobierno, de Educación, de Justicia, de Ambiente y Producción Sustentable, el Secretario de Ingresos Públicos, la Secretaria de Planeamiento Municipal, el Presidente de la Comisión de Hacienda y Presupuesto de la Cámara de Diputados, representantes de la Iglesia Católica y el Presidente del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta; además de ex-presidentes de la institución, funcionarios provinciales y municipales, miembros de la Comisión Directiva, matriculados y trabajadores.

El Cr. Briones agradeció a quienes colaboraron en la obra y la conservación del predio y puso a disposición de las universidades y los gobiernos provincial y municipal el equipamiento de última tecnología adquirido para realizar videoconferencias con las sedes del interior provincial, haciendo hincapié en uno de los ejes centrales de la organización: federalizar los conocimientos a través del acceso de todos los matriculados a las capacitaciones, sin importar el lugar geográfico donde ejerzan.

### IV Olimpiadas Regionales para Profesionales de Ciencias Económicas



La Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas y el CPCE se organizaron las IV Olimpiadas Regionales en Cipolletti, Río Negro. Participaron



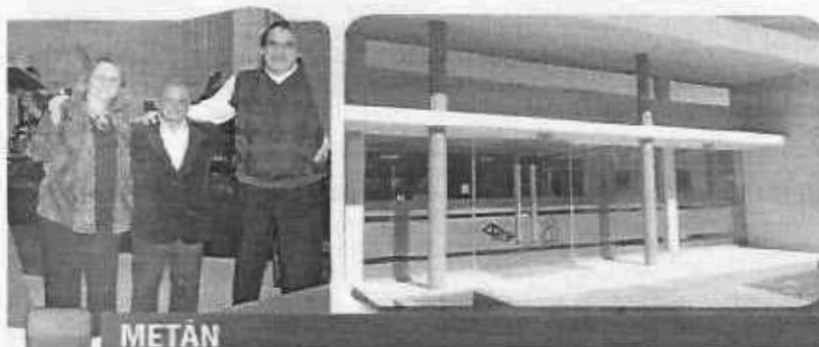
CONSEJO PROFESIONAL  
DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE SALTA

FUNDADO EL 11 DE MAYO DE 1945

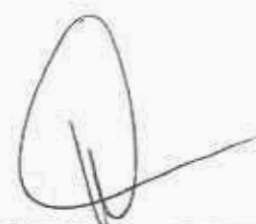
## Balance Social del CPCE de Salta al 31-12-2012

600 representantes de las provincias de Buenos Aires, Tucumán, Catamarca, Chubut, Jujuy, La Pampa, La Rioja, Mendoza, Neuquén, Río Negro, San Juan, San Luis, Santa Cruz, Santiago del Estero y Salta.

### Inauguración de tres Sedes Nuevas en el Interior



  
Gr. OSCAR ARTURO PICHONES  
PRESIDENTE  
C.P.C.E.S.

  
Gr. DANTE DANIEL AMADOR  
SECRETARIO  
C.P.C.E.S.

  
Gr. HERNÁN JOSÉ AVILA  
TESORERO  
C.P.C.E.S.

FIRMADO A LOS EFECTOS DE SU IDENTIFICACIÓN CON LA INFORMACIÓN ESTADÍSTICA

08 MAYO 2014

165

  
Patricia Andrea Noyas  
Contadora Pública Nacional  
M. P. 2747 - F. 684 - T. V.







CONSEJO PROFESIONAL  
DE CIENCIAS ECONOMICAS DE SALTA

FUNDADO EL 11 DE MAYO DE 1945

## Balance Social del CPCE de Salta al 31-12-2012



Las Delegaciones de Metán, Rosario de la Frontera y Tartagal, fueron construidas en terrenos propios adquiridos en el mes de Agosto de 2012. Este compromiso fue asumido por el CPCE y la Caja de Seguridad Social, cumpliendo de esta manera con otro de los pilares del Consejo: jerarquizar la profesión a partir de acercar conocimientos y actualización a los matriculados.

### Convenio con la empresa de transporte - Flecha Bus



Con el fin de brindar un servicio exclusivo para los matriculados y socios de distintas entidades, entre ellas, el Consejo Profesional de Ciencias Económicas, la empresa Flecha Bus firmó un convenio donde se especifica un descuento del 10 % en el importe de los pasajes a cualquiera de sus destinos.

### Convenio con Banco de Galicia



## Balance Social del CPCE de Salta al 31-12-2012



Con el objetivo de ofrecer más beneficios a los matriculados, autoridades del Consejo Profesional, rubricaron un acuerdo con ejecutivos del Banco de Galicia. A través del mismo, el Banco ofrece un reintegro del 25 % sobre el pago de la matrícula correspondiente al año 2012, con un tope de 4 200 anuales por profesional y cuenta.

## Campaña Integral contra el Ejercicio Ilegal de la Profesión



El Consejo Profesional de Ciencias Económicas inició a fines de noviembre una fuerte campaña de concientización para cumplir con uno de los objetivos fundamentales de la institución: velar por el ejercicio legal de la profesión.

### Donación de Libros

FIRMADO A LOS EFECTOS DE SU IDENTIFICACION CON MI INFORME DE FECHA 08-11-2014

167

Dr. OSCAR ARTURO BRIONES  
PRESIDENTE  
C.P.C.E.S.

Dr. DANTE DANIEL AMADOR  
SECRETARIO  
C.P.C.E.S.

Dr. HERNÁN JOSÉ AVILA  
TESORERO  
C.P.C.E.S.

Patricia Andrea Noya  
Consejera Técnica Federal  
B. P. 2747 - F. 694 - T. V





**CONSEJO PROFESIONAL  
DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE SALTA**  
FUNDADO EL 11 DE MAYO DE 1945

## **Balance Social del CPCE de Salta al 31-12-2012**



A través de su Centro de Información Bibliográfica, el Consejo Profesional efectuó donaciones de numerosos libros a la Biblioteca de la Facultad de Ciencias Económicas de la UNSa y la Biblioteca Provincias Dr. Victorino de la Plaza, como un aporte a los estudiantes de la Carrera de Ciencias Económicas.

### **Entrega de donaciones en la Escuela Albergue de Vaquerías**



Como todos los años, se canalizaron las donaciones de alimentos, útiles escolares, medicamentos y vestimenta a la Escuela Albergue de Vaquerías, en la localidad de Guachipas, que apadrina el Consejo Profesional.

### **Programa Mi Barrio Emprende**



En el marco del convenio rubricado entre el Consejo Profesional de Ciencias Económicas y el Gobierno de la provincia, comenzaron las capacitaciones del programa "Mi barrio emprende". El mismo se refirió a Conceptos básicos para emprendedores barriales, participando numerosos beneficiarios de préstamos.

#### ASPECTO: CORRUPCIÓN

##### SO2. Análisis de riesgos relacionados con la corrupción.

En el año 2.012 no se registraron riesgos relacionados con la corrupción. Igualmente el CPCES se hace eco de las recomendaciones efectuadas en FACPCE con respecto a la forma de realizar los allanamientos a estudios profesionales, para controlar el debido proceso y proteger datos sensibles de otros profesionales que no se encuentran involucrados en el mismo.

De esta forma, el CPCES interviene a través de un comisionado en estos procedimientos, que si bien buscan paliar la corrupción, también están amparados por los derechos reconocidos constitucionalmente, con el fin de lograr el equilibrio pretendido de que todos los involucrados en este proceso de excepción, se encuentren protegidos. Esto ha dado lugar a cambios significativos en la Organización que previenen riesgos asociados a la corrupción.

Dr. OSCAR ARTURO BRIONES  
PRESIDENTE  
C.P.C.E.S.

Dr. DANTE DANIEL AMADOR  
SECRETARIO  
C.P.C.E.S.

Dr. HERNÁN JOSÉ AVILA  
TESORERO  
C.P.C.E.S.

FIRMADO A LOS EFECTOS DE SU IDENTIFICACIÓN  
CON EL PRESIDENTE

Patricia Andrea Noyat  
Secretaria General  
C.P.C.E.S.  
M. P. 2247-1-1-404-1-1

169







## Balance Social del CPCE de Salta al 31-12-2012

### SO3. Formación de empleados en políticas y procedimientos anti-corrupción.

No se han realizado actividades de formación, no obstante la participación amplia de todos los involucrados en los procesos sensibles –compras, pagos, facturación y cobro– especialmente en la elaboración de las normas, permiten el conocimiento y compromiso con una gestión transparente en tal sentido.

### SO4. Medidas tomadas en respuestas a incidentes de corrupción

No aplica- no consta documentación relacionada con incidentes de corrupción.

## ASPECTO: POLÍTICA PÚBLICA

### SO5. Posición en las políticas públicas y participación en el desarrollo de las mismas y de actividades de "lobbying".

El CPCE participo en la formulación de las siguientes políticas de articulación Público- privado:

1. **ECO-Sello :** Durante el año 2009 la Unidad de Producción Más Limpia, dependiente del Programa Tecnología de Procesos y Economía Ambiental del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable de Salta, trabajó en el diseño de los criterios generales aplicables para la implementación del Eco-Sello de Gestión Salteña Eco-eficiente para la aplicación en las empresas de bienes y servicios de la Provincia de Salta y cuyo objetivo es mejorar la gestión ambiental y la competitividad de las empresas radicadas en la Provincia. A tal fin el entonces Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable en coordinación con IRAM Argentina diseñó las bases reglamentarias de un **Sistema de Gestión Ambiental Evolutivo**, en el cual se determinan los lineamientos básicos de aplicación para la implementación, dividido en cuatro etapas: **Compromiso, Aptitud, Responsabilidad y Eficiencia**, cumplidas las cuales, la organización implementadora certifica el Ecosello Gestión Salteña Ecoeficiente.



## Balance Social del CPCE de Salta al 31-12-2012

Descripción breve de los requisitos a cumplir en cada una de las etapas:

- **ETAPA COMPROMISO:** Para que la implementación de un sistema de gestión ambiental sea exitoso, sustentable y agregue valor a las actividades de la empresa, es esencial contar con el respaldo y compromiso de la Dirección y sus colaboradores directos..
- **ETAPA APTITUD:** Todo cambio implica preparación, capacitación, para llegar a estar "aptos" para enfrentar el desafío. La gestión ambiental de una empresa es posible cuando el personal de la empresa en su conjunto incorpora una visión centrada en la detección de pérdidas (de recursos, energías, materia, insumos, tiempos, etc.) y su eliminación como posible ganancia potencial.
- **ETAPA RESPONSABILIDAD:** En esta etapa se implementan **Programas de Responsabilidad Socio Ambiental Empresaria** orientados a acciones concretas a nivel social y ambiental, con resultados cualitativos y cuantitativos que puedan ser plasmados en un Balance Socio Ambiental de la Empresa. La responsabilidad *socio-ambiental empresaria* debe llegar a todos, debe expresar más que un balance equilibrado una actitud constante de retroalimentación a través de la cual la empresa trabaja en el ambiente natural y social para mejorarlo, y la sociedad a su vez le "entrega" reconocimiento, confianza, colaboración a la empresa. Se evalúa con la presentación del Balance Social certificado ante la autoridad competente. En este marco y como un avance en materia de políticas públicas, el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta fue eje fundamental en la implementación del Balance Social en la Provincia de Salta participando activamente, en la elaboración del Proyecto de Decreto referido al **Marco Conceptual de La Responsabilidad Social y Balance Socio Ambiental**. El Poder Ejecutivo emitió en enero de 2011 el Decreto N° 517 que aprueba dicho marco Conceptual y otorga a quienes certifiquen el BS en el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta los siguientes beneficios:

Dr. OSCAR ARTURO BRIONES  
PRESIDENTE  
C.P.C.E.S.

Dr. DANTE DANIEL AMADOR  
SECRETARIO  
C.P.C.E.S.

Dr. HERNÁN JOSÉ ÁVILA  
TESORERO  
C.P.C.E.S.

FIRMADO A LOS EFECTOS DE SU IDENTIFICACION CON MI INFORME DE TECNICA

Patricia Andrea Rayner  
Contadora Pública Nacional  
M. P. 2747 - F. 424 - T. 4





## Balance Social del CPCE de Salta al 31-12-2012

- Como medida de estímulo a la comercialización en el ámbito local, nacional e internacional de las empresas que certifiquen el balance social, la Provincia de Salta realizará campañas de promoción y publicidad en los distintos eventos en los que esta participe.
  - Serán beneficiarias del régimen de preferencia establecido por la ley de compra y contrate trabajo salteño.
  - La Provincia de Salta abonará al Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta, el derecho de certificación de firma, por el balance socio ambiental que cada empresa presente.
- **ETAPA EFICIENCIA:** La adopción de un Sistema de Gestión Ambiental garantiza mejoras concretas en la eficiencia del proceso que desarrolla la empresa. Es la integración de las tres etapas de certificación anteriores, es el cierre de un proceso que garantiza continuidad y compromiso

Debido a que el Sello de Gestión Salteña Eco-eficiente es compatible con los requisitos de la Norma Internacional **ISO 14001:2004**, las empresas que cumplan con las cuatro etapas de certificación evolutiva obtienen también la certificación ISO 14001:04, reconocida a nivel internacional y requerida para acceder a mercados internacionales. El plazo estimado para la obtención de la distinción final y la certificación 14001 es de 2 años.

2. **Balance Social del Sector Público:** En ese orden de trabajo conjunto con los distintos sectores de la sociedad, se crea mediante **Decreto 4799/11**, la **Comisión Técnica para la elaboración del Balance Social en el Sector Público**, de la cual el CPCE forma parte. En el mismo sentido este Consejo a través de sus Comisiones de Trabajo participo en elaboración de proyectos para la conformación del Consejo Económico social que hoy es una realidad en nuestra provincia. Finalmente, hace poco más de tres años integró los equipos de trabajo para la



## Balance Social del CPCE de Salta al 31-12-2012

construcción del Plan Salta 2030 y luego nos sumamos al Consejo de Control y Seguimiento para velar por su ejecución y cumplimiento.

3. **En el marco del Convenio realizado con la Secretaría de Cultura:** Los matriculados y sus familias pueden acceder a la consulta a domicilio del material bibliográfico con que cuentan las Bibliotecas y Archivo de la Provincia, mediante la presentación de la tarjeta de beneficios que otorga el Consejo.

4. **Plan Estratégico Salta 2030:** El Consejo viene trabajando desde junio del 2009 en el Plan Estratégico Salta 2030 junto a otras nueve instituciones.

5. **Comisiones de Enlace:** El importante el trabajo realizado durante este periodo con las comisiones de enlace con la AFIP, DGR y Municipalidad de la Ciudad de Salta a fin de coordinar acciones entre el sector privado – nuestros comitentes- y los organismos fiscales. Se describen a continuación los mencionados convenios:

a. **PROVINCIA DE SALTA Y EL CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONOMICAS – DECRETO 2079/04 FORTALECIMIENTO ADMINISTRACION TRIBUTARIA MUNICIPAL**

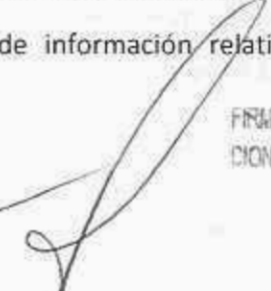
Los trabajos que realiza el Consejo Profesional de Ciencias Económicas están encuadrados en el denominado “Plan de Fortalecimiento Tributario Municipal”, implementado en el ámbito de la Dirección General de Rentas, cuyo desarrollo y cumplimiento se encuentra a cargo de la Secretaría de Estado de Ingresos Públicos del Ministerio de Finanzas y Obras Públicas.

b. **DECRETO Nº 108/12 del día 04-01-2012 MINISTERIO DE ECONOMIA, INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PUBLICOS. Expediente Nº 11-93493/2011 . CONVENIO: EX MINISTERIO DE FINANZAS Y OBRAS PÚBLICAS Y EL CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONOMICAS DE SALTA.**

Este Convenio tiene por objeto que el Consejo Profesional de Ciencias Económicas suministre al ex Ministerio de Finanzas y Obras Públicas, de manera informatizada, un sistema de información relativa a los precios actualizados

  
Dr. OSCAR ARTURO BIONES  
PRESIDENTE  
C.P.C.E.S.

  
Dr. DANTE DANIEL AMADOR  
SECRETARIO  
C.P.C.E.S.

  
Dr. HERNÁN JOSÉ AVILA  
TESORERO  
C.P.C.E.S.

173  
FIRMADO A LOS EFECTOS DE SU IDENTIFICACION CON MI INFORME DE FECHA 08 MAYO 2014  
  
Patricia Andrea...  
Contadora Pública, Federal  
M. P. 2747 - I 404 - T\*V  






## Balance Social del CPCE de Salta al 31-12-2012

configurativos de los "Precios Testigos de Obra Pública", necesario para la agilización de los procesos de

Contrataciones, cuyo organismo técnico rector en la materia es la Unidad Central de Contrataciones.

### c. CONVENIO MARCO DE COLABORACION ENTRE PCIA. DE SALTA Y LOS MUNICIPIOS DE CAFAYATE, SAN CARLOS, LA VIÑA Y OTROS

Este convenio se suscribió con el fin de mejorar los mecanismos de la administración financiera municipal a través de la provisión de un Sistema Informático de Administración Financiera Municipal a fin de lograr el fortalecimiento administrativo y tributario de las administraciones municipales, teniendo como antecedentes a las disposiciones contenidas en los Decretos N°s. 1.589/04, 2.080/04, 2.081/04 y 1.470/10 y específicamente, el Decreto N° 5.376/10, a través del cual se aprobó el convenio suscripto entre la Provincia de Salta, el Foro de Intendentes de la Provincia de Salta, Consejo Profesional de Ciencias Económicas y la Auditoría General de la Provincia, para la implementación de un Plan Integral de Asistencia Municipal.

- **Centro de Servicios** El Consejo Profesional de Ciencias Económicas cuenta con un moderno Centro de Servicios que coloca a la institución a la vanguardia de las entidades intermedias del país. Se trata de un espacio destinado a cada uno de los organismos públicos con los cuales los profesionales deben interactuar en su labor cotidiana. En la planta baja de la sede de España 1420, espaciosas oficinas con empleados capacitados especialmente reciben a diario las consultas y trámites de cientos de matriculados a los que se les facilita la tarea

### Organismos y trámites habilitados

#### AFIP

#### Trámites habilitados AFIP

- ✓ Servicios de claves fiscales



## Balance Social del CPCE de Salta al 31-12-2012

- ✓ Terminal de autogestión

### DGR

Asesoramiento en:

- ✓ Trámites de inscripción DGR
- ✓ Inscripciones de Contribuyentes Jurisdiccionales
- ✓ Emisión y/o recepción de DDJJ y Formularios F903, F903/A, F903/B: DDJJ Actividades Económicas y Anexos de Retención y Percepción; F908, F909/B: DDJJ Cooperadoras Asistenciales y Anexos de Retención; F912, F913, F914 y F915: DDJJ Informativas y DDJJ de Agentes de Retención y DDJJ Informativas y Boleta de Pago de Agentes de Retención; F952: Cuotas de planes de pago; F921: Inmobiliario Rural; F700: Actualización de Domicilio Fiscal; F900V: Pago de deuda por intereses.
- ✓ Actualización de DDJJ por pago fuera de término.
- ✓ Recepción de solicitud de exención y de Regularización Fiscal (F500)
- ✓ Recepción de DDJJ informativa de Cargas Generales
- ✓ Generación de planes de facilidades de pago
- ✓ Mesa de entrada para la presentación de expedientes administrativos
- ✓ Emisión de claves de usuarios web
- ✓ Consulta de requisitos para todos los trámites en DGR No se realiza recepción de Bajas, emisión de la constancia de Regularización Fiscal, ni emisión de Exenciones.

### MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA

- ✓ Emisión de boletas de la Tasa por Inspección Seguridad, Salubridad e Higiene Régimen Simplificado (F975), Régimen General (F976), PROCOM (grandes contribuyentes) (F2001), Anexo de Retención (F977) y Percepción (F978), DDJJ Agentes de Retención (F986), DDJJ Agentes de Percepción (F988), DDJJ informativa Percepción (F987), DDJJ informativa Retención (F985), Constancia de Retención (F950), Agentes de Información.

Gr. OSCAR ARTURO BRIONES  
PRESIDENTE  
C.P.C.E.S.

Gr. DANTE DANIEL AMADO  
SECRETARIO

Gr. HERNÁN JOSÉ AMARAL  
TESORERO  
C.P.C.E.

FIRMADO A LOS EFECTOS DE SU IDENTIFICACIÓN CON MI INFORME DE FECHA 08/11/2014

Patricia Andrea  
Contadora Pública Especialista  
M. P. 2742 - I. 694 - T. 1





### Balance Social del CPCE de Salta al 31-12-2012

- ✓ Recepción de DDJJ Régimen General, PROCOM (grandes contribuyentes), Anexo de Retención y Percepción, Anexo informativo Percepción, Anexo informativo Retención, Agentes de Información.
- ✓ Emisión de boletas Tasa General de Inmuebles, Impuesto Inmobiliario, Impuesto Automotor, Tasa Protección Ambiental, Planes de Pagos de todos los tributos mencionados.
- ✓ Actualización de boletas de los tributos mencionados .

#### ANSES

- ✓ Generación de CUIL
- ✓ Modificación de CUIL
- ✓ Acreditación de datos en Administrador de Personas »
- ✓ Acreditación de vínculos en Administrador de Personas
- ✓ Asesoramiento sobre la carga en el Sistema de Simplificación Registral
- ✓ Recepción y Carga de Bocas de Pago – SUAF
- ✓ Recepción y Carga de CBU – SUAF
- ✓ Recepción y Carga de Prenatales – Form. PS 2.55 – SUAF
- ✓ Recepción y Carga de Licencia por Maternidad – Form. PS 2.55 – SUAF
- ✓ Recepción y Carga de Ayudas Escolares – Form. PS 2.51 – SUAF
- ✓ Recepción y Carga de Reclamos – Form. PS 2.57 – SUAF
- ✓ Recepción y Carga de Renuncias al cobro – Form. PS 2.53 – SUAF
- ✓ Asesoramiento del Sistema Único de Asignaciones Familiares
- ✓ Habilitación de Empresas correspondientes a Res. 996/05
- ✓ Habilitación de Empresas correspondientes a Res. 584/06
- ✓ Recepción de Incorporaciones Voluntarias de Empresas a SUAF
- ✓ Recepción de reintegros de Asignaciones Familiares – Fondo Compensador
- Asesoramiento del Sistema de Fondo Compensador y Reintegros
- ✓ Asesoramiento correspondiente a las Prestaciones por Nacimiento, Matrimonio, Adopción y Desempleo



SO6. SO7- No aplica

**ASPECTO: CUMPLIMIENTO NORMATIVO**

**SO8. Valor monetario de sanciones y multas significativas y número total de sanciones no monetarias derivadas del incumplimiento de las leyes y regulaciones.**

No existen sanciones aplicadas al CPCE.

**Responsabilidad sobre productos**

**Información sobre el enfoque de la dirección**

Son múltiples los servicios que presta el CPCE, descriptos en el punto 2.2., y se agregan aquellos que se brindan interactuando con la comunidad en la que se desarrolla, descriptos en los puntos Aspecto Comunidad, Aspecto Sociedad y Aspecto Política Pública.

**Responsabilidad de la organización**

Las decisiones de gobierno de la organización están a cargo de la Mesa Directiva, quienes asumieron la responsabilidad de presentar el Balance Social del periodo 2012.

**Objetivos Desempeño y Política**

Para la prestación de sus servicios (productos) el CPCE de Salta fija objetivos a corto y largo plazos, desarrollados en el punto 1.1. , asimismo diseño una Política de Calidad comprometiéndose a :

- Cumplir y hacer cumplir los requisitos del Sistema de Gestión de la Calidad desarrollado e implementado, las normas legales y reglamentarias vigentes para el correcto y ético ejercicio profesional
- Prestar más y mejores servicios a los distintos grupos de interés buscando la mejora continua de la eficacia Sistema de Gestión de la Calidad, estimulando la creatividad, la iniciativa, la capacitación, el compromiso y el sentido de responsabilidad de todos los que forman parte de la institución.

  
Dr. OSCAR ARTURO BRIONES  
PRESIDENTE  
C.P.C.E.S.

  
Dr. DANTE DANIEL AMADOR  
SECRETARIO  
C.P.C.E.S.

  
Dr. HERNÁN JOSÉ AVIL  
TESORERO  
C.P.C.E.S.

FIRMADO A LOS EFECTOS DE SU IDENTIFICACION CON MI INFORMACION...



Patricia Andrea Neyra  
Contadora Pública Acreditada  
C.P. 2247 - E. 624 - T. 7







## Balance Social del CPCE de Salta al 31-12-2012

- Brindar actividades de capacitación adecuadas a las diferentes necesidades y expectativas de nuestros profesionales, estudiantes y matriculados en las Ciencias Económicas.

### Indicadores del desempeño de la responsabilidad sobre productos y servicios.

#### ASPECTO: SALUD Y SEGURIDAD DEL CLIENTE

PR1. Fases del ciclo de vida de los productos y servicios en las que se evalúan, para en su caso ser mejorados, los impactos de los mismos en la salud y seguridad de los clientes, y porcentaje de categorías de productos y servicios significativos sujetos a tales procedimientos de evaluación.

Los productos/servicios más importantes que brinda el CPCE son los detallados a continuación, con la descripción de sus procesos fundamentales (fases del ciclo de vida). La salud y seguridad jurídica, intelectual y patrimonial de los matriculados han sido previstas y mejoradas con la implementación del sistema de calidad y su certificación.

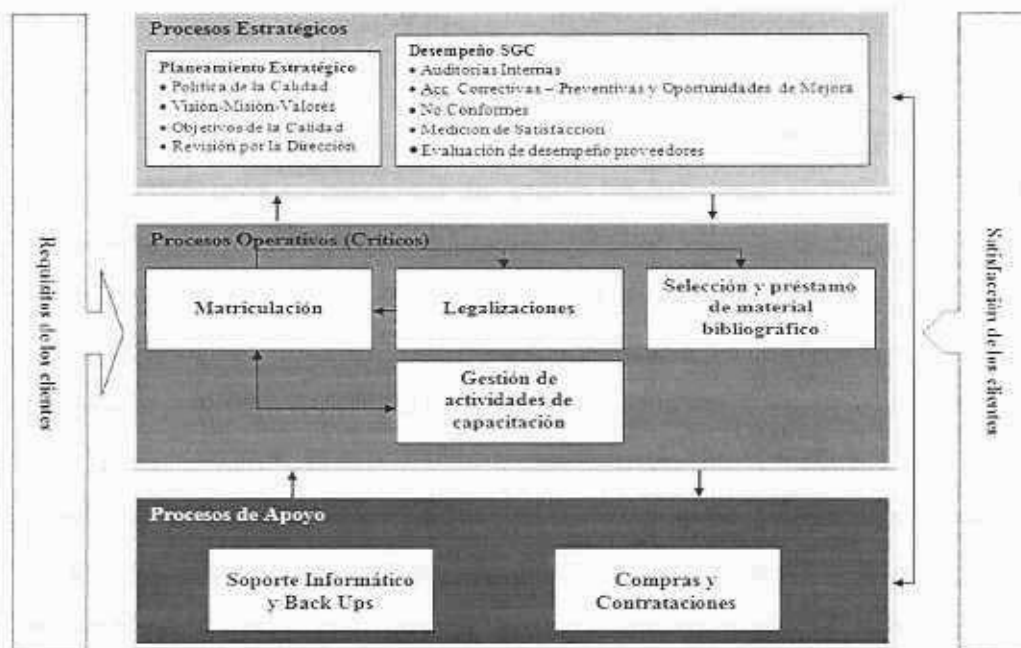
#### Principales Servicios / Procesos Fundamentales

El CPCE ha establecido la gestión y realización de los procesos que ejecutan los distintos sectores, los cuales se encuentran detallados en el punto 2.2.

- 1.- Prestación del servicio de Matriculación (MAT)
- 2.- Prestación del servicio de Legalizaciones (LEG)
- 3.- Gestión de actividades de capacitación (CAP) brindadas por el CPCE
- 4.- Selección y préstamo de material bibliográfico brindado por el Centro de Información Bibliográfica del CPCE (CIB)



### Diagrama General de Procesos



### Seguridad

**Propiedad del cliente:** El Consejo identifica, verifica, protege y salvaguarda los bienes que son propiedad del cliente suministrados para su utilización o incorporación alcanzados por la Ley 25.326 y el Dto. 1558/01 – Protección de los Datos Personales, mientras estén bajo el control de la organización o estén siendo utilizados por la misma. Se aclara que los datos personales proporcionados por el cliente al CPCEs serán utilizados por la institución sólo para los fines para los cuales se han solicitado (desarrollo del servicio).

Se identifican como propiedad del cliente:

- Registros de firma profesional
- Credencial profesional
- Diploma universitario
- Certificado de asistencia a curso

FIRMADO A LOS EFECTOS DE SU IDENTIFICACION CON MI INGRESO DE TRABAJO

179

08 MAYO 2014

Dr. OSCAR ARTURO BRIONES  
PRESIDENTE  
C.P.C.E.S.

Dr. DANTE DANIEL AMADOR  
SECRETARIO  
C.P.C.E.S.

Dr. HERNÁN JOSÉ AL  
TESORERO  
C.P.C.

Patricia Andrea

Comisión Ejecutiva

M. P. 2747 - P. 024 - T. V





## Balance Social del CPCE de Salta al 31-12-2012

- Datos personales

Todos los bienes de propiedad del cliente son guardados en armarios con llave y sólo tiene acceso a ellos el personal del área responsable que debe realizar alguna acción sobre los mismos. Si por alguna razón los bienes sufren algún daño o deterioro dentro de la institución, el responsable del sector deberá comunicar a su superior inmediato y al cliente para que en conjunto se determinen las acciones que se consideren convenientes para contrarrestar el daño.

Se debe dejar registro de la comunicación al superior y al cliente (fecha, hora y medio de comunicación), detallando el bien de propiedad del cliente involucrado, el o los daños causados, la posibilidad de recuperación o no y cómo subsanar el hecho y tomar las acciones correctivas necesarias para evitar que se vuelva a repetir el incidente. Para ello, debe aplicarse lo establecido en el procedimiento de Acciones Correctivas / Preventivas y Oportunidades de Mejora.

**PR2. Número total de incidentes derivados del incumplimiento la regulación legal o de los códigos voluntarios relativos a los impactos de los productos y servicios en la salud y la seguridad durante su ciclo de vida, distribuidos en función del tipo de resultado de dichos incidentes.**

No se produjeron en el periodo 2012 incidentes derivados del incumplimiento normativo.

### ASPECTO: ETIQUETADO DE PRODUCTOS Y SERVICIOS

**PR3. Tipos de información sobre los productos y servicios que son requeridos por los procedimientos en vigor y la normativa, y porcentaje de productos y servicios sujetos a tales requerimientos informativos.**

La normativa que hace a la relación profesional matriculado-CPCE Salta, es cumplida en exceso, estrictamente por la institución, que así previene situaciones de conflicto y se protege de acciones judiciales con posibilidades de producir efectos económicos negativos. El Consejo comunica sus servicios, procesos y la normativa



## Balance Social del CPCE de Salta al 31-12-2012

aplicable en cada caso a los usuarios externos y matriculados a través de su sitio web, revista mensual, diario, radio y boletín y correo electrónico y a los usuarios internos – colaboradores, a través del sistema QGestión. En este último caso, cuenta además con medios de comunicación vía correo electrónico, vía telefónica directa con los responsables de los sectores involucrados o con capacitaciones brindadas por el responsable de Calidad o quien este designe.

El 100% de los servicios brindados por el CPCE se informa por estos medios.

Con respecto al Sistema de calidad se define la siguiente **Política de Comunicaciones** para el CPCE:

**La comunicación permanente entre las personas que integran el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta es básica para el éxito de ésta. Sin comunicación no es posible ir todos en una misma dirección.**

El Consejo, para una buena gestión, funciona con planes y objetivos a lograr. Aplica después, todos los recursos humanos, materiales y económicos necesarios para conseguir alcanzar esos objetivos fijados. Por lo tanto, la comunicación interna es imprescindible para que todo el personal, al nivel que sea necesario, conozca cuáles son esos planes, esos objetivos a alcanzar y su grado de participación y esfuerzo en esa tarea.

La Dirección promueve acciones eficaces para lograr una buena comunicación interna, vertical y horizontal. Esta comunicación es bidireccional, es decir de arriba abajo y viceversa, y de unos a otros, en niveles iguales. Se mantienen canales abiertos de comunicación para informar, promover, estimular y dar a conocer toda clase de contenidos relativos a la Política de la Calidad, sus planes, objetivos establecidos, requisitos de la calidad a cumplir, logros y metas alcanzados, resultados de los indicadores y acciones a realizar.

Dr. OSCAR ARTURO BRIONES  
PRESIDENTE  
C.P.C.E.S.

Dr. DANTE DANIEL AMADOR  
SECRETARIO  
C.P.C.E.S.

Dr. HERNÁN JOSÉ ÁVILA  
TESORERO  
C.P.C.E.S.

FIRMADO A LOS EFECTOS DE SU IDENTIFICACIÓN CON MI INFORME DE SALIDA

181

Patricia Andrea Noya  
Controladora de Calidad  
M. P. 2747 - F. 424 - T. 11400000  
Salta







## Balance Social del CPCE de Salta al 31-12-2012

También, estos canales de comunicación serán utilizados para conocer, informarse, pulsar las opiniones y sugerencias de su personal con el fin de mejorar continuamente el desempeño de sus procesos y el ambiente de trabajo.

**PR4. Número total de incumplimientos de la regulación y de los códigos voluntarios relativos a la información y al etiquetado de los productos y servicios, distribuidos en función del tipo de resultado de dichos incidentes.**

No se produjeron en el periodo 2012 incidentes derivados del incumplimiento normativo.

**PR5. Prácticas con respecto a la satisfacción del cliente, incluyendo los resultados de los estudios de satisfacción del cliente.**

Las prácticas aplicadas con respecto a la satisfacción del cliente son:

Matriculados y colaboradores:

- Encuestas de satisfacción (escritas) por las capacitaciones realizadas y encuestas on-line.

Según lo establecen los correspondientes procedimientos, el CPCEs identifica, determina y planifica las metodologías para realizar la medición y seguimiento de los procesos, servicios, actividades de soporte y de otras partes interesadas, que sean necesarios para implementar y mejorar el Sistema de Gestión de la Calidad y satisfacer continuamente los requerimientos de los usuarios. Para ello, aplica el procedimiento de Mejora Continua (CPCEs-SGC-PRO-12) y el de Medición de Satisfacción (CPCEs-SGC-PRO-10).

Entre las metodologías de medición y seguimiento se encuentran las siguientes:

- Medición de Satisfacción del Usuario (CPCEs-SGC-PRO-10)
- Auditorías Internas de la Calidad (CPCEs-SGC-PRO-06)
- Análisis de Datos (CPCEs-SGC-PRO-11)
- Control de Servicios e Insumos No Conformes (CPCEs-SGC-PRO-07)



## Balance Social del CPCE de Salta al 31-12-2012

- Acciones Correctivas y Preventivas - Mejoras (CPCES-SGC-PRO-04)

### ASPECTO: COMUNICACIONES DE MARKETING

**PR6. Programas de cumplimiento de las leyes o adhesión a estándares y códigos voluntarios mencionados en comunicaciones de marketing, incluidos la publicidad, otras actividades promocionales y los patrocinios.**

Las normas establecidas en el Código de Ética para profesionales son asumidas integralmente por el CPCE para sí mismo, por lo que las publicidades se limitan a información objetiva y verificable.

Los patrocinios recibidos, lo son para el conjunto de las actividades y no para algunas en particular de modo que las mismas no puedan asociarse a una de ellas en particular.

Los patrocinios otorgados, son institucionales y a entidades de reconocida trayectoria, del ámbito periodístico e institucional.

**PR7. Número total de incidentes fruto del incumplimiento de las regulaciones relativas a las comunicaciones de marketing, incluyendo la publicidad, la promoción y el patrocinio, distribuidos en función del tipo de resultado de dichos incidentes.**

No se produjeron en el periodo 2012 incidentes derivados del incumplimiento normativo, relativas a las comunicaciones de marketing, incluyendo la publicidad, la promoción y el patrocinio.

### ASPECTO: PRIVACIDAD DEL CLIENTE

**PR8. Número total de reclamaciones debidamente fundamentadas en relación con el respeto a la privacidad y la fuga de datos personales de clientes.**

No se verificaron reclamaciones en el periodo 2012.

### ASPECTO: CUMPLIMIENTO NORMATIVO

Dr. OSCAR ARTIGAS  
PRESIDENTE  
C.P.C.E.S.

Dr. DANTE DANIEL AMADOR  
SECRETARIO  
C.P.C.E.S.

Dr. HERNÁN JOSÉ AVIL  
TESORERO  
C.P.C.E.S.

FINANCIO A LOS EFECTOS DE SU IDENTIFICACION CON MI INFORMACION

08 MAYO 2014  
183

Patricia Andrea Noya  
Escritura Pública Notarial  
M. P. 2147 - 11-644 - T  
SECRETARIA  
Salta  
CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE SALTA



## Balance Social del CPCE de Salta al 31-12-2012

**PR9. Coste de aquellas multas significativas fruto del incumplimiento de la normativa en relación con el suministro y el uso de productos y servicios de la organización.**

No se verificaron multas en el periodo 2012.

### CONCLUSIONES

El Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta es una organización comprometida activamente con el desarrollo económico, social y medioambiental de la provincia, que promueve activamente la Responsabilidad Social a sus diferentes grupos de interés y a la comunidad en su conjunto.

A través del principio de materialidad el Consejo Profesional de Ciencias económicas de Salta resalta su compromiso y adhesión asumidos con la Responsabilidad Social, reflejado en la gestión y en el impacto positivo de las acciones que lleva a cabo tanto en el Área interna como en el Área externa de la organización.

Se reconoce una activa participación del Consejo Directivo, desde la generación de la estrategia organizacional hasta su puesta en marcha, siempre alineada a su objeto social, misión, visión establecidos en sus estatutos, reglamentos, resoluciones, leyes y políticas de calidad.

Se ha procedido a actualizar toda la información reportada en este Balance suministrada eficientemente por los colaboradores del C.P.C.E.S.

Los datos cuantitativos y cualitativos presentados en este informe son vigentes por lo cual están revisados y validados y se constituyen en su mayoría en indicadores de la Norma GRI 3, los cuales son expuestos transparentemente y resultan de suma importancia para el seguimiento y análisis a lo largo de la gestión del órgano de gobierno del C.P.C.E.S.

Se debe mencionar la importancia de continuar con acciones concretas en el marco de la Responsabilidad Social que sigan involucrando y comprometiendo a los diferentes grupos de interés para consolidar así relaciones con la comunidad Salteña.

Dr. HERNÁN JOSÉ ÁVILA  
TESORERO  
C.P.C.E.S.

Dr. OSCAR VITTORIO BRIONES  
PRESIDENTE  
C.P.C.E.S.

Dr. DANIEL AMALU  
SECRETARIO  
C.P.C.E.S.

JULIA PATRICIA DE BOCK  
CFN -MP. 1249  
FOLIO 195 - TOMO IV  
C.P.C.E. SALT

## INFORME DE AUDITORIA DEL BALANCE SOCIAL 2012

A los Señores miembros de la Comisión Directiva del

**CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONOMICAS DE SALTA**

### PRESENTE

1. En mi carácter de contador público nacional independiente, he verificado los indicadores de responsabilidad social contenidos en el Balance Social del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta por el período 2012. Dichos indicadores son los que la Comisión Directiva del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta, ha considerado como de mayor relevancia atendiendo a sus grupos de interés y a las indicaciones establecidas en la Guía para la elaboración de memorias de sostenibilidad del Global Reporting Initiative (GRI) G3.1.
2. La Comisión directiva del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta, es responsable de la información incluida en el Balance Social 2012, así como el diseño, implantación y mantenimiento de los procesos para su elaboración y de las bases y criterios para su preparación.
3. Mi responsabilidad es, de acuerdo con los procedimientos aplicados, expresar una conclusión sobre los siguientes aspectos:
  - o Si el Balance social año 2012 recoge los contenidos básicos recomendados en la Guía para la elaboración de memorias de sostenibilidad del Global Reporting Initiative, de acuerdo a la declaración realizada por el Consejo Profesional de Ciencias Económica de Salta.
  - o La adecuación de los procedimientos y controles establecidos a los efectos de la preparación, recolección y consolidación de los datos relativos a los Indicadores.
  - o La razonabilidad y consistencia de los valores de los indicadores objeto de revisión correspondiente al ejercicio 2012.
  - o La compilación de la información contenida en el Estado de Resultados correspondiente a los Estados Contables del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta al 31 de diciembre del 2012 a los efectos de su integración en el estado de valor agregado (EVA), que forma parte del Balance Social.
4. El trabajo se ha realizado de acuerdo con las normas y procedimientos incluidos en la interpretación Nr.6 de Normas de Contabilidad y auditoría.

Patricia Andrea Nayar  
C.P.N. - M.P. 2747  
Salta



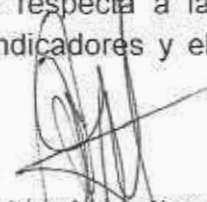


Auditoria o revisión del balance social de la Federación Argentina de Consejos de profesionales de Ciencias Económicas.

Con carácter general, los procedimientos aplicados para la realización del trabajo ha consistido en:

- Comprobar que los contenidos básicos recomendados por la resolución técnica N° 36 Normas Contables: Balance Social, de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, Guía para la elaboración de memorias de sostenibilidad del Global Reporting Initiative, han sido incluidos en el Balance Social 2012.
  - Revisión de la documentación de soporte utilizada para recopilar, calcular y consolidar la información por parte del Consejo Profesional de Ciencias Económicas en relación a los indicadores objeto de esta verificación, como así también la evaluación del control interno inherente.
  - Realización de pruebas sustantivas diseñadas para evidenciar, sobre la Base de muestreo, la razonabilidad y consistencia de las bases y criterios de Preparación del Balance Social 2012 de los datos relativos a los indicadores objeto de nuestra verificación y de la compilación de la información del Estado de Resultados para la elaboración del EVA.
  - Inclusión de un equipo interdisciplinar, idóneos en distintas áreas, a efectos de validar el cotejo de la documentación respaldatoria con las confirmaciones realizadas en Balance social 2012 objeto de revisión.
5. Con base en la tarea realizada y de acuerdo con lo descripto anteriormente puedo concluir que:
- El Balance Social 2012 incluye los Contenidos básicos recomendados por la guía G 3.1 del Global Reporting Initiative de acuerdo declaración realizada por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas.
  - Los procedimientos y controles establecidos a los efectos de preparación, recolección y consolidación de los datos relativos a los indicadores y el EVA objetos de nuestra revisión, proporcionan una base razonable para la obtención de los mismos.
  - No he identificado desvíos significativos en lo que respecta a la razonabilidad y consistencia de los valores de los indicadores y el EVA objetos de nuestra revisión.

Salta, 8 de mayo del 2014

  
Patricia Andrea Nayar  
C.P.N. - M.P. 2747  
Salta

CERTIFICACION DE FIRMA AL DORSO





El CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONOMICAS DE SALTA certifica que la firma del profesional que figura al dorso concuerda con la de su registro, el que corresponde a NAYAR PATRICIA ANDREA inscripto en la matricula de CONTADOR PUBLICO con el Nro. 2747 Folio 694 Tomo V en la actuación profesional N° 5.746/14 SEDE CENTRAL perteneciente a CONSEJO PROF. DE CIENCIAS ECONOMICAS DE SALTA.

Salta, Jueves 19 de Junio de 2014.

CIVES-LRG-FOR-19-V.



102747057461419062014



Dr. Lda Adm. ROBERTO ALFONSO J. GILBERTI  
SECRETARIO TECNICO